1

CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 019 DE 2024

Contratante:	**MUNICIPIO DE IPIALES**
ESAL:	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA**
Nit. N°.	900652849-8
Representante legal.	**SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ** 5.254.419 expedida en Guachucal -Nariño
Objeto:	**FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES**
Fecha de suscripción:	Catorce (14) de noviembre de 2024.

Entre los suscritos a saber: **DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS** , mayor de edad, con domicilio en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía número 1.053.818.760 de Manizales (Caldas), en calidad de Director del Departamento Administrativo de Contratación, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Ipiales, en ejercicio de sus funciones, conferidas mediante Decreto No. 017 del 01 de enero de 2020 , quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de otra; **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA (ESAL),** identificada con el Nit: 900652849-8, R.L **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ** identificado con cédula N° 5.254.419 expedida en Guachucal -Nariño, quien cuenta con las facultades para celebrar contratos o convenios que haya lugar para el desarrollo de su objeto social y se denominará para efectos del presente convenio LA ESAL, quien ha contemplado en desarrollo de su objeto social suscribir Convenio de colaboración con la Alcaldía Municipal de Ipiales, previo a las siguientes consideraciones:

I. Que, el Municipio de Ipiales, es una Entidad Pública de conformidad en el literal (a) numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993.
II. Que, el Alcalde Municipal de Ipiales, en ejercicio de las atribuciones contempladas en el literal b. del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, es el competente para celebrar contratos o convenios en nombre y representación del Municipio.
III. Que se le otorgó las facultades de contratación al Director del Departamento Administrativo de Contratación a través del Decreto 017 del 01 de enero de 2020.
IV. Que, el Departamento Administrativo de Cultura elaboró los estudios previos que soportan el presente convenio e indican la existencia de disponibilidad presupuestal.
V. Que uno de los fines esenciales del Estado es garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
VI. Que, el Municipio de Ipiales, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; por ello de conformidad al numeral 7° del artículo 6° de la Ley 1551 de 2012 (Modificatorio del Artículo 3° de la Ley 136 de 1994), es función del Municipio "*Procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes del municipio, en lo que sea de su competencia, con especial énfasis en los niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad y los demás sujetos de especial protección constitucional*".
VII. Que el Municipio de Ipiales a través del Departamento Administrativo de Cultura debe garantizar que los diferentes programas y proyectos en la esfera cultural lleguen a todos en igualdad de condiciones, cumpliendo de esta manera con lo consignado en la Constitución y las Leyes; por ello de conformidad al artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, modificatorio del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, en su numeral 2, indican que es función de los Municipios:
Elaborar los planes de desarrollo municipal, en concordancia con el plan de desarrollo departamental, los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas, incorporando las visiones de las minorías étnicas, de las organizaciones comunales y de los grupos de población vulnerables presentes en su territorio, teniendo en cuenta los criterios e instrumentos definidos por la Unidad de Planificación de Tierras Rurales y Usos Agropecuarios –UPRA–, para el ordenamiento y el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial, y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, según la ley orgánica de la materia.

VIII.Que los planes de desarrollo municipal deberán incluir estrategias y políticas dirigidas al respeto y garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario como también de conformidad al numeral 5, deberá promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. El fomento de la cultura será prioridad de los municipios y los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social de conformidad con el artículo 1°, numeral 8 de la Ley 397 de 1997.
IX. Que, la Alcaldía Municipal de Ipiales, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los objetivos misionales de manera oportuna y eficaz, garantizando así el funcionamiento de los procesos culturales en beneficio de la comunidad, en el Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO DEL PUEBLO", en la línea Estratégica 4 "IPIALES DINÁMICO Y CULTURAL", se encuentra en el programa "*IPIALES POTENCIA DEL ARTE Y LA CULTURA*", este programa tiene como objetivo promover la riqueza cultural y artística de Ipiales, reconociendo la creatividad y el patrimonio como piezas fundamentales para el desarrollo y la identidad local, resaltando tradiciones, festividades y el talento de los artistas y artesanos, para potenciar el desarrollo económico; bajo el subprograma de ESPACIOS PARA LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
X. Que, en busca una mejor forma de inversión de los recursos públicos la Alcaldía Municipal de Ipiales considera adelantar la contratación pertinente mediante la suscripción de una Convenio con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de reconocida idoneidad, por lo cual se acudió a la apertura de un proceso competitivo identificado bajo como CA-ESAL-019 -2024 para garantizar la selección de una ESAL que garantice a su vez la ejecución del proyecto o programa de interés público en concordancia a lo establecido en el artículo 4° del Decreto N° 092 de 2017 el cual establece lo siguiente: *"Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad. La Entidad Estatal del Gobierno Nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro. En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas: (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas son ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto (...)".*
XI. Que, la modalidad de contratación para la presente, se enmarca en torno al artículo 355 constitucional, reglamentado por el Decreto 092 de 2017, régimen especial que contempla la colaboración con una Persona Jurídica sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad; por lo que el municipio de Ipiales mira viable celebrar convenio de colaboración con la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA** identificada con el Nit N° 900652849-8, Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad, cuyo objeto consiste en " **FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO**", al tenor del Decreto 092 de 2017; entidad idónea para la ejecución de los programas y proyectos de interés público e inclusión social de nuestro Municipio, cuyo único fin es contribuir al bienestar general y así cumplir los fines del Estado Social de Derecho, entidad de reconocida idoneidad como se verificó en la evaluación del proceso competitivo N° CA-ESAL-019-2024, quien cumplió con todas las exigencias contempladas en la invitación pública y estudios previos que respaldan esta contratación, de acuerdo a la recomendaciones realizadas por el comité evaluador conformado por el Subdirector de Carnaval y el Subdirector de Cultura Ciudadana del Departamento Administrativo de Cultura de la Alcaldía de Ipiales, determinándose que es adecuada y apropiada para el desarrollo de las actividades objeto de la misma, que cuenta con la experiencia necesaria y cuyo objeto social permite el desarrollo del propósito institucional, contratación que se fundamente principalmente en torno a los criterios palpables de eficacia, eficiencia, economía y manejo del riesgo.
XII. Que, el proceso de selección se adjudicó mediante Resolución No. 195 DAC de 2024.

Por lo anterior se acuerdan las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Objeto del convenio. **"FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES"**
Cláusula 2 – Valor y forma de pago. El valor del presente convenio será por la suma de: **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE.,** IVA y demás impuestos incluidos. Y la ESAL, por su parte, realizara un Aporte de acuerdo a lo presentado en su propuesta y en torno a la ejecución y desarrollo de las acciones sociales objeto del presente convenio.

EL VALOR DEL CONVENIO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE FORMA:
EL MUNICIPIO cancelará el valor de su aporte mediante actas parciales, que certifiquen el cumplimiento parcial o total del objeto del convenio suscritas por el supervisor designado; previa presentación del informe de actividades del contratista y pago de los aportes al sistema general de seguridad social, que correspondan, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos.
Cláusula 3 – OBLIGACIONES DE LA ESAL: Se obliga a cumplir con las obligaciones propias e inherentes a la naturaleza del convenio, las obligaciones establecidas en el estudio previo y especificamente a:

Obligaciones Especificas
Se encuentran en los estudios previos.
Obligaciones Generales.
Se encuentran en los estudios previos.
Cláusula 4 – Obligaciones del municipio: EL MUNICIPIO se obliga para con la ESAL a lo siguiente:
1. Portar la suma convenida en la forma establecida en el convenio
2. Cancelar el valor del contrato en la cantidad y forma establecidas en el mismo;
3. Expedir el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal;
4. Garantizar la existencia de presupuestal suficiente para su pago;
5. Facilitar a la ESAL los instrumentos e instalaciones necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto del convenio
6. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del convenio a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y control
7. Las demás contempladas en el artículo 4 de la ley 80 de 1993.

Cláusula 5 – Responsabilidad. La ESAL es responsables del cumplimiento del objeto establecido en la Cláusula 1 y 3 del presente convenio.
Cláusula 6 – Plazo de ejecución – Vigencia del contrato. El plazo de ejecución del presente Convenio de Asociación será hasta **el 20 de diciembre de 2024** a partir de la suscripción del Acta de Inicio. El convenio estará vigente hasta su liquidación.
Cláusula 7 – Cesión. La ESAL no podrá ceder las obligaciones derivadas del presente contrato.
Cláusula 8 – Subcontratos. Los suscritos podrán contratar sólo aquello que sea necesario para la correcta ejecución del objeto del presente convenio.
Cláusula 9 – Declaratorias de incumplimiento. En caso de incumplimiento a las obligaciones de La ESAL derivadas del presente contrato, el municipio adelantará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.
Cláusula 10 – Multas. En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, se impondrán multas equivalentes al cinco por ciento (5 %) del valor del convenio.
Cláusula 11 – Clausula Penal Pecuniaria. Las partes pactan el valor de la cláusula penal pecuniaria aplicable al incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente convenio en un porcentaje del diez por ciento (10 %) del valor del convenio.
Cláusula 12 – Caducidad y sus efectos. La caducidad es la estipulación en virtud de la cual, si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que puede conducir a su paralización, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.
En caso de que el municipio decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar.
Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en esta ley.
La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.
Cláusula 13 – Independencia de la ESAL: La Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro es una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, que se rige por las normas del derecho civil, que cuenta con patrimonio propio, que es independiente del municipio de Ipiales, y en consecuencia, él no es su representante, agente o mandatario. La ESAL no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del municipio de Ipiales, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

La ESAL se obliga a cumplir con las obligaciones que se derivan del objeto al que se refiere la Cláusula 1 del presente convenio de colaboración, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre estos y el municipio de Ipiales

Cláusula 14 – Indemnidad. La ESAL se obliga a mantener libre al municipio de Ipiales de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros, que tengan como causa sus actuaciones.

Cláusula 15 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato de interés público, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando en mora la Parte que invoca el evento de caso fortuito o fuerza mayor. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicada el día de la ocurrencia del evento o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo.

Si dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito, la cual ha sido aceptada por la parte a quien le fue invocada, no se han superado sus efectos, las partes convendrán un plazo de suspensión del término del contrato mientras se supera la situación.

Una vez superadas las causas que dieron lugar a la suspensión, las partes conjuntamente con el Interventor o Supervisor, suscribirán el acta de reinicio del convenio.

Cláusula 16 – Solución de controversias. Las controversias o diferencias que surjan entre La ESAL y el municipio de Ipiales con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del convenio serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia, la explique someramente y manifieste la intensión de iniciar el procedimiento de que trata la presente cláusula

Cláusula 17 – Supervisión. La Supervisión del presente convenio estará a cargo de **EL SUBDIRECTOR DE LAS ARTES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE IPIALES** o quien haga sus veces, quien deberá tener en cuenta las facultades y deberes establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, además de:

1. Velar por la correcta ejecución y cumplimiento del presente convenio;
2. Supervisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de La ESAL;
3. Emitir conceptos sobre solicitudes de suspensión, adición o modificación del convenio y los que se requieran en la calidad de supervisor del mismo;
4. Suscribir los certificados de satisfacción correspondientes;
5. Suscribir las respectivas actas de supervisión o liquidación;
6. Las demás contempladas en los estudios previos, la Ley y aquellas necesarias para el cumplimiento del Objeto del convenio.

Cláusula 18 – Costos adicionales del convenio. Serán de cargo de La ESAL, los impuestos, costos en que incurra por desplazamiento y entrega del objeto, los seguros, imprevistos y demás tributos establecidos por la ley, las ordenanzas departamentales y los acuerdos municipales vigentes.

Cláusula 19 – Liquidación del convenio: Dentro del término de cuatro (4) meses siguientes a la terminación del convenio de mutuo acuerdo o de manera unilateral si es del caso, se liquidará el convenio de conformidad con lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012 para establecer las obligaciones mutuas entre La ESAL y la entidad.

También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirán a La ESAL la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

Cláusula 20 – Inhabilidades e incompatibilidades: El representante de La ESAL declara bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8 modificado por los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cláusula 21 – Notificaciones. Los avisos, solicitudes y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente convenio, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE IPIALES	ESAL
Nombre: DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS **Cargo:** Director Departamento Administrativo de Contratación. **Dirección:** Carrera 6 # 8-75 plaza 20 de Julio CAM Ipiales, N. **Teléfono:** 7734044 **Correo electrónico:** contratacion@ipiales-narino.gov.co	**Nombre:** ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA **R.L.:** SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ **Dirección:** CR 24 22 53 ED BRISAS DEL RIO OF 101 (Pasto- Nariño) **Teléfono:** 3214254066 **Correo:** intyquilla2016@gmail.com

Las actividades previstas en el presente contrato de interés público se desarrollarán en el municipio de Ipiales y el domicilio contractual es el municipio de Ipiales.

Cláusula 22 – Documentos. Los siguientes documentos hacen parte integral del presente convenio de colaboración:

1.- Estudios y documentos previos.

2.- Autorización de Contratación por parte del Representante Legal

3.- Anexos de acreditación de la capacidad jurídica y de justificación de idoneidad presentados por La ESAL durante el proceso competitivo.

Cláusula 23– Perfeccionamiento y ejecución. El presente convenio requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes: la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el registro Presupuestal correspondiente por parte dela Alcaldía Municipal y la publicación en el SECOP II.

Cláusula 24– Disponibilidad presupuestal. el Municipio aportará por concepto de recursos económicos, un equivalente a: **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)** M/CTE., La presente contratación se respalda con el certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	IMPUTACIÓN	VALOR IMPUTACIÓN	FECHA
2024.RII.01.000023	2.3.2.02.02.009. Servicios para la comunidad sociales y personales	$20.000.000,00	06 de agosto de 2024

Clausula 26- Garantías. Teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía y forma de pago del Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el análisis del Riesgo, el Departamento Administrativo de Cultura no considera necesaria la constitución de garantías.

Para constancia se firma en el municipio de Ipiales, el día catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

EL MUNICIPIO	LA ESAL
DAVID TARCISIO VILLAMIL ROSAS **Director Departamento Administrativo de Contratación**	**ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA - (ESAL)** Nit: 900652849-8 Rep. Legal: **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ** C.c. No. 5.254.419 de Guachucal (N)

COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	
CIUDAD Y FECHA:	Ipiales, 14 de noviembre de 2024
DE:	Departamento Administrativo de Contratación
PARA:	Luis Miguel Rosero Montenegro-Subdirector de Plan de las Artes
REF.	Comunicado de supervisión – convenio de colaboración Nro. 019 de 2024

De conformidad con lo establecido en los estudios previos del convenio de colaboración Nro. 019 de 2024, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES"**. Y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comunicarle que ha sido designado SUPERVISOR de la misma; para lo cual debe tener en cuenta las siguientes directrices:

1. En el contrato se encuentran las condiciones básicas a las que se supedita la ejecución del contrato, sin perjuicio de lo señalado en la Ley, en los estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones, ficha técnica y en la oferta económica, documentos que hacen parte integral del contrato.
2. Deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato para el cual ha sido designado. Al efecto usted vigilará y supervisará que se cumple el OBJETO CONTRACTUAL y las OBLIGACIONES por parte de EL CONTRATISTA, para lo cual presentará los informes y certificación de cumplimiento, esto por escrito. Lo anterior de conformidad con el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
3. Cuando se presente incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en la ejecución del contrato, deberá informar por escrito al Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, antes del vencimiento del mismo, las causas que originaron dicho incumplimiento, para que se tomen las acciones que haya lugar.
4. En ningún momento EL SUPERVISOR del contrato está autorizado para modificar o prorrogar contratos verbalmente, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente el Alcalde o el Secretario delegado para Contratar, quien puede y debe autorizar la modificación o prórroga de los términos del contrato según el caso y por escrito.
5. El supervisor debe velar por que los Documentos de Proceso (Originales), reposen en el expediente contractual en custodia del Departamento Administrativo de Contratación o quien haga sus veces, asi mismo verificar que los documentos contractuales se encentren publicados en el SECOP, hasta el acta de liquidación.
6. Tener en cuenta las facultades y deberes de los supervisores e interventores, establecidas en el artículo 84 del Estatuto Anticorrupción y manual de contratación.

Los documentos correspondientes a este proceso de contratación se pueden consultar a través de la plataforma SECOP II y en el link: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do seleccionando el "tipo de proceso" que le pertenece y el número del contrato.

Cordialmente,

DAVID TARCICIO VILLAMIL ROJAS
Director Departamento Administrativo de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-33**	Página: **1 de 1**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Procedimiento: **FORMATO DE ACTA DE INICIO**		

Contrato/Convenio No.	019 de 2024
Objeto del contrato/convenio	FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	Asociacion de Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indigenas Inty-Quilla NIT. 900652849-8 Representante Legal Segundo Marcial Noguera Gómez, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.254.419 expedida en Guachucal Nariño.
Valor	Veinte millones de pesos m/cte($20.000.000)
Plazo contractual	Plazo de ejecución será desde el cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 20 de diciembre de 2024.
Fecha de firma del contrato/convenio	14 de noviembre de 2024
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2024
El Supervisor y/o Interventor deja constancia del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y Supervisión, y en el clausulado del contrato/convenio, por lo cual es procedente la suscripción del la presente acta de inicio.	
Observaciones. _____	
Para constancia se firma en Ipiales, el 14 de noviembre de 2024	

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
Nombre: LUIS MIGUEL ROSERO MONTENEGRO **Cargo:** Subdirector Plan de las Artes	**Nombre:** Asociación de Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas Inty-Quilla **R.L.** Segundo Marcial Noguera Gómez

INTERVENTOR

Nombre:_____
R.L.

Revisó: Luis Miguel Rosero Montenegro
Cargo: Subdirector Plan de las Artes

Elaboró: Luisa Fernanda Guzmán Torres
Cargo: Apoyo Jurídico-OPS

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

INFORME GENERALES DE ACTIVIDADES

1. INFORMACION GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	ESAL			
NO. CONTRATO.	019 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Asociación de Cabildos Y/O Autoridades Tradicionales Indígenas Inty-Quilla NIT. 900652849-8 Representante Legal Segundo Marcial Noguera Gómez,			
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	N° 135254419 expedida en Guachucal Nariño.			
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES – DIRECTOR GENERAL			
INFORME N°	1			
PERIODO DE INFORME	15 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2024			
TIPO DE INFORME:	Final		**FINAL**	(X)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Diciembre 10 de 2024			

Informe de actividades realizadas en el proyecto FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES en donde se detalla el cronograma , capacitaciones y resultados obtenidos.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**OBSERVACIONES**
1	**REALIZAR UNA CONVOCATORIA.** Realizar una convocatoria abierta he invitación a ser partícipes de este proceso educativo, abierto a toda la comunidad.	Se invita a todas las personas interesadas a formar parte del proceso de capacitación instrumental a realizar en la casa mayor del resguardo indígena de Ipiales Fechas de la convocatoria 15 de noviembre 2024 Cursos a realizar: ✓ CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ✓ CUERDAS FROTADAS: violín ✓ PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. ✓ TÉCNICA VOCAL: Coro ✓ INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ✓ INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.	Se realizo en los tiempos estipulados y en orden a lo establecido. Se adjunta: Registro estudiantil de inscripción. Evidencia Fotográfica.

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**OBSERVACIONES**
		Inicio de actividades 18 de noviembre 2024	
2	PLAN DE CAPACITACIONES	Organizar un plan de capacitaciones instrumentales donde se logre desarrollar un aprendizaje consecutivo y coherente, para ello se organiza el proceso en diferentes grupos de trabajo para lograr así abarcar en su mayoría los estudios a realizar: ✓ CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ✓ CUERDAS FROTADAS: violín ✓ PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. ✓ TÉCNICA VOCAL: Coro ✓ INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ✓ INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.	• Listado de estudiantes • Metodología • Plan de trabajo por área • Fotos
3	Ensambles y preparación de muestras artísticas	El ensamble es la practica conjunta la cual se realiza teniendo en cuenta el repertorio, estas capacitaciones se realizan con el total de los estudiantes, quienes en resultado de las capacitaciones instrumentales se realiza un ensamble o práctica conjunta instrumental. Se realizaran en las últimas clases para las presentaciones asignadas para el grupo.	- Registro fotográfico

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** (Diligenciar las actividades especificas del contrato)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**OBSERVACIONES**
4	Concierto de la Escuela de Música a la comunidad.	Realizar una muestra de participación dentro de las festividades y programaciones donde se mire reflejado el fortalecimiento de la identidad cultural del territorio.	- Registro fotográfico

Registro de inscription



ESCUELA DE MUSICAGRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
REGISTRO ESTUDIANTIL

	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD EN AÑOS	DIRECCION VEREDA PARCIALIDAD	CONTACTO	INSTRUMENTO
1	RUBIELITH	YASUAPAZ	1006421324	11	LOS CHILCOS - CHALAMA- RINCON NARIÑENCE	3166934614	VIOLIN
2	SARA ANAIL		1006934117	12	LOS CHILCOS - CHALAMA- RINCON NARIÑENCE	3153893125	VIOLIN
3	DANIESBY ALEXANDRA	TUCANES PINCHAO		10	V/ LA CRUSES - INAGAN - CERCA AL HORNADO	3184122721	VIOLIN -TECNICA VOCAL
4	YULIANA	PISTALA TAQUEZ	1144826339	12	SAN JUAN - EL ROSAL DE SAN JUAN	3184116782	GUITARRA
5	DEIVID	PINCHAO TAQUEZ	1005940468	10	SECTOR FATIMA - SAN JUAN	3183111015	GUITARRA
6	DAVID	PINCHAO TAQUEZ	1006422133	8	SECTOR FATIMA - SAN JUAN	3183111015	GUITARRA - VIENTOS
7	LUISA MARIA	PINCHAO GUASQUER	1005937552	11	SECTOR EL ROSAL - B EL CHARCO - QUELUA	3152838844	TIMBAL - PERCUSION
8	YULIANA	ORTIZ	1005922536	15	MISTARES 3 CASA 247 SECTOR URBANO	3164657002	VIOLIN
9	SANTA VALERIA	PIARPUZAN PEREZ	1005944914	9	CRA 7 #1- 24 LA CRUSTALA TATAG	3163446678	VIOLIN
10	JUAN DARIO	SANTANDER COLIMBA	1005906787	17	V/ PUENTE NEGRITO TATAG	3154925575	GUITARRA
11	GABRIELA	SALAZAR	1005929321	31	V/ YANALA - YANALA	3188778701	GUITARRA
12	JORGE	CHITAN	87218270	50	V/ CHAGUAPE - AGAULO	3174712341	GUITARRA
13	YAMITH	MISNAZA	1144029683	34	V/ YANALA - YANALA CENTRO	3153225323	GUITARRA
14	JUAN CLORODMIRO	BASTIDAS	13004915	72	B/ EL MANZANO SECTOR URBANO	3137882240	REQUINTO
15	ANA LUCIA	CASTRO	37009894	56	V/ SANTA ROSA - QUELUA	3178339747	GUITARRA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

16	EVELIN JISETH	CHACUA		11	LOS CHILCOS	321164164	1	GUITARRA	
17	EMILY ISABELLA			10	LOS CHILCOS	317677466	2	VIOLIN	
18	MELANY	CRIOLLO	1085939818	10	V/ 12 DE OCTUBRE - QUISTAL	322943700	2	VIENTOS ANDINOS	
19	GIOVANY ALEXIS	QUISTIAL	1085930957	20	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	315506379	9	BAJO	
20	JEFERSON	MUESES	1085972549	14	CHARCO	317289185	2	GUITARRA	
21	JONATAN LUIS	CHACALA	1085901298	19	V/ CHACUAS	313697840	7	GUITARRA	
22	NICOL	PINCHAO	1086420632	13	V SANTA ROSA QUILLUA	315260913	2	TECNICA VOCAL	
23	FERNANDA	DE LA CRUZ	1144835956	13	V SANTA ROSA QUILLUA	317447127	6	TECNICA VOCAL	
24	KEVIN	CHINGAL	1085928163	13	V/ EL PLACER - CHAJAMAG	312246798	0	VIENTOS ANDINOS	
25	SAMUEL ESTEBAN	TREJO CUASTUMAL	1085923729	14	V/ LAS CRUSES - ARCO	316825758	2	PERCUSION	
26	ALAN STIF	PORTILLA	1085924238	14	B/ EL TEJAR QUILLUA	318975457	8	PERCUSION	
27	LUIS ALFONSO	LOPEZ PINCHAO	13010947	62	V/ EL PLACER - CHAJAMAG	314886126	5	PERCUSION	
28	BETTY	INAGAN	37003428	57	V/ EL PLACER - CHAJAMAG	301943032	8	TECNICA VOCAL	
29	DIANA	QUISTIAL	1004550424	31	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	317278885	8	TECNICA VOCAL	
30	JULIANA MARCELA	GUERRERO CHALACA	1086419744	15	V/ CHACUAS	321689569	6	VIOLIN	
31	NIXON	CASTRO	1004544155	37	V/ SANTA ROSA - QUILLUA	316720136	9	TECNICA VOCAL	
32	GILMER ALEXANDER		1085928326	14	CHARCO	318629491	8	VIENTOS ANDINOS	
33	DARIAN	MUESES	1085919861	16	TOTORAL	323478054	4	VIOLIN - GUITARRA	
34	SANTIAGO	TREJO	1085922433	15	V/ LA CRUSES - INAGAN	316233307	3	PERCUSION	
35	CAMILA	MENESES	1085924088	14	V/ CANGAL	3186901127 317435980	3	GUITARRA	
36	MARIA JOSE	MENESES		9	V/ CANGAL	317435980	3	VIENTOS ANDINOS	
37	NATAHALIA ALEJANDRA	TENGANAN ANDRADE	1144836209	12	B/ ALFONSO LOPEZ - QUILLUA	320768030	3 1	VIOLIN	

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

38	ADRIANA	CASTRO	37010375		QUELUA	3177806660	3	TECNICA VOCAL
39	YURANI CAMILA	NARVAEZ YANDUN	1086430776	13	V/ CHAGUAPE - AGAILO	3177702501	1	VIOLIN
40	FLAVIO	ROSERO	13009741	65	LOS CHILCOS	3173122888	6	VIOLIN
41	ERIKA TATIANA	TARAPUEZ	1085945266	27	B/ PUENES	3184958691	1	MELODICA
42	ALEX	GUEPUD		12	B/ PUENES	3156259556	0	VIENTOS ANDINOS
43	MARIA	MALPUD	37005148	53	V/ SOLEDAD - YANALA	3122331141	7	TECNICA VOCAL
44	YANELI	JIMENEZ	37003970	57	V/ CHAGUAPE - AGAILO	3165642381	2	TECNICA VOCAL
45	MARIA LUISA	PINCHAO		10	V/ CHAGUAPE - AGAILO	3165642381	2	TECNICA VOCAL
46	CLAUDIO	PINCHAO	13016528	55	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3212070451	5	GUITARRA
47	CARMEN	CHALACA	37122400	44	CANGAL - CHALAMAG	3172268980	6	TECNICA VOCAL
48	JORGE ARCENIO	QUEMAG	87102384	44	URAMBUD - IGUES	3172566121	7	BANDA DE SOPLO
49	W	VILLOTA	1085930176	30	B/ SAN VICENTE - YANALA CENTRO	3225045931	3	TROMPETA GUITARRA
50	LENIS	MIPAZ	1085911330	34	V/ INCHUCHALA - GUACUAN	3175557401	4	TECNICA VOCAL
51	VALENTINA	PISMAG	1144827894	9	V/ INCHUCHALA - GUACUAN	3175557401	4	VIOLIN
52	LAURA	NOGUERA	1086421656	10	LOS CHILCOS - CHALAMA	3162822971	4	GUITARRA
53	KEVIN	CUAUBIOY	1144824502	13	SAN VICENTE TATAG	3186252961	8	GUITARRA
54	LEYDI	TORRES	1085908965	17	CRA 5# 11-54	3154675281	4	TECNICA VOCAL
55	MELISSA ALEJANDRA	ESTUPIÑAN	1085928282	13	CRA 9# 11-22 B/ JOSE A. GALAN	3168521081	0	BANDA DE SOPLO
56	LEYDI	DELGADO	1087672405	37	CRA 2#5E 89	3186262173 3187256941	0	CLARINETE GUITARRA
57	LILIANA MARGARITA	PINCHAO CUASQUER	1144825732	12	B/ EL ROSAL - EL CHARCO	3152838441	0	TECNICA VOCAL
58	DAVID SANTIAGO	BURBANO MEGIA	1081065031	5	LAS CRUSES - AGAILO	3113136721	2	VIOLIN
59	JOSE FELIX	CHACUA TULCAN	1085936906	12	LAS CRUSES - AGAILO	3113333491	6 2	PERCUSION

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

60	CARLOS DANIEL	CHAMORRO ALTAMIRAN	1085936371	11	LAS CRUSES - AGAILO	3113333492	GUITARRA	
61	HERNAN ALBERTO	CUICAL CHACUA	1085933655	12	CHAGUAIPE - AGAILO	3154495330	GUITARRA	
62	MIGUEL ANGEL	COLIMBA PINCHAO	13013582	63	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3207477160	PERCUSION	
63	ANDRES LIBARDO	MUESES CHACUA	1085946050	26	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3106546090	GUITARRA	
64	ANIBAL ANDRES	MIPAZ CHACON	1085944832	26	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3187118270	GUITARRA	
65	EYERIN ANAHY	CUASQUER FELICITA	1085939119	10	V/ VILLA NUEVA - TATAC	3175563940	VIOLIN	
66	JOSE JAVIER	BAEZ QUEMA	87100235	44	YANALA CENTRO - YANALA	3175222970	GUITARRA	
67	FABRICIO MAYESTIR	QUEMAC QUISTANDALA	1085951316	25	SIMON BOLIBAR - RESGUARDO YARAMAL	3027063177	GUITARRA CANRO	
68	ANGELI DAYANA	FUELANTALA MUESES	1043507381	20	CALLE 24A #13-11 B/ MANZANO	3113252843	GUITARRA	
69	JORGE GIRALDO	VALENCIA BURBANO	87477841	47	YANALA ALTO - YANALA	3175690097	GUITARRA	
70	LIDIA	POTOSI CUADROS	37013571	40	SOLEDAD - YANALA	3172603961	PERCUSION	
71	JOSE RAMIRO	PINCHAO	87713608	53	SOLEDAD - YANALA	3188614921	GUITARRA	
72	ANGHIE JUANA	ROSAS MORENO	1127812377	15	PUENES	3108311042	TECNICA VOCAL	
73	LINA FERNANDA	IRUA TEPUD	1085918083	16	LOS CHILCOS - CHALAMA	3154394170	GUITARRA	
74	EDITH MARCELA	YANDUN CHACUA	1144838306	12	WAGAN	3113932304	VIOLIN	
75	WILMER ESTEBAN	ZUÑIGA VILL	1085930176	30	YANALA ALTO - YANALA	3225045939	GUITARRA	
76	GABRIELA	NARVAES REVELO	1013618047		V EL PLACER	3184213778	GUITARRA	
77	JAIDER	MUESES	1085902371		AGAILO	3017012838	VIENTOS ANORMOS	

15

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre																Diciembre							
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
Convocatoria	invitacion realizada a la comunidad indigena de ipiales	X	X																						
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			X																					
	Iniciación																								
	Proceso de iniciación				X																				
	· Normas del Reglamento institucional				X																				
	· Usos y costumbres				X																				
	· Iniciación instrumental				X																				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ☒CUERDAS FROTADAS: violín ☒PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. ☒TÉCNICA VOCAL: Coro ☒INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ☒INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X			
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.									X			X												
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														X							X			
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																	X		X		X			
Fase 5	Ensamble de muestra.																								
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							X	X

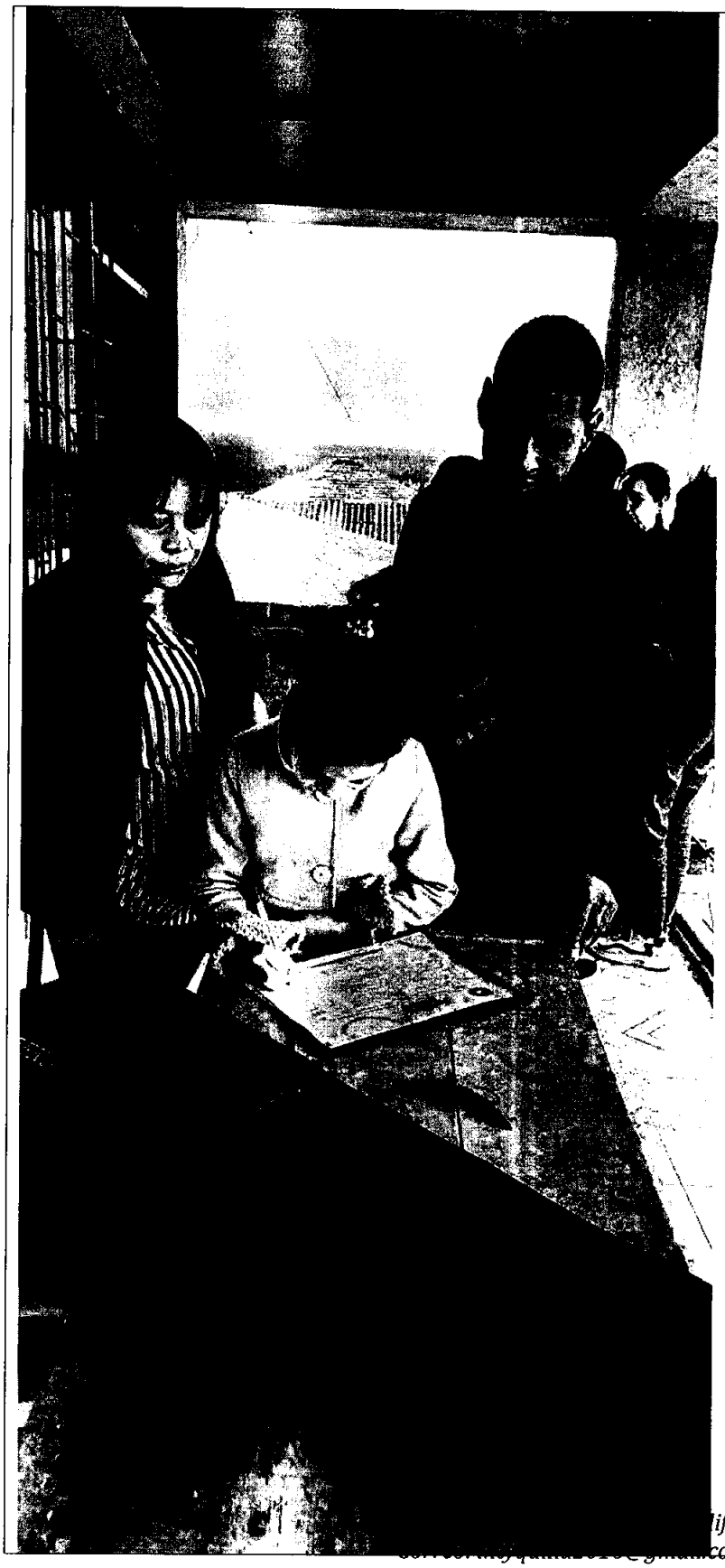
REGISTRO FOTOGRAFICO

Inscripcion



17

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



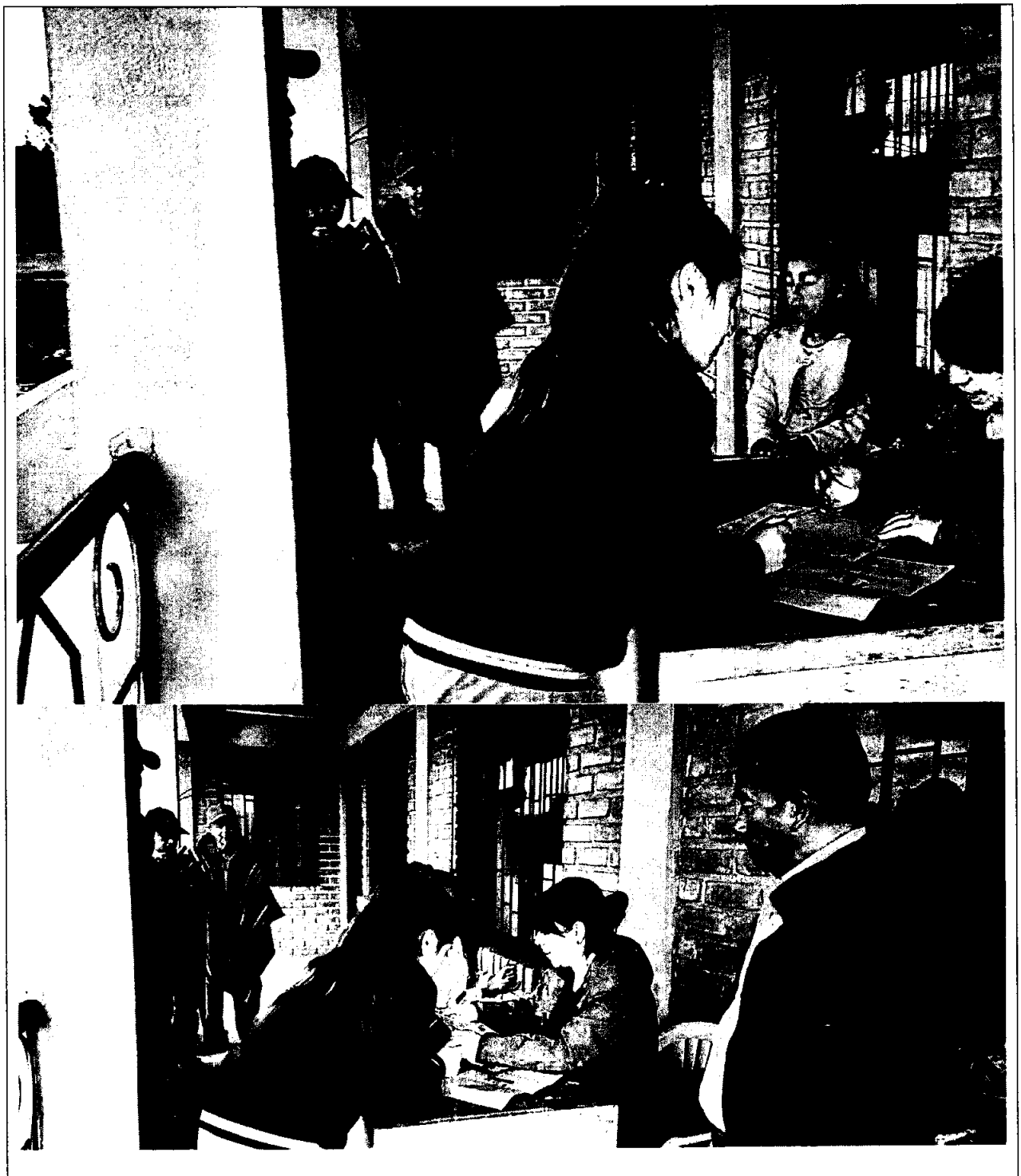
lif. Brisas Del Rio.
com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

PLAN DE CAPACITACIONES

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
ESCUELA DE MÚSICA
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

ESCUELA DE MÚSICA
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
Metodología y plan de estudios

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PRESENTACIÓN

El resguardo indígena de Ipiales territorio de los pastos abarca una población numerosa llena de cultura y donde las costumbres a pesar de los años aún se encuentran vivas y se reconocen como propias, a lo largo del tiempo las expresiones culturales de la comunidad se hacen más fuertes guiadas por el saber ancestral y cosmovisión indígena propia, de aquí la forma de mirar el entorno y la comunidad con pensamiento propio dirigido al desarrollo el plan de vida y el bienestar de toda la comunidad, esta propuesta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las identidad cultural propia con el apoyo y fortalecimiento de la *Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos* proyecto que tiene como base la enseñanza de las expresiones sonoras propias y músicas pertenecientes al territorio pastos. Con el apoyo y realización de este proyecto se generara espacios de participación comunitaria, socialización y reconocimiento de "usos y costumbres" dentro de la apropiación de identidad indígena a los "guagüitas", adolescentes, adultos y adultos mayores dentro del arte de aprendizaje musical. los objetivos del programa se basan en el compartir de la experiencias musicales en espacios de reconocimiento y ayuda a la comunidad, la celebración de las fiesta mayor INTI RAYMI es la base para poder generar el vínculo de las artes musicales y la comunidad.

Desde las músicas indígenas pertenecientes a la comunidad Pastos y con ello las muestras artístico musicales pertenecientes al territorio pastos en el propósito fundamental del fortalecimiento y lasos de tradición de la comunidad indígena. El valor musical que caracteriza al territorio de los pastos es amplio y de gran valor artístico que se mantiene y que ha formado una comunidad musical indígena la cual estudia las características naturales de las composiciones del territorio y forja un plan de estudios que fortalece los vínculos musicales entre nuestros mayores y las futuras generaciones, creando así el eje de formación principal de la escuela de música "Gran Territorio De Los Pastos"

22

PLAN DE TRABAJO

En una minga de saberes se crea una propuesta donde se busca un espacio de formación musical integral guiado desde las expresiones sonoras pertenecientes al pueblo Pastos y su alrededores, este proceso dirigido hacia la comunidad del resguardo indígena de Ipiales, tiene el propósito de guiar a la comunidad indígena a estudiar su música y con ello sus expresiones culturales como medio para fortalecer la permanencia cultural , este proyecto crea un espacio de "*compartir*" en el acto de sujetar los lazos de la tradición.

Para esta formación musical se crea un programa que abarca en gran parte las características musicales de la región teniendo en cuenta: tradición, instrumentación, característica sonora y población beneficiada, con esta información la escuela genera cuatro esquemas de trabajo:

Esquemas de trabajo

- *Orquesta de instrumentos andinos*: este programa contiene el estudio de cuerdas, es una conformación con instrumentos de viento andino (guitarra, charango, bajo eléctrico, zampoñas, quenas, sikus)
- *Formación Coral*: este programa estudia la técnica vocal como base del canto y la práctica grupal.
- *Formación en Cuerdas Frotadas*: se denomina cuerdas frotadas aquellos instrumentos como el violín y viola, cuyo sonido se origina con la vibración de sus cuerdas con un arco.
- *Formación en Banda de soplo*: este programa abarca el estudio de instrumentos de viento maderas (clarinete, saxo, flauta traversa), vientos metales (trompeta, corno, barítono, trombón, tuba) y percusión (redoblante, bombo, platillos, percusión menor, timbales)

Este organigrama se utiliza para crear el plan de trabajo teniendo en cuenta los objetivos, recursos y tiempo establecido. Actualmente la escuela consta de aproximadamente ochenta cupos estudiantiles que son ubicados en horarios definidos con cada maestro.

METODOLOGÍA

La educación en los pueblos indígenas es fundamental por diversas razones que trascienden el ámbito académico. Los lasos entre el saber tradicional guiado por los *usos y costumbres* propios de la etnia "Pastos", constatan la forma de aprendizaje de la comunidad. "*Aprendiendo desde la Tulpa*", metodología utilizada dentro de los conceptos educativos musicales que se organizan desde esta propuesta , este nombre tomado desde la tradición adapta a la forma de aprendizaje y enseñanza en la comunidad.

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Capacitación estudiantil

Se crea programas diferentes de capacitación generando la opción de los inscritos a pertenecer al grupo que deseen:

- ✓ Grupo de cuerdas: guitarra, charango, bandolín, bajo eléctrico, requinto.
- ✓ Grupo de técnica vocal.
- ✓ Grupo de violines.
- ✓ Grupo de percusión.
- ✓ Grupo de vientos andinos.
- ✓ Grupo de vientos banda: -vientos maderas
 -Viento metales
- ✓ Grupo de teclados piano- acordeón

Practica musical conjunta.

Según los ***Esquemas de trabajo*** mencionados los estudiantes empiezan a realizar su práctica instrumental a partir del tercer mes de trabajo o depende del desempeño del estudiante. Para general mayor fortaleza y confianza en los estudiantes, la práctica *Orquesta de instrumentos andinos* y *Formación Coral se* realizan juntas.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Talleres de formación instrumental extra clase

Estas capacitaciones se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y el avance educativo, para ello se realiza una lista opcional de talleres a realizar.

Lista de talleres

- ✓ **Formación en bajo eléctrico técnicas aplicadas a la música tradicional de la región nariñense.**
- ✓ **Creación de instrumentos andinos con materiales no convencionales**
- ✓ **Taller en formación coral.**
- ✓ **Taller de percusión-batería aplicada a la música tradicional de la región nariñense**
- ✓ **Taller de refuerzo instrumental a estudiantes que presenten dificultad.**
- ✓ **Talleres para niños.**

Capacitación histórica.

Dentro de cada clase se empieza a inducir el reconocimiento de la cultura Pastos generando la información adecuada desde al ámbito histórico, tradicional y de comunidad.

Clases y capacitaciones

-Material de estudio: Para el trabajo de estas capacitaciones de realiza guías de estudio escogidas con anticipación para el desarrollo de las clases, este material es exclusividad de proceso de la escuela.

-Horarios de clase: se realizan teniendo en cuenta el organigrama de cada año establecido previamente con cada docente de área y el cronograma de trabajo

Cronograma de actividades y capacitaciones

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre																Diciembre							
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
Convocatoria	Invitacion realizada a la comunidad indigena de Ipiales	X	X																						
Inscripción	recolección de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			X																					
	Inciación																								
	Proceso de inicación				X																				
	Normas del Reglamento institucional																								
					X																				
	Usos y costumbres				X																				
	Inciación instrumental				X																				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto CUERDAS FROTADAS: violin PERCUSION: bateria, timbal, guasa, redoblante, güiro. TÉCNICA VOCAL: Coro INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – inicación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X			
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Practica del instrumento en conjunto: ensamble grupal por secciones.									X			X												
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														X							X			
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																		X		X		X		
Fase 5	Ensamble de muestra.																								
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							X	X

26

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Introducción:

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades realizadas durante el período de trabajo reciente en la Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos . Abarca los avances de los diferentes grupos de estudiantes según su especialidad, así como la asignación de tareas por áreas, el cronograma de trabajo y las fechas previstas para las presentaciones y conciertos de fin de período.

Actividades Realizadas:

Se llevaron a cabo una serie de actividades en las diferentes áreas de la escuela, organizadas según las necesidades y los objetivos establecidos para cada grupo de estudiantes. Las principales actividades se desarrollaron en las siguientes áreas:

- CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto
- CUERDAS FROTADAS: violín. PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.
- TÉCNICA VOCAL: Coro.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre																		Diciembre						
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	
	Iniciación																									
	Proceso de iniciación · normas del reglamento institucional · Usos y costumbres · Iniciación instrumental				x x x x																					
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x				
	CUERDAS FROTADAS: violin					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x				
	PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x				
	TÉCNICA VOCAL: Coro					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x				
	INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x				
	INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x				
Etapa 2. Instrumento - practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: ensamble grupal por secciones.									x			x													
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x				

INTENSIDAD HORARIA	
Jornada de trabajo de capacitación	3 horas por sección
Practicas conjuntas y ensambles	4 horas por sección
Total horas de capacitación	**304 horas**

Conclusiones:

- **Avances Técnicos**: Los estudiantes han mostrado un progreso significativo en su técnica individual y colectiva, especialmente en las áreas de respiración, afinación y coordinación grupal.
- **Trabajo en Conjunto**: Se ha mejorado la capacidad de trabajo en equipo, con un énfasis particular en la integración entre las secciones de viento, percusión y canto.
- **Desarrollo Musical**: Los conciertos planificados proporcionarán una plataforma para que los estudiantes demuestren los logros alcanzados en sus respectivas áreas y como parte de un grupo.
- **Recomendaciones**: Se recomienda continuar con la programación de conciertos y la evaluación periódica de la técnica de los estudiantes, además de seguir fomentando la integración y la cohesión grupal durante los ensayos.

Este informe resalta los avances logrados durante el período y proporciona una guía clara para las actividades y presentaciones que concluirán el ciclo académico de la escuela de música en 2024.

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

CUERDAS PULSADAS: GUITARRA, CHARANGO Y BAJO ELÉCTRICO

1. Objetivo General:
Desarrollar habilidades técnicas y teóricas en los instrumentos de cuerdas pulsadas (guitarra, charango y bajo eléctrico), promoviendo la comprensión de sus estructuras, técnicas de ejecución y estilos musicales. Al final del período, los participantes deberán ser capaces de interpretar piezas representativas de cada instrumento, aplicar conceptos técnicos y tocar en conjunto.

2. Objetivos Específicos:
- **Guitarra:** Mejorar la destreza en el uso de acordes, arpegios, escalas y técnicas , punteo y rasgueo.
- **Charango:** Conocer y practicar la afinación tradicional, técnicas de rasgueo y punteo, así como las particularidades de la música andina.
- **Bajo Eléctrico:** Desarrollar habilidades en la ejecución de líneas de bajo, así como el acompañamiento de diferentes estilos musicales.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Guitarra
- **Técnicas básicas:**
 - Acordes mayores y menores.
 - Rasgueo y arpegios.
 - Escalas mayores y menores.
 - Ritmos tradicionales
- **Repertorio:**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

3.2 Charango
- **Técnicas básicas:**
 - Afinación tradicional (5ª de la guitarra).
 - Rasgueos: Básicos, dobles y en la forma andina.
 - Punteo: Melodías simples y ornamentación.
- **Repertorio:**
 - Música tradicional andina.

3.3 Bajo Eléctrico

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

- **Técnicas básicas:**
 - Notas fundamentales y escalas (mayores, menores, pentatónicas).
 - Patrón de acompañamiento.
- **Repertorio:**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

4.1 Clases Teóricas:
- **Teoría musical básica**: Notación musical, construcción de acordes, intervalos y escalas.
- **Estudio de acordes**: Diferenciación entre acordes mayores, menores y séptimos, con énfasis en la práctica.
- **Harmónicos**: Teoría y práctica de armónicos naturales y artificiales en cada instrumento.

4.2 Clases Prácticas:
- **Prácticas individuales**: Ejercicios técnicos con progresiones armónicas.
- **Prácticas en grupo**: Ensayos conjuntos para integrar el trabajo técnico y artístico, interpretando piezas sencillas.
- **Técnicas específicas**:
 - **Guitarra**: Ejercicios de rasgueo y punteo, técnicas de improvisación.
 - **Charango**: Práctica de ritmos andinos, ornamentación melódica y técnicas de punteo.
 - **Bajo Eléctrico**: Trabajo de líneas de bajo, acompañamiento con otros instrumentos.

4.3 Actividades de Grupo:
- **Ensambles y Ensayos**: Tocar en grupo, lo cual fomenta la integración de los instrumentos de cuerdas pulsadas en un contexto de conjunto.

4.4 Presentación Final:
- Realización de una **presentación en vivo**, interpretando piezas de repertorios tanto individuales como en conjunto, para evidenciar el progreso en la ejecución de los instrumentos.

El trabajo realizado en el proyecto de cuerdas pulsadas tuvo como propósito el desarrollo integral de las habilidades técnicas y musicales en tres instrumentos clave: guitarra, charango y bajo eléctrico. A lo largo del proceso, se abordaron tanto aspectos teóricos como prácticos, favoreciendo el aprendizaje de técnicas instrumentales y promoviendo la interpretación en grupo.

Conclusiones:

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

- Se evidenció un notable progreso en la interpretación técnica de cada instrumento, así como en la capacidad para tocar en conjunto, estableciendo una sinergia entre los músicos.
- Los participantes demostraron un alto grado de comprensión sobre la función que cada instrumento cumple dentro de un conjunto musical.
- Se logró un avance significativo tanto en la parte técnica (agilidad, control y conocimiento de escalas) como en la parte creativa (improvisación y desarrollo de líneas de acompañamiento).

Recomendaciones:

- Continuar practicando individualmente, con énfasis en las técnicas específicas de cada instrumento.
- Fomentar más sesiones de ensayos y presentaciones en vivo para seguir desarrollando la capacidad de tocar en conjunto.
- Profundizar en los estilos musicales de cada instrumento, integrando nuevas composiciones que desafíen las habilidades adquiridas.

Este plan de trabajo ha sido diseñado para fomentar el aprendizaje progresivo y colaborativo, permitiendo a los estudiantes explorar tanto la técnica como la expresión artística en diversos contextos musicales.

CUERDAS FROTADAS: VIOLÍN

1. Objetivo General:

Desarrollar habilidades técnicas, teóricas y expresivas en el violín, con énfasis en la ejecución técnica y musical, a través del aprendizaje de escalas, estudios y la capacidad para interpretar en conjunto con otros músicos.

2. Objetivos Específicos:

- **Violín:** Mejorar la precisión en la ejecución de notas, intervalos y escalas en distintas posiciones. Desarrollar la técnica del arco y la vibración de las cuerdas. Familiarizarse con el repertorio
- **Técnicas de interpretación:** Trabajar en la expresión musical a través de la dinámica, el fraseo y la articulación.
- **Trabajo en grupo:** Aprender a tocar en conjunto, desarrollando la habilidad de coordinarse con otros músicos en contextos de ensambles.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Violín

- **Posición básica del cuerpo, arco y violín**: Establecer una postura correcta y la colocación adecuada del instrumento.
- **Uso del arco**: Técnicas de arco, control del tempo y la presión del arco para obtener un sonido claro y expresivo.
- **Escalas y arpegios**: Estudio de escalas mayores y menores, con énfasis en la afinación y el control de las notas.

3.2 Repertorio

- **Repertorio**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

3.3 Ensamble

- **Técnicas de ensamble**: Desarrollo de la escucha activa, sincronización de ritmos y fraseos en conjunto, y la capacidad para adaptarse al contexto de la música grupal.

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas:

- **Teoría musical aplicada al violín**: Estudio de las claves de sol, los intervalos, y la armonización de las escalas.
- **Estudio de la notación musical**: Comprensión y lectura de partituras básicas.
- **Fisiología del violín**: Cómo el violín y el arco interactúan para producir el sonido. Técnicas de cuidado del instrumento.

4.2 Clases Prácticas:

- **Práctica de escalas y arpegios**: Cada sesión comienza con el calentamiento mediante escalas en distintas tonalidades y arpegios, para mejorar la afinación, la técnica del arco y la agilidad de la mano izquierda.
- **Estudio de estudios técnicos**: Trabajos de Staccato, legato, doble cuerda y trinos, para desarrollar el control del arco y la precisión en la digitación.
- **Práctica de piezas de repertorio**:
 - Interpretación de pequeñas melodías que posteriormente se aplican en el ensamble general.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

4.3 Ensayos Grupales:

- los estudiantes participan en ensayos generales donde se familiarizan con la interpretación dentro de una gran agrupación, trabajando la disciplina y el enfoque hacia la escucha activa y el trabajo en conjunto.

4.4 Actividades de Evaluación:

- **Clases de retroalimentación individualizada**: Revisión técnica de las piezas estudiadas, con sugerencias para mejorar la ejecución.

El trabajo realizado en el área de cuerdas frotadas, específicamente en el violín, tiene como finalidad desarrollar una comprensión profunda de la técnica, la expresión y la musicalidad del instrumento. Durante este período, se trabajaron diversos aspectos técnicos como la postura, el uso del arco, escalas, vibrato y repertorio, con el objetivo de que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para interpretar tanto en solitario como en conjunto.

Conclusiones:

- Los estudiantes han mostrado un notable progreso en la ejecución técnica del violín, tanto en la parte individual como en la parte grupal.
- El repertorio abordado les ha permitido explorar diversos estilos musicales, ampliando su comprensión de la música y mejorando su capacidad interpretativa.
- El trabajo en grupo ha sido esencial para la coordinación y para el desarrollo de una musicalidad más integrada.

Recomendaciones:

- Continuar con la práctica diaria de escalas y estudios técnicos.
- Participar en más proyectos grupales, para seguir mejorando la sincronización y la escucha en conjunto.
- Proseguir con la exploración de piezas de mayor complejidad y de diferentes géneros musicales, para seguir ampliando el repertorio y las técnicas interpretativas.

Estas actividades se desarrollaron para maximizar el potencial de los estudiantes en el violín, fortaleciendo tanto su habilidad técnica como su expresión musical dentro de un entorno grupal.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PERCUSIÓN: BATERÍA, TIMBAL, GUASA, REDOBLANTE, GÜIRO

1. Objetivo General:

Desarrollar habilidades técnicas, de lectura, ritmo y coordinación en los principales instrumentos de percusión, tales como la batería, timbal, guasa, redoblante y güiro, a través del estudio individual y en conjunto, abarcando diferentes géneros musicales y estilos. Al finalizar, los estudiantes deben ser capaces de ejecutar patrones rítmicos, interpretar piezas musicales y tocar en conjunto con otros músicos.

2. Objetivos Específicos:

- **Batería**: Mejorar la técnica de la mano derecha e izquierda, control del pedal de bombo y la coordinación de los miembros, así como el dominio de los patrones rítmicos básicos y complejos en diferentes géneros musicales.
- **Timbal**: Desarrollar la técnica de las baquetas, control de la afinación, coordinación de ambas manos y de los pies, y ejecución de diferentes figuras rítmicas y de acompañamiento.
- **Redoblante**: Mejorar la técnica del redoblante, control de las dinámicas y precisión en el uso de rudimentos, así como la lectura de partituras.
- **Guasa y Güiro**: Trabajar en el desarrollo de la coordinación motriz fina, ritmo y ejecución de las diferentes técnicas de estos instrumentos dentro de géneros como la salsa, merengue, cumbia y música tradicional.
- **Música en conjunto**: Fomentar el trabajo en equipo, la comunicación y la sincronización con otros músicos a través de ensayos y presentaciones en grupo.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Percusión

- **Batería:**
 - **Posición y ergonomía**: Postura correcta en el set de batería, ajuste de los elementos (tambores, platillos, pedal de bombo) para maximizar la comodidad y el control.
 - **Coordinación de las extremidades**: Desarrollo de independencia de manos y pies, con ejercicios específicos para la coordinación entre la mano derecha, izquierda y los pedales.
 - **Patrones rítmicos**: Estudio de los ritmos básicos y complejos (compases 4/4, 6/8, etc.).
 - **Rudimentos de batería**: Trabajo en rolls, paradiddles, flams, entre otros, para mejorar la velocidad y precisión de los movimientos.

- **Timbal:**
 - **Técnicas de baquetas**: Control de baquetas, golpes simples, dobles y triples.
 - **Coordinación de manos y pies**: Ejercicios para la correcta distribución del peso y movimiento fluido entre los diferentes tambores.
 - **Ajuste de afinación**: Técnicas para afinar los timbales y mantener la afinación adecuada durante las presentaciones.
- **Redoblante:**
 - **Rudimentos básicos**: Ejercicios de strokes, flam, paradiddles, rolls y ratamacues.
 - **Lectura rítmica**: Estudio de la notación de redoblante, con énfasis en la precisión de las figuras rítmicas.
 - **Dinámica**: Control de la intensidad del golpe (forte, piano, crescendo y decrescendo).
- **Guasa y Güiro:**
 - **Técnicas de ejecución**: Aprender a tocar la guasa y el güiro con las manos o con pua, según el estilo musical.
 - **Ritmos populares**: Estudio de patrones rítmicos con énfasis en la sincronización con otros instrumentos.

3.2 Repertorio

- **Batería: Repertorio:**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

3.3 Actividades Grupales

- **Trabajo en conjunto**: Ensayos generales y ensambles de percusión, integrando batería, timbal, redoblante, guasa y güiro.
- **Improvisación y acompañamiento**: Espacios para que los estudiantes improvisen dentro de una estructura musical, tocando diferentes patrones rítmicos e interactuando con otros músicos.
- **Técnicas de comunicación musical**: Aprender a escuchar activamente y a sincronizarse con otros músicos en ensambles y presentaciones.

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas

- **Estudio de ritmos tradicionales**: Análisis de las formas musicales dentro de la música
- **Historia de los instrumentos**: Estudio de la evolución de los instrumentos de percusión.

4.2 Clases Prácticas

- **Ejercicios técnicos individuales**: Trabajos diarios de rudimentos (en el redoblante, la batería y el timbal) para mejorar la agilidad y precisión.
- **Práctica de patrones rítmicos**: Ejercicios de coordinación entre la batería y los otros instrumentos, como timbales y redoblante, para trabajar la interacción en conjunto.
- **Improvisación y creatividad**: Espacios para la improvisación tanto en batería como en timbal, guasa y güiro, buscando desarrollar el oído musical y la capacidad para adaptarse a diferentes géneros y estilos.

4.3 Actividades Grupales

- **Ensayos de conjunto**: Se realizaron ensayos de percusión, integrando batería, timbal, redoblante, guasa y güiro, para fortalecer la coordinación y el trabajo en equipo.
- **Trabajo de música de conjunto**: Se organizaron ensayos en grupos pequeños, en los cuales los estudiantes trabajaron sobre piezas que requerían la interacción de los diversos instrumentos de percusión.
- **Clases de "banda" y ensamble**: Los estudiantes tocaron como parte de una banda o ensamble de percusión, donde se trabajaron los aspectos de sincronización, interacción y presentación.

4.4 Presentaciones Finales

- **Recitales y presentaciones en vivo**: Al final del curso, los estudiantes realizaron presentaciones donde demostraron los avances técnicos y musicales en la interpretación individual y en grupo.

El trabajo realizado en el área de percusión tiene como objetivo desarrollar las habilidades técnicas y creativas en la batería, timbal, redoblante, guasa y güiro. A través del estudio de patrones rítmicos, técnicas específicas de cada instrumento y la interpretación en conjunto, los estudiantes han mejorado su capacidad técnica y musical. Durante el curso, se trabajaron tanto aspectos individuales como grupales, enfocados en el desarrollo del ritmo, la coordinación y la expresión musical.

Durante el desarrollo del plan de trabajo para los instrumentos de percusión, los estudiantes han alcanzado importantes logros tanto en términos de habilidades técnicas como de expresión musical. A continuación se resumen las conclusiones más destacadas:

Los estudiantes han mostrado un avance notable en el dominio de las técnicas de los instrumentos de percusión, especialmente en la batería, timbal, redoblante, guasa y güiro. A través de la práctica constante de rudimentos, patrones rítmicos y ejercicios de coordinación, se ha logrado una mejora considerable en la precisión y la agilidad de los movimientos.

Conclusión

El plan de trabajo en percusión ha logrado el objetivo de mejorar las habilidades técnicas y expresivas de los estudiantes en batería, timbal, redoblante, guasa y güiro. El enfoque en la técnica, la interpretación en conjunto, y el trabajo en equipo ha proporcionado una base sólida para que los estudiantes sigan desarrollándose como músicos completos. El progreso ha sido evidente no solo en su capacidad técnica, sino también en su habilidad para adaptarse a distintos géneros musicales y tocar de manera integrada en un conjunto. La participación activa y las presentaciones finales han sido cruciales para consolidar estos aprendizajes, y los estudiantes han demostrado un notable crecimiento tanto individual como colectivamente.

TÉCNICA VOCAL - CORO

1. Objetivo General:

Desarrollar la técnica vocal de los participantes a través de la práctica coral, mejorando aspectos como la respiración, la afinación, la proyección vocal, la armonización, la lectura musical y la expresión a través de la interpretación vocal en conjunto.

2. Objetivos Específicos:

- **Mejorar la técnica vocal:** Desarrollar y perfeccionar la respiración diafragmática, el control del aire, la afinación, el timbre y la proyección vocal.
- **Fortalecer la capacidad de trabajo en conjunto:** Fomentar la armonización entre voces y la sincronización en la ejecución del repertorio coral.
- **Fomentar la expresión musical:** Trabajar en la interpretación y la expresión emocional de las piezas, desarrollando la comunicación a través del canto en grupo.

- **Trabajo en la afinación y la acústica grupal**: Enseñar cómo mantener la afinación y trabajar la acústica del coro en conjunto.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica Vocal

- **Respiración y apoyo diafragmático**:
 - Ejercicios de respiración para mejorar el control del aire y el apoyo desde el diafragma, garantizando una proyección vocal adecuada.
 - Control de la respiración en frases largas y pasajes de mayor demanda.
- **Apertura de resonadores**:
 - Ejercicios para la correcta colocación de la voz en la cavidad bucal y nasal, con el fin de proyectar la voz con claridad y potencia.
- **Escalas y arpegios**:
 - Ejercicios de escalas mayores, menores y modos para afinar el registro vocal y mejorar la afinación y el control tonal.
- **Desarrollo de registro vocal**:
 - Ejercicios que exploran y amplían los rangos vocales de los participantes, trabajando en la transición entre registros (voz de pecho, voz mixta y voz de cabeza).
- **Articulación y dicción**:
 - Ejercicios de pronunciación clara de las letras y consonantes dentro del canto, mejorando la articulación para asegurar que las palabras sean inteligibles en la interpretación coral.

3.2 Armonización y Canto en Conjunto

- **Entrenamiento de voces**:
 - El trabajo se divide en secciones (soprano, alto, tenor, bajo) para aprender a escuchar las diferentes voces y armonizar correctamente con los demás.
 - Ejercicios de trabajo en grupo para reconocer cómo las voces se complementan en armonías y cómo mantener el equilibrio en las diferentes partes vocales.
- **Canto a capella**:
 - Prácticas en las que el coro canta sin acompañamiento instrumental para afinar la sincronización y desarrollar una mayor conciencia del sonido conjunto.
- **Dinámica grupal**:
 - Ejercicios para mejorar la coordinación grupal, el fraseo colectivo y la expresión musical de todo el conjunto.

Interpretación y Expresión

- **Interpretación emocional:**
 - Trabajar el aspecto emocional de las piezas corales, enfocándose en cómo el coro puede transmitir sentimientos a través de la voz colectiva.
 - Ejercicios de expresión facial y corporal para mejorar la conexión emocional con el público.
- **Fraseo y dinámica:**
 - Estudio del fraseo musical, trabajando en la conexión de frases musicales y en la variación dinámica (crescendo, decrescendo) para añadir matices a la interpretación.

Ensayos Grupales

- **Canto en secciones:**
 - El coro fue dividido en secciones (sopranos, altos, tenores y bajos) para trabajar las armonías y la afinación dentro de cada grupo. Luego se realizaron ensayos grupales para combinar las secciones.
- **Ensayos de piezas corales:**
 - Se ensayaron diferentes piezas corales, algunas a capella y otras con acompañamiento, abarcando repertorios clásicos y contemporáneos.
 - Cada ensayo se centró en la afinación, el control dinámico y la expresión emocional de las obras.
- **Trabajo de escucha y sincronización:**
 - Se trabajó en la escucha activa entre los miembros del coro para mantener la armonía y sincronización de las voces. Esto incluyó prácticas de unificación de ritmo y fraseo.

4 presentaciones y Evaluaciones

- **Presentación final:**
 - Los estudiantes realizaron una presentación final donde interpretaron un repertorio coral previamente trabajado, demostrando los avances en técnica vocal, armonización y expresión.
- **Evaluación individual y grupal:**
 - Se realizaron evaluaciones periódicas para verificar el progreso vocal de cada miembro del coro y la cohesión del grupo en general.
 - La retroalimentación individual y colectiva fue utilizada para mejorar áreas específicas, como la afinación, el control del aire y la expresión.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Conclusiones:

1. Progreso en Técnica Vocal:

- Los estudiantes mostraron un progreso significativo en el control de la respiración, mejorando su capacidad para sostener notas largas y cantar con mayor proyección vocal.
- El trabajo en los registros vocales permitió a los participantes explorar y ampliar su rango vocal, pasando con mayor facilidad entre la voz de pecho, la mixta y la cabeza.
- La dicción y la articulación mejoraron notablemente, lo que permitió que el coro cantara con mayor claridad y precisión.

2. Mejora en la Armonización y Trabajo en Grupo:

- El coro logró un nivel alto de sincronización entre las voces, especialmente en las secciones de soprano, alto, tenor y bajo, lo que permitió una mejor armonización y una interpretación más cohesionada.
- Los ensayos en secciones y la práctica de las piezas corales resultaron en una mejora sustancial de la capacidad de trabajar en conjunto y en la comprensión de cómo cada voz contribuye al resultado final del conjunto.

3. Desarrollo en Lectura Musical y Comprensión Teórica:

- Los estudiantes mejoraron en la lectura de partituras, lo que les permitió leer y ejecutar piezas corales con mayor facilidad. La introducción a la teoría musical aplicada al canto coral facilitó la comprensión de las estructuras musicales y las relaciones entre las diferentes voces.

4. Expresión Musical y Emocional:

- El trabajo en la expresión emocional permitió que el coro no solo cantara correctamente, sino que también transmitiera la emoción de las piezas interpretadas, lo cual fue clave en las presentaciones finales.
- La expresión facial y corporal, aunque sencilla, contribuyó a mejorar la conexión emocional con el público y a dar más profundidad a la interpretación.

5. Recomendaciones:

- **Continuar el trabajo en la respiración:** La respiración debe seguir siendo un foco de atención, trabajando la técnica de manera que los estudiantes logren un control aún mayor del aire y la proyección.
- **Desarrollar más la capacidad de improvisación y libre expresión:** Aunque el repertorio coral se centra en el trabajo colectivo, sería beneficioso incluir ejercicios de improvisación vocal y más enfoque en la expresión individual dentro del grupo.

- **Más presentaciones en vivo**: Continuar con las presentaciones

INSTRUMENTOS DE VIENTO - ZAMPOÑAS Y QUENAS

1. Objetivo General:

Desarrollar las habilidades técnicas y musicales de los estudiantes en el uso de instrumentos de viento andinos, específicamente la zampoña y la quena. A través del estudio y la práctica, se busca mejorar la embocadura, el control del aire, la afinación, la lectura musical, y la capacidad de tocar en conjunto, promoviendo el aprendizaje de la música tradicional andina.

2. Objetivos Específicos:

- **Mejorar la técnica de ejecución de la zampoña y la quena**: Desarrollar el control de la respiración, la embocadura, la afinación y el manejo de las distintas tonalidades de los instrumentos.
- **Fomentar la interpretación en conjunto**: Desarrollar la capacidad de tocar en grupo, mejorando la sincronización, la armonización y el trabajo en equipo dentro del contexto musical de las composiciones andinas.
- **Introducir al repertorio de música tradicional andina**: Enseñar a los estudiantes canciones y composiciones propias de la tradición musical andina, promoviendo el aprendizaje cultural y musical.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Ejecución

- **Embocadura y control del aire**:
 - Trabajo de la embocadura para lograr un sonido limpio y controlado en la zampoña y la quena.
 - Ejercicios de respiración para controlar el flujo de aire y mantener una afinación estable.
 - Prácticas de respiración diafragmática, control de la presión del aire y el uso del "aire caliente" para producir el tono deseado.
- **Control de la afinación**:
 - Ejercicios para mantener una afinación precisa, utilizando los diferentes agujeros de la zampoña y la quena.
 - Trabajos en la identificación y ajuste de las notas dentro del rango de cada instrumento.
 - Uso de afinadores y ejercicios de afinación con otros instrumentos para mejorar la afinación en conjunto.
- **Manejo de las tonalidades y escalas**:

- Ejercicios para tocar en diversas tonalidades, incluyendo las escalas más comunes en la música andina, como la mayor, menor y pentatónica.
- Adaptación de las zampoñas y quenas a diferentes tonalidades (mayor, menor, pentatónica).

3.2 Lectura Musical y Teoría

- **Lectura de partituras**:
 - Enseñanza de la lectura musical en clave de sol, para que los estudiantes puedan interpretar piezas en partituras de manera efectiva.
 - Identificación de las notas en las partituras y su relación con las notas en los instrumentos de viento.
- **Ritmo y compás**:
 - Ejercicios de ritmo para mejorar la capacidad de mantener el tempo y ejecutar patrones rítmicos sencillos y complejos en conjunto.
 - Estudio de los diferentes compases comunes en la música andina, como el 6/8, 3/4, y 4/4.
- **Teoría musical aplicada**:
 - Explicación y práctica de las escalas andinas tradicionales (como la escala pentatónica) y su uso dentro del contexto musical de la región andina.

3.3 Repertorio Musical

- **Canciones y melodías andinas**:
 - Estudio de canciones populares andinas.
 - Interpretación de estas canciones en conjunto, abordando tanto la melodía principal como las armonizaciones que se puedan dar en el grupo.
- **Improvisación y ornamentación**:
 - Introducción a la improvisación y ornamentación característica de la música andina, enseñando a los estudiantes cómo adornar las melodías y hacer variaciones sobre las mismas.

3.4 Actividades Grupales

- **Canto e Instrumentación**:
 - Integración de los instrumentos con las voces, trabajando en la interpretación de piezas en las cuales se pueda combinar canto e interpretación instrumental (zampoña o quena).
- **Trabajo en conjunto**:
 - Ensayos grupales donde los estudiantes tocan y practican en conjunto para mejorar la sincronización y la afinación grupal.

- Estudio de las armonizaciones tradicionales, como el uso de la quena y la zampoña en canciones en dúo o en mayor número de instrumentos.

- **Presentaciones y conciertos**:
 - Organización de presentaciones o conciertos donde los estudiantes puedan mostrar lo aprendido en el transcurso del curso, ya sea como parte de una agrupación pequeña o en conjunto con otros músicos.

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas

- **Teoría de la música andina**:
 - Introducción a la teoría musical aplicada a la música andina, incluyendo las escalas utilizadas en la región, como la pentatónica.
 - Explicación de las bases de la música andina, su ritmo, compases y modos.
- **Lectura musical**:
 - Clases de lectura de partituras en clave de sol, específicamente diseñadas para los instrumentos de viento, adaptando partituras con las características propias de las melodías andinas.

4.2 Ejercicios Técnicos de Instrumento

- **Ejercicios de embocadura y respiración**:
 - Prácticas diarias de respiración controlada y técnica de embocadura para optimizar la producción de sonido en la zampoña y la quena.
 - Uso de ejercicios de soplo para mejorar la duración de las notas y la estabilidad de la afinación.
- **Escalas y tonalidades**:
 - Ejercicios con escalas diatónicas y pentatónicas para familiarizar a los estudiantes con las tonalidades más utilizadas en la música andina.
- **Afinación**:
 - Uso de afinadores y trabajo en grupo para corregir la afinación individual y grupal. Se realizaron ejercicios de afinación en conjunto con otros instrumentos, como la guitarra y el charango.

presentaciones

- **Conciertos y recitales**:
 - Los estudiantes realizaron presentaciones grupales donde ejecutaron canciones tradicionales andinas, tanto con zampoña y quena como en colaboración con otros instrumentos, como la guitarra, charango y bombo.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

- Estas presentaciones permitieron evaluar tanto el progreso individual como el trabajo en conjunto del grupo.

5. Conclusiones:

1. Progreso Técnico de los Estudiantes:

- Los estudiantes han mejorado significativamente en el control del aire y la embocadura, lo que ha resultado en una mayor estabilidad en el sonido y una mayor proyección vocal e instrumental.
- A través de los ejercicios de respiración y embocadura, los estudiantes han logrado mantener una afinación más estable y una ejecución más precisa en las notas sostenidas.
- El manejo de las tonalidades ha sido un aspecto clave, permitiendo que los estudiantes puedan interpretar las melodías en las diferentes tonalidades típicas de la música andina, especialmente la escala pentatónica.

2. Desarrollo de la Lectura Musical:

- Se ha logrado un avance significativo en la capacidad de los estudiantes para leer partituras en clave de sol, lo que ha facilitado la interpretación de melodías y armonías.
- Aunque algunos estudiantes aún necesitan mejorar la velocidad de lectura, los ejercicios de lectura a primera vista y los estudios rítmicos han ayudado a desarrollar sus habilidades de lectura.

3. Mejora en el Trabajo en Conjunto:

- El trabajo en conjunto ha permitido que los estudiantes aprendan a escuchar y a sincronizarse mejor, lo que ha mejorado tanto la afinación como la cohesión del grupo.
- Los ensayos en los que se trabajaron las armonizaciones y los arreglos de las piezas andinas han demostrado ser efectivos para la integración grupal y la creación de un sonido armónico.

4. Éxito en la Interpretación Musical:

- Los estudiantes han logrado interpretar con mayor expresividad y musicalidad las piezas tradicionales andinas, no solo tocando las melodías, sino también agregando ornamentaciones y variaciones propias del estilo.
- Las presentaciones finales han mostrado una interpretación sólida, con buena técnica y coordinación, además de una comprensión clara del estilo andino.

5. Recomendaciones:

- **Mayor énfasis en la improvisación**: Incluir más ejercicios de improvisación dentro de las piezas andinas podría ayudar a los estudiantes a explorar más creativamente la música y a desarrollar mayor libertad en su interpretación.

INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA - CLARINETE, SAXOFÓN, TROMPETA, TROMBÓN.

1. Objetivo General:

Desarrollar las habilidades técnicas y musicales de los estudiantes en instrumentos de viento para banda (clarinetes, saxofones, trompetas, trombones), mejorando la ejecución, la técnica de respiración, la afinación, la lectura musical, y la interpretación en conjunto, dentro del contexto de la música de banda.

2. Objetivos Específicos:

- **Mejorar la técnica de ejecución**: Desarrollar la capacidad técnica en cada instrumento, trabajando en aspectos como la embocadura, la respiración, el control del aire, la afinación, la digitación y la flexibilidad.
- **Fomentar la interpretación en conjunto**: Mejorar la coordinación y la sincronización del grupo, trabajando en la afinación y la ejecución conjunta de las partituras para lograr una sonoridad balanceada.
- **Desarrollar la lectura musical**: Mejorar la capacidad de lectura a primera vista y la interpretación de partituras en diferentes estilos musicales dentro del repertorio de banda.
- **Desarrollar habilidades de expresión musical**: Mejorar la capacidad para interpretar de manera expresiva, considerando dinámica, fraseo, articulación y emoción en las piezas.
- **Fomentar el trabajo en equipo**: Desarrollar habilidades para trabajar en un conjunto, coordinando los diferentes grupos de viento y logrando una interpretación cohesionada.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Ejecución

- **Control de la respiración y el aire:**
 - Ejercicios de respiración para mejorar el control del flujo de aire y la estabilidad tonal en todos los instrumentos.
 - Prácticas de respiración diafragmática para aumentar la capacidad pulmonar y el control en pasajes largos.
- **Embocadura y control del sonido:**
 - En instrumentos como el clarinete y el saxofón, el trabajo de la embocadura es crucial para lograr un sonido limpio y controlado.
 - En instrumentos de metal (como trompetas y trombones), se enfoca el trabajo en la presión de los labios y el uso adecuado de la boquilla.
- **Afinación:**
 - Ejercicios de afinación individual y en conjunto, utilizando afinadores electrónicos y técnicas de afinación a oído.
 - Coordinación de las afinaciones dentro de la banda para asegurar una sonoridad armónica.
- **Técnica de digitación y flexibilidad:**
 - Trabajo específico en la digitación para mejorar la agilidad de los dedos y la fluidez en las escalas y pasajes rápidos.
 - Ejercicios de flexibilidad, sobre todo en los metales, para facilitar los cambios rápidos de registro y las variaciones dinámicas.

3.2 Lectura Musical y Teoría

- **Lectura a primera vista:**
 - Ejercicios prácticos de lectura a primera vista con partituras adaptadas al nivel del grupo.
 - Trabajos en la lectura de diferentes estilos musicales y la identificación rápida de figuras rítmicas, claves, y tonalidades.
- **Teoría musical aplicada:**
 - Estudio de la teoría básica de la música, enfocándose en escalas, intervalos, acordes y progresiones armónicas que son fundamentales para la música de banda.
 - Introducción a la lectura en clave de sol y de fa, según el instrumento, y la identificación de las claves y las notas en las partituras.
- **Ritmo y compases:**
 - Ejercicios de ritmo en distintos compases, trabajando especialmente en la lectura de compases comunes en la música de banda, como 4/4, 3/4, 6/8, y otros compases irregulares.

3.3 Repertorio Musical

- **Estudio de repertorio de banda:**
 - Interpretación de piezas clásicas y contemporáneas del repertorio de bandas, como marchas, pasodobles, música popular y arreglos específicos para bandas de viento.
 - Análisis de arreglos orquestales adaptados para banda, destacando la instrumentación y la dinámica de cada sección.
- **Estilo y expresión:**
 - Trabajar en la interpretación de las piezas en función del estilo musical.
 - Énfasis en la expresión musical a través del control dinámico, articulación y fraseo.

3.4 Trabajo en Conjunto

- **Ensayos grupales:**
 - Ensayos donde se dividen las secciones (metales, maderas, percusión) para trabajar en armonización, afinación y técnica de grupo.
 - Ensayos completos con la banda para integrar las secciones y trabajar la sincronización entre ellas.
- **Sincronización y balance de grupo:**
 - Ejercicios de escucha activa para mejorar la sincronización de todos los miembros de la banda y ajustar el balance entre las diferentes secciones.
- **Dirección y disciplina del grupo:**
 - Trabajo con el director de banda para seguir indicaciones sobre tempo, dinámica y cambios de sección durante las interpretaciones.

3.5 Presentaciones y Evaluaciones

- **Conciertos y presentaciones:**
 - Organización de conciertos y presentaciones finales, donde los estudiantes demuestran los avances logrados durante el proceso de aprendizaje.
 - Las presentaciones incluyen el repertorio estudiado, con el propósito de evaluar la técnica individual y la cohesión grupal.
- **Evaluaciones periódicas:**
 - Evaluaciones de técnica individual y grupal, tanto formales como informales, que incluyen análisis de la ejecución técnica, la musicalidad y la capacidad para trabajar en conjunto.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas

- **Teoría musical aplicada a la banda**:
 - Introducción a la notación musical, escalas, acordes, armonía y la estructura de piezas adaptadas para bandas.
 - Lectura de partituras de banda y trabajo específico de las claves (clave de sol, clave de fa) según el instrumento.
- **Ritmo y compás**:
 - Lecciones y ejercicios sobre compases comunes en la música de banda, como 4/4, 6/8 y otros compases irregulares. Uso de metrónomos para practicar el ritmo de manera precisa.

4.2 Ejercicios Técnicos de Instrumento

- **Ejercicios de respiración y control del aire**:
 - Los estudiantes realizaron ejercicios para mejorar la capacidad pulmonar y la respiración controlada, utilizando ejercicios de soplo largo y pasajes de respiración rápida.
- **Ejercicios de afinación**:
 - Ejercicios de afinación tanto individuales como en grupo para asegurar que todos los instrumentos estuvieran en tono correcto. Uso de afinadores electrónicos y ajustes de afinación a oído.
- **Digitación y flexibilidad**:
 - Ejercicios técnicos en cada instrumento para mejorar la velocidad y precisión en la digitación, especialmente en pasajes rápidos de la música de banda.

4.3 Ensayos Grupales

- **Trabajo en secciones**:
 - Los ensayos se dividieron en secciones (clarinetes, saxofones, trompetas, trombones, y percusión) para trabajar en la armonización y técnica específica de cada instrumento.
- **Ensayos completos con la banda**:
 - Ensayos donde todos los instrumentos se integraron, trabajando sobre la sincronización, los cambios de sección y la coordinación del ritmo y la dinámica.
- **Dirección y coordinación**:
 - El director de banda guía los ensayos, asegurando que el grupo estuviera sincronizado y coordinado, ajustando el tempo, la dinámica y los cambios de sección.

4.4 Presentaciones

- **Conciertos y recitales:**
 - Presentaciones formales donde los estudiantes tocaron el repertorio trabajado durante el curso. Las presentaciones fueron evaluadas en términos de técnica, musicalidad y cohesión grupal.
- **Evaluación de la presentación:**
 - Las presentaciones finales sirvieron también como evaluaciones, donde se consideró la capacidad de los estudiantes para tocar en conjunto, seguir al director y ejecutar con precisión y expresividad.

5. Conclusiones:

1. Progreso Técnico Individual:

- Los estudiantes han mejorado en su técnica de respiración, control del aire y afinación, lo que les ha permitido ejecutar pasajes más largos y complejos con mayor facilidad.
- Se ha observado un avance significativo en la digitación, particularmente en pasajes rápidos, y en el control del sonido, lo que ha mejorado la claridad y la estabilidad de las notas.

2. Mejora en la Lectura Musical:

- La capacidad para leer partituras y adaptarse a nuevos estilos musicales ha mejorado. Los estudiantes ahora pueden leer con mayor fluidez en clave de sol y fa, adaptándose a las partituras complejas propias del repertorio de banda.

3. Desarrollo en el Trabajo en Conjunto:

- El trabajo grupal ha permitido que los estudiantes desarrollen habilidades de sincronización y equilibrio, lo que ha mejorado la cohesión de la banda. Los ensayos completos mostraron una integración exitosa entre las secciones, logrando un sonido balanceado y armonioso.

55

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

REGISTRO FOTOGRAFICO- CAPACITACIONES



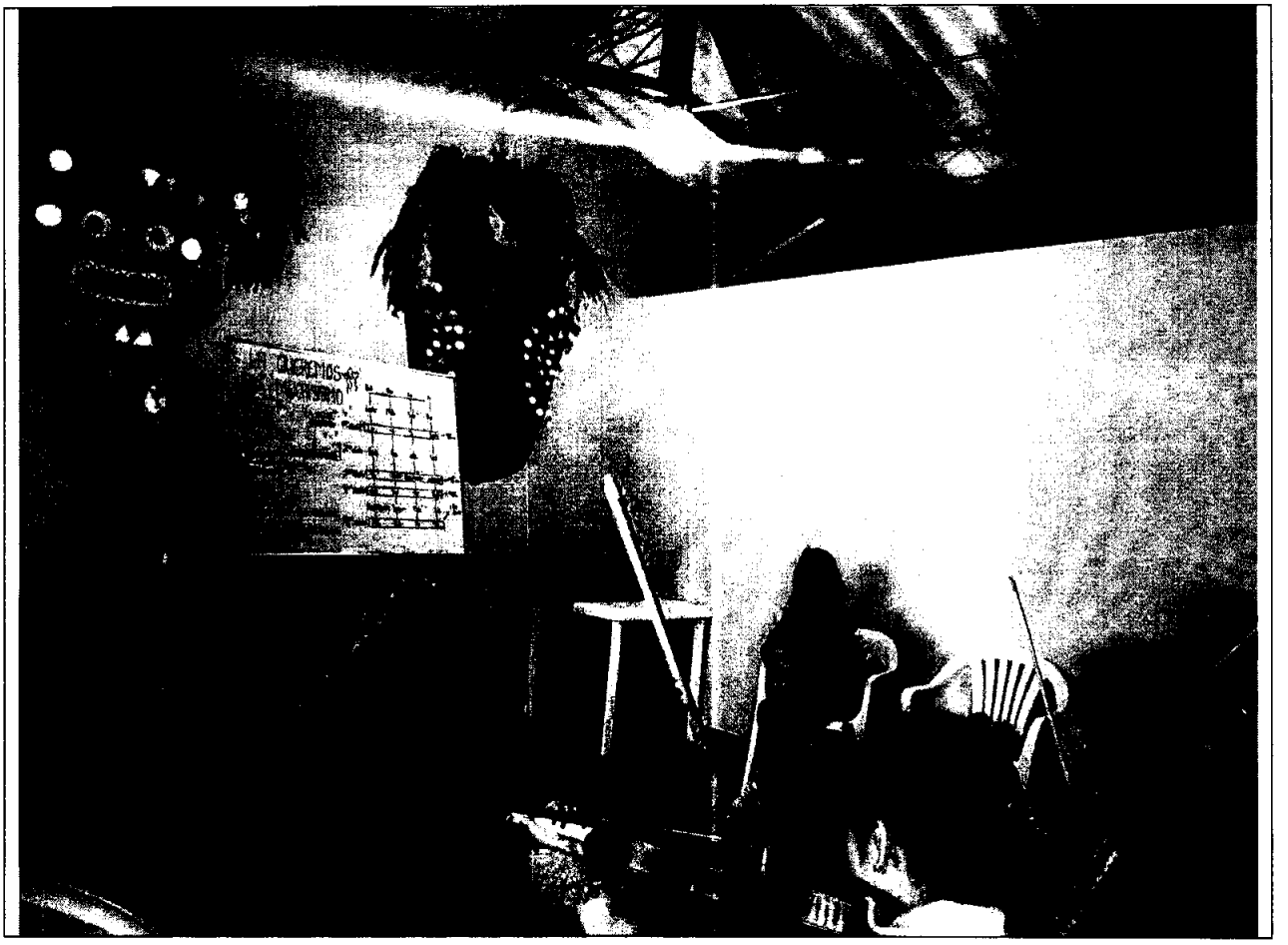
57

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



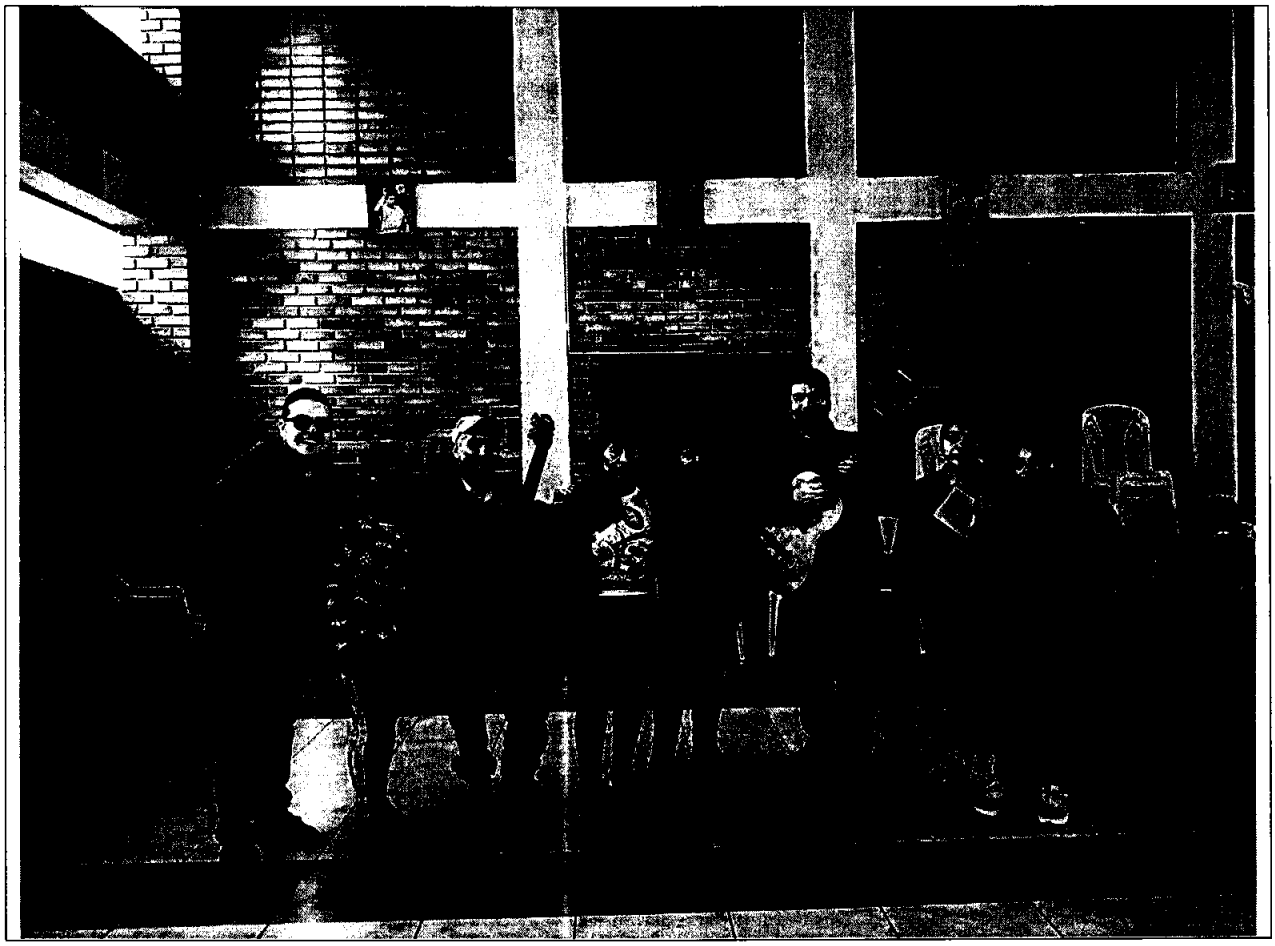
Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

61

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



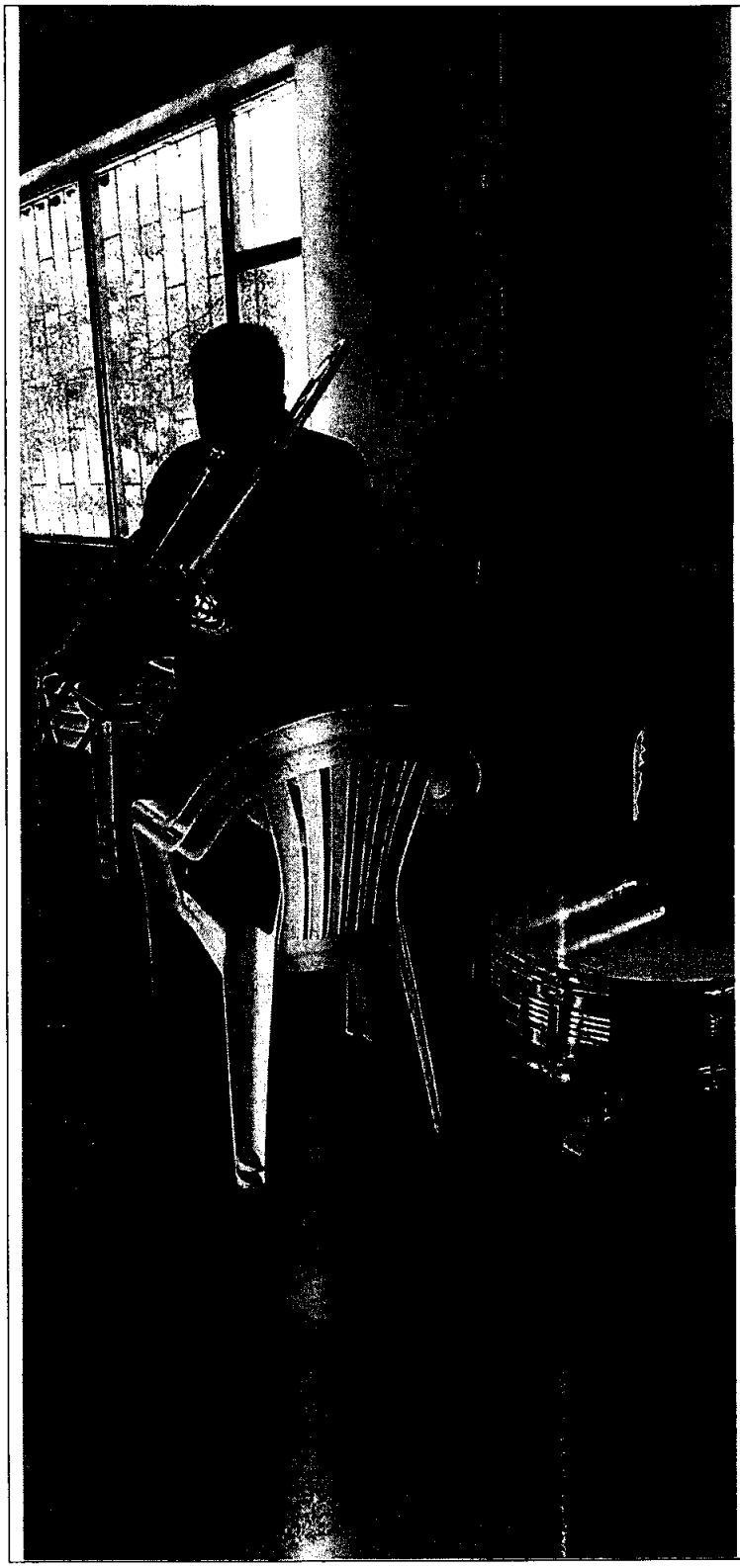
Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



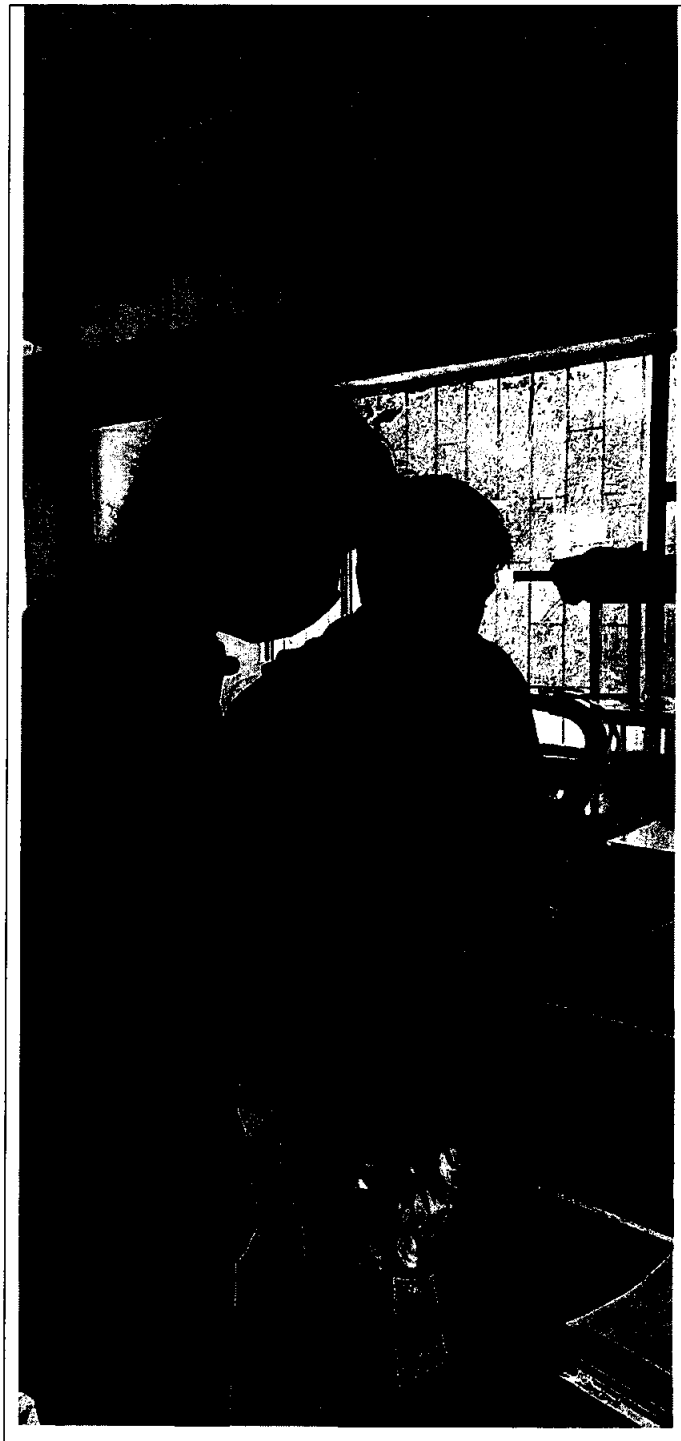
Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

ENSAMBLES



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

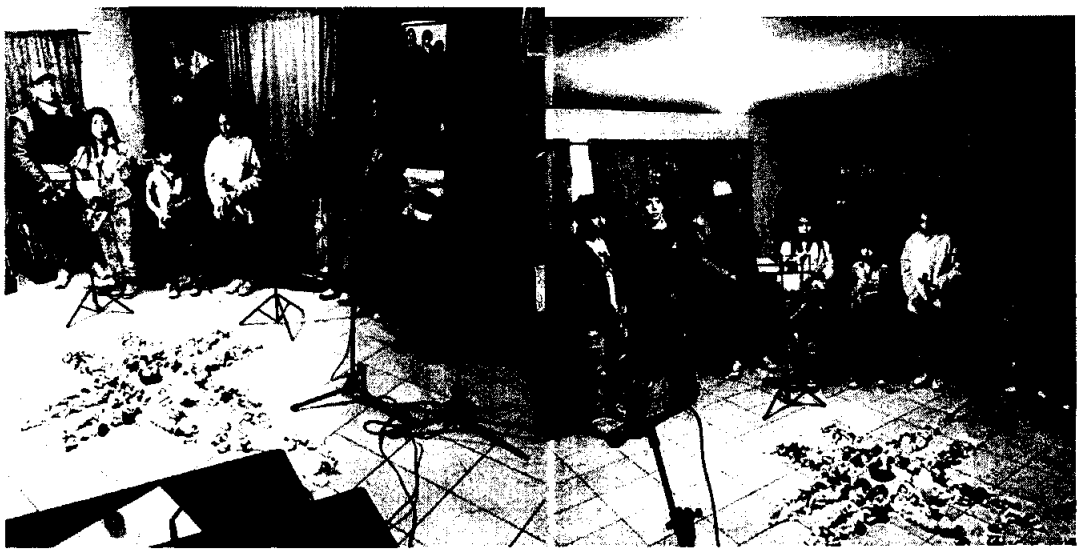


Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

ENSAMBLES





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

77

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Muestras de participacion

Gobernacion de nariño – convenio de participacion *oficina de asuntos de frontera y binacional*



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

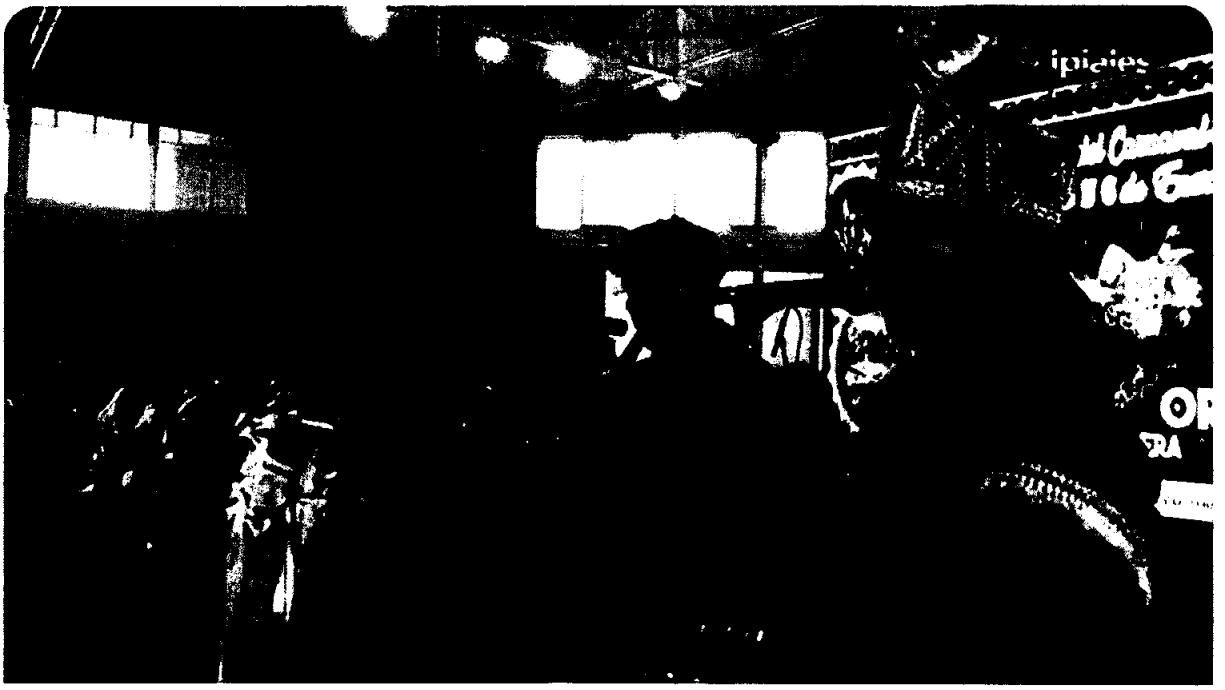


Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

CONCIERTO DE LA ESCUELA DE MÚSICA A LA COMUNIDAD.

Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos
3 5dute fdSh4icie9lmb82r8le apoi lun0sas o5777:m2h6gg1g6aaf 0a.tr41 6ife4d3m.1u .

Felices de poder compartir momentos bonitos con cada uno de ustedes. Audición para Carnaval Multicolor de la Mrontera - Ipiales



Ipiales - Alcaldía Municipal transmitió en vivo.
tm53u01 deuhS3 ponn8t8osvlgtit1emhb9re fa ola7rm2h6s 09:aaf18 ath44.6 fmem3ad1u.0 .

Nombre del grupo: Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos.
En la jornada de audiciones de bandas, grupo, agrupaciones y orquestas para el Carnaval Multicolor de la Frontera 3, 5 y 6 de enero del 2025

#ElCarnavalEsDeTodos

85

Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos
3 5dute fdSh4icie9imb82r8le apoi lun0sas o5777:m2h6gg1g6aaf 0a.tr41 6ife4d3m.1u .

Felices de poder compartir momentos bonitos con cada uno de ustedes. Audición para Carnaval Multicolor de la Mrontera - Ipiales



Ipiales - Alcaldía Municipal transmitió en vivo.
tm53u01 deuhS3 ponn8t8osvlgtit1emhb9re fa ola7rm2h6s 09:aaf18 ath44.6 fmem3ad1u.0 .

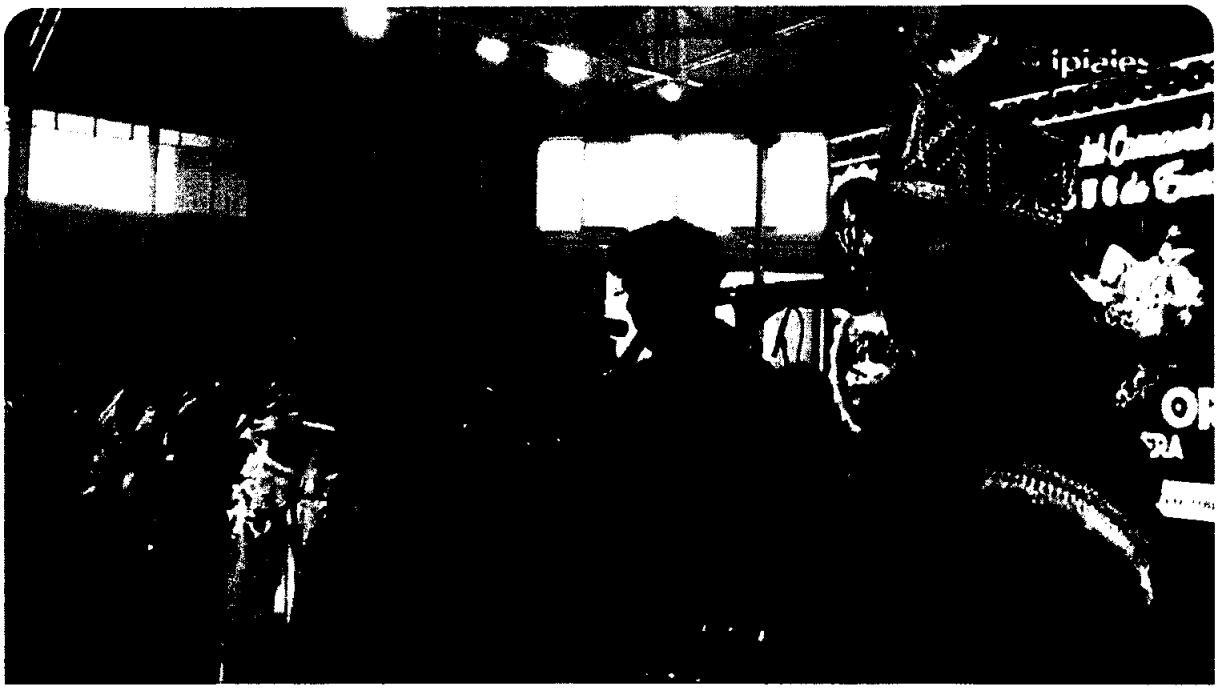
Nombre del grupo: Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos.
En la jornada de audiciones de bandas, grupo, agrupaciones y orquestas para el Carnaval Multicolor de la Frontera 3, 5 y 6 de enero del 2025

#ElCarnavalEsDeTodos

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos
3 5dute fdSh4icie9lmb82r8le apoi lun0sas o5777:m2h6gg1g6aaf 0a.tr41 6ife4d3m.1u .

Felices de poder compartir momentos bonitos con cada uno de ustedes. Audición para Carnaval Multicolor de la Mrontera - Ipiales



Ipiales - Alcaldía Municipal transmitió en vivo.
tm53u01 deuhS3 ponn8t8osvlgtit1emhb9re fa ola7rm2h6s 09:aaf18 ath44.6 fmem3ad1u.0 .

Nombre del grupo: Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos.
En la jornada de audiciones de bandas, grupo, agrupaciones y orquestas para el Carnaval Multicolor de la Frontera 3, 5 y 6 de enero del 2025

#ElCarnavalEsDeTodos

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

87

Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos
3 5dute fdSh4icic9lmb82r8le apoi lun0sas o5777:m2h6gg1g6aaf 0a.tr41 6ife4d3m.1u .

Felices de poder compartir momentos bonitos con cada uno de ustedes. Audición para Carnaval Multicolor de la Mrontera - Ipiales



Ipiales - Alcaldía Municipal transmitió en vivo.
tm53u01 deuhS3 ponn8t8osvlgtit1emhb9re fa ola7rm2h6s 09:aaf18 ath44.6 fmem3ad1u.0 .

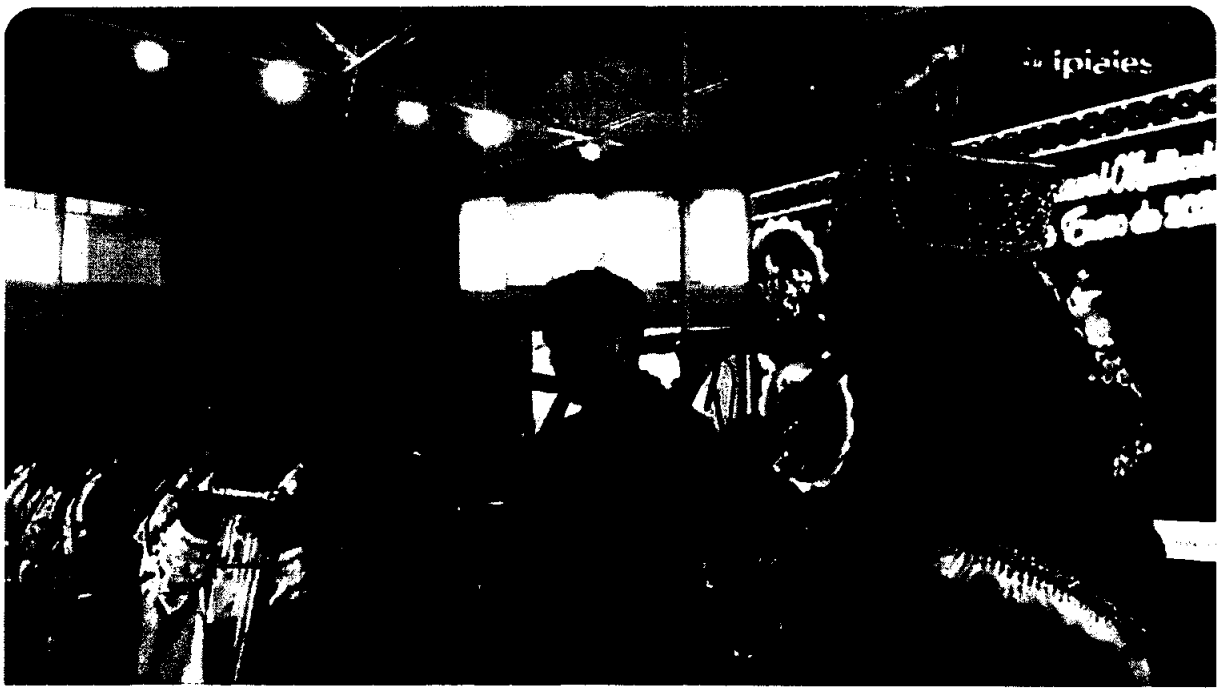
Nombre del grupo: Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos.
En la jornada de audiciones de bandas, grupo, agrupaciones y orquestas para el Carnaval Multicolor de la Frontera 3, 5 y 6 de enero del 2025

#ElCarnavalEsDeTodos

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos
3 5dute fdSh4icie9lmb82r8le apoi lun0sas o5777:m2h6gg1g6aaf 0a.tr41 6ife4d3m.1u .

Felices de poder compartir momentos bonitos con cada uno de ustedes. Audición para Carnaval Multicolor de la Mrontera - Ipiales

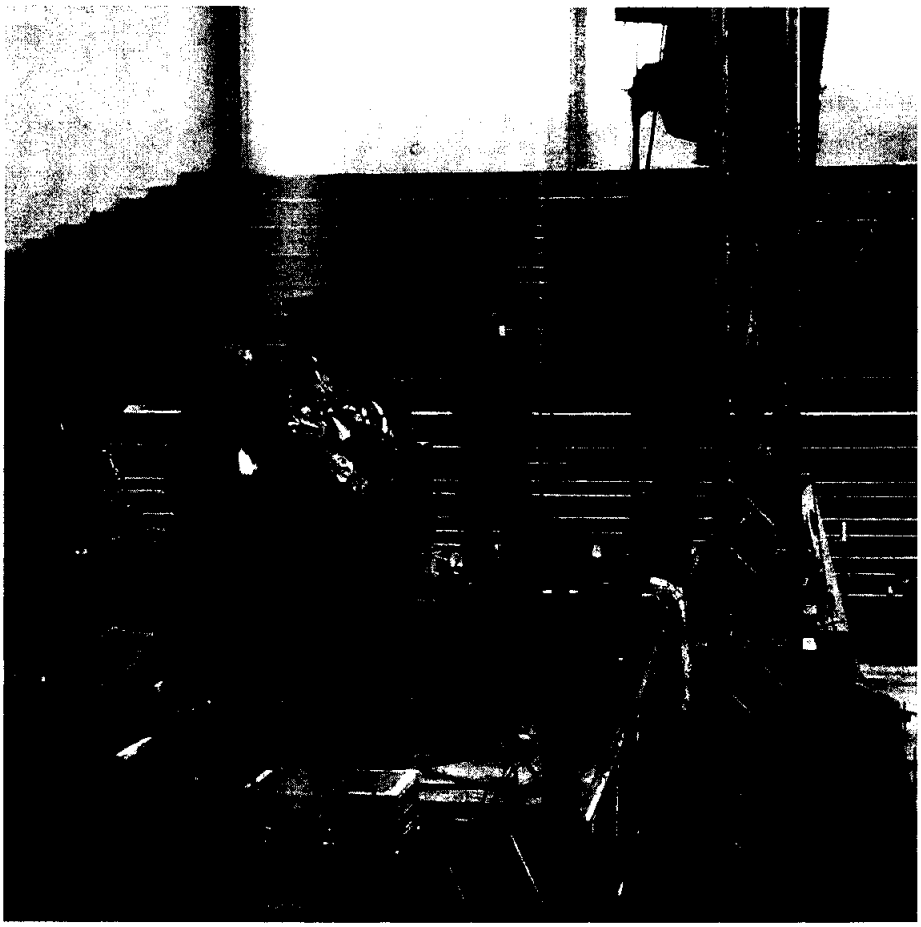


Ipiales - Alcaldía Municipal transmitió en vivo.
tm53u01 deuhS3 ponn8t8osvlgtit1emhb9re fa ola7rm2h6s 09:aaf18 ath44.6 fmem3ad1u.0 .

Nombre del grupo: Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos.
En la jornada de audiciones de bandas, grupo, agrupaciones y orquestas para el Carnaval Multicolor de la Frontera 3, 5 y 6 de enero del 2025

#ElCarnavalEsDeTodos

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



ACTIVIDAD FINAL

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
AICO "POR LA PACHA MAMA"
NIT: 900.519.729 - 4

Gran Territorio de los Pastos, 03 de diciembre de 2024.

SEÑORES:
ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS.
E. S. O

Ref.: Invitación a Participar del cierre de la Construcción del Capítulo Indígena del Plan Nacional de Cultura.

Atento saludo:

El Representante Legal y la Comisión de Comunicaciones de Autoridades Indígenas de Colombia - AICO POR LA PACHA MAMA los invita a ustedes y a los artistas, creadores, danzantes, artesanos, músicos y gestores culturales del Resguardo Indígena de Ipiales, en especial a la Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos, a participar del cierre de la construcción del Capítulo Indígena del Plan Nacional de Cultura en el marco del convenio 3288 de 2024 suscrito en la Consulta Previa, Libre e Informada dentro de la ruta metodológica para la construcción del Capítulo de Pueblos Indígenas del Plan Nacional de Cultura.

Fecha: viernes, 06 de diciembre de 2024.
Hora: 08:00 am.
Lugar: Casa de Cabildo, Resguardo indígena de san juan -Loma de Zuras

Esperando contar con su valiosa asistencia, agradeciendo anticipadamente su atención.

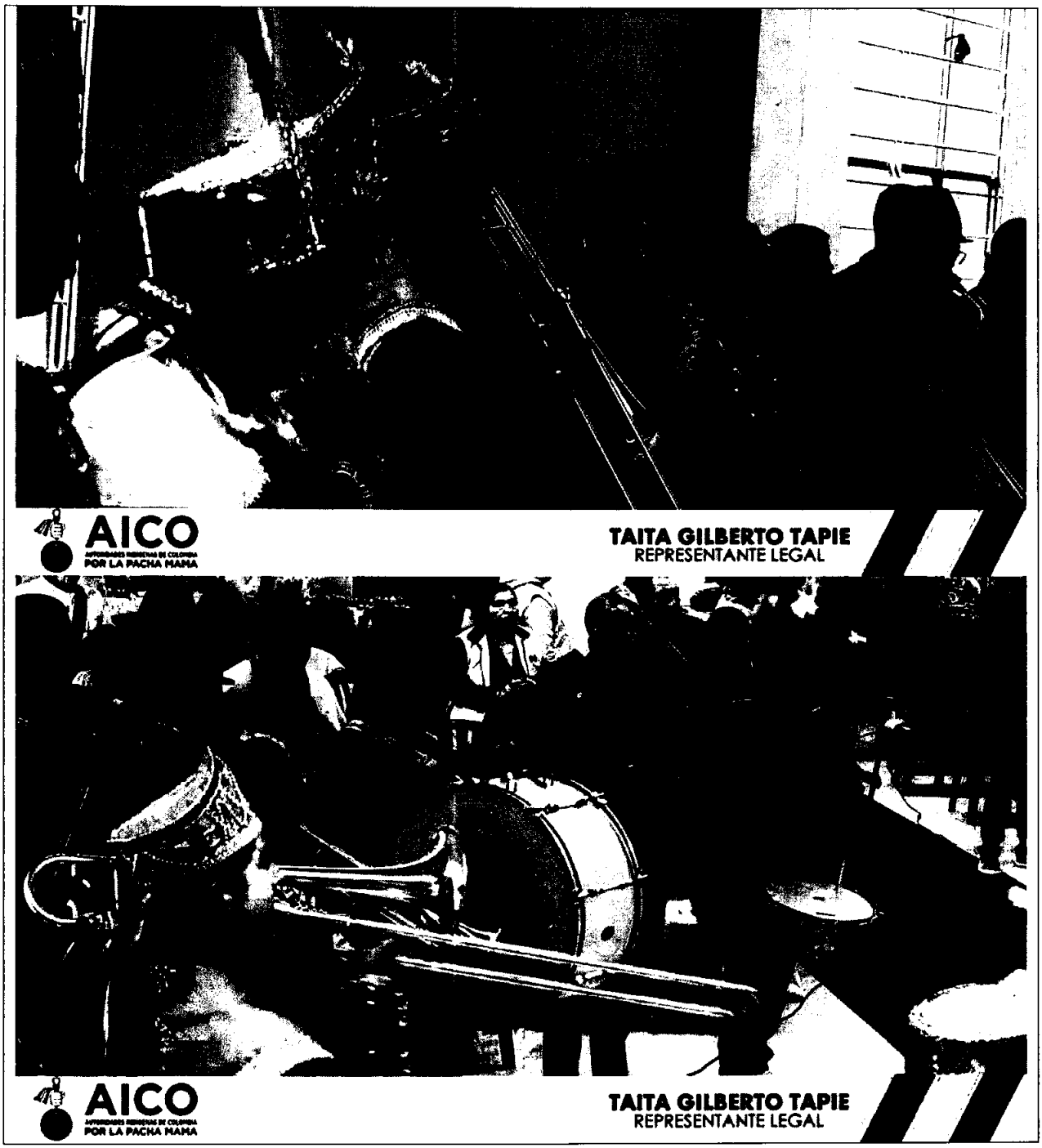
"La cultura proporciona un sentido de identidad y pertenencia, nos conecta con nuestras raíces, tradiciones, usos y costumbres, fomenta la creatividad y permite expresar el sentir de nuestros corazones".
Cordialmente

TAITA GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
Representante Legal
AICO POR LA PACHA MAMA

TAITA GILBERTO TAPIE - REPRESENTANTE LEGAL
Calle 7 - No. 3 - 83 Barrio Cdigota Ipiales - Nariño.

91

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



AICO
AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
POR LA PACHA MAMA

TAITA GILBERTO TAPIE
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

En conclusión se puede afirmar que el desarrollo del convenio da como resultado un proceso cultural y social donde convergen niños, jóvenes y adultos esto recrea todo un contexto cultural como legado histórico de los mayores conocedores en la música tradicional.

Por otra parte se recomienda mayor inversión de recursos económicos para programas culturales.

En mi calidad de Director de la Escuela de Música y en Coordinación con la ESAL, me permito certificar que todo lo consignado en el presente informe es la evidencia real de la ejecución del convenio con todas las actividades allí señaladas, en los tiempos y lugares establecidos.

Para constancia de lo expuesto se firma en el Resguardo de Ipiales a los once (11) días del mes de diciembre del 2024.

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.

Informe Ejecución			
Informe No.	1	**Fecha: 9 Diciembre de 2024**	
Contrato/Convenio No.	019 de 2024		
Objeto del contrato/convenio	FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES		
Contratante	Municipio de Ipiales		
Contratista			
Supervisor	Nombre: Luis Miguel Rosero Montenegro Cargo:Subdirector Plan de Artes		
Valor	Veinte Millones de Pesos M/CTE ($ 20.000.000)		
Adiciones	0		
Valor total	Veinte Millones de Pesos M/CTE ($ 20.000.000)		
Forma de pago			
Plazo			
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas [relacionar cuantas situaciones puedan presentarse]			
Fecha de firma del contrato/convenio			
Fecha de inicio			
Fecha de terminación			
Fecha de suspensión No. 01			
Fecha de finalización de la suspensión No. 01			
Fecha de reinicio No. 01			
Fecha de terminación según reinicio No. 01			
Fecha de suspensión No. 02			
Fecha de finalización de la suspensión No. 02			
Fecha de reinicio No. 02			
Fecha de terminación según reinicio No. 02			
Periodo (Relacionar el periodo correspondiente al pago)	**De** DD/MM/AA	**a** DD/MM/AA	

Obligaciones del contratista			
No.	**Obligaciones** (Relacionar las obligaciones del contrato/convenio)	**Descripción de la ejecución** (Qué, cómo, cuándo, dónde, cuánto y anexar registro de actividades)	**Estado de ejecución** (Pendiente- en proceso- cumplida)
Específicas del contrato/convenio			
1.	Invertir los recursos aportados por el Municipio de Ipiales en el cumplimiento del objeto del convenio.	Para este caso el convenio no cuenta con anticipos por lo tanto se desarrollan las acitividades tal como lo señala el convenio y sus estudios previos. En una minga de saberes se crear una propuesta donde se busca un espacio de formación musical integral guiado desde las expresiones sonoras pertenecientes al pueblo Pastos y su alrededores, este proceso dirigido hacia la comunidad del resguardo indígena de Ipiales, tiene el propósito de guiar a la comunidad indígena a estudiar su música y con ello sus expresiones culturales como medio para fortalecer la permanencia cultural , este proyecto crea un espacio de "*compartir*" en el acto de sujetar los lazos de la tradición. Para esta formación musical se crea un programa que abarca en gran parte las características musicales de la región teniendo en cuenta: tradición, instrumentación, característica sonora y población beneficiada, con esta información la escuela genera cuatro esquemas de trabajo: • *Orquesta de instrumentos andinos*: este programa contiene el estudio de cuerdas, es una conformación con instrumentos de viento andino (guitarra, charango, bajo eléctrico, zampoñas, quenas, sikus) • *Formación Coral*: este programa estudia la técnica vocal como base del canto y la práctica grupal. • *Formación en Cuerdas Frotadas*: se denomina cuerdas frotadas aquellos instrumentos como el violín y viola, cuyo sonido se origina con la vibración de sus cuerdas con un arco. • *Formación en Banda SOPLO Tradicional*: este programa abarca el estudio de instrumentos de viento maderas(clarinete, saxo, flauta traversa),	Cumple

		vientos metales (trompeta, corno, barítono, trombón, tuba) y percusión (redoblante, bombo, platillos, percusión menor, timbales) ***Talleres de formación instrumental*** Estas capacitaciones se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y el avance educativo, para ello se realiza una lista de Temas-talleres a realizar. ***Lista de talleres*** ✓ Formación en bajo eléctrico técnicas aplicadas a la música tradicional de la región nariñense. ✓ Taller en formación coral. ✓ Taller de percusión aplicada a la música tradicional desde la cosmovisión indigena. ✓ Taller de refuerzo instrumental a estudiantes que presenten dificultad. ***Plan De Estudios*** Se realiza un plan de estudios *Metodológicos* donde este beneficiada la comunidad estudiantil frente a la capacitación instrumental y así desarrollar un aprendizaje consecutivo y coherente, para ello se organiza el proceso en diferentes grupos de trabajo para lograr así abarcar en su mayoría los estudios a realizar: ✓ CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ✓ CUERDAS FROTADAS: violín ✓ PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. ✓ TÉCNICA VOCAL: Coro ✓ INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ✓ INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA : Clarinetes , saxos, trompetas, trombones etc.	
2.	La Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro deberá contar con los instrumentos, el espacio, el personal idóneo y demás condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	SALONES DE CLASE - El proyecto consta de sala de ensayos hubicada en la casa mayor del resguardo indigena de ipiales, - Espacio con capacidad 80 personas . DOTACION INSTRUMENTAL Se adjunta table de inventario por parte del proceso *ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS.* *RECURSO HUMANO* -Junta estudiantil y padres de familia. - Docentes	**Cumple**

IPIALES 2024

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS ESCUELA DE MÚSICA

LISTADO DE INVENTARIO
Banda de soplo y quipos de audio para ensayos generales con orquesta andina.

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Clarinetes de estudio, (fabricación canadiense)	BACKUN MUSICAL services Ref. 1300815 Ref. 1300771 Ref. 1300825	3
Saxofón alto	Ref. Escala Italy Ref. 18090192 Ref. 21050096 Escala	3
Saxofón tenor	Ref. 22080091	2
Trompeta plateada	Ref.: Prelude 1 Ref.: Prelude 2	2
Trombón (fabricación inglesa)	Jhon packer Ref: 4 Besson ref: 03106641	2
Bombo de marcha	Kompass 26" con arnés metálico	1
Güira LP	merenguera 13", con estuche	1
	TOTAL	14

Equipos de audio	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Planta de bajo	Buguera 12"	1
Mezcladora Pro Dj	6 entradas	1
Micrófono Shure	cardioide	6
Base para micrófono Pro Dj	Bases sencillas	6
Cabina Beta Tree	12 "activa	1
	TOTAL	15

Para constancia se firma en Ipiales- Nariño 2024

LIC. FREDDY YAMITH LOPEZ CHAPUEL
Director programa
E.M GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
Cel 3186108714
musicaresguardop@gmail.com
IPIALES – NARIÑO

3.	Dar uso correcto y adecuado a los recursos aportados por el Municipio, los cuales solo podrán ser destinados a la ejecución de las obligaciones del convenio y/o contrato celebrarse.	Para este caso en el convenio número 019 de 2024 NO cuenta con recursos económicos o anticipo para el desarrollo de las actividades, sin embargo, la organización *Inti QUilla* SI cuenta con la Capacidad Financiera para el desarrollo del proyecto, mientras dura la ejecución del convenio, posterior a ello la entrega de los respectivos informes, agotado el tramite se solicita el desembolso respectivo y la liquidación.	**Cumple**

4.	Presentar al Municipio de Ipiales los respectivos soportes que demuestren la ejecución del objeto contractual.	Realizada la superación se logra constatar el desarrollo de las actividades, capacitaciones, talleres, encuentros, muestras culturales, prueba de ello se adjunta la evidencia fotográfica.	**Cumple**
5.	Presentar informes periódicos de la ejecución del convenio y/o contrato, conforme lo solicite el supervisor del mismo;	En calidad de supervisor se realiza un trabajo articulado con el director de la escuela de música con el fin de verificar el desarrollo de las actividades, del objeto del convenio número 019 de 2024. Será el director de la *Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos* quien se sirva suministrar los informes semanales que al final nos permiten obtener un informe final, con el cual se realizara las gestiones del caso para el desembolso del recurso económico he iniicar con los tramites para la liquidación del convenio.	**Cumple**
6.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas	Durante la ejecución del convenio no se ha evidenciado ningún tipo de anomalía o dificultad de riesgo para el cumplimiento del objetivo del convenio.	**Cumple**
7.	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del convenio y/o contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación	Se recomienda que la Escuela de Muscia se articule con la secretaria de cultura de municipio de Ipiales para impulsar los procesos artísticos y culturales, como resultado del proceso de formación y ejecución efectiva del Convenio en referencia.	**Cumple**

8.	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del convenio y/o contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MUNICIPIO en el momento en que sea requerido por el mismo	En el caso de este convenio cumple con el ítem requerido: Domicilio: Casa Mayor del Cabildo de Ipiales. .	**Cumple**
9.	Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta;	La propuesta muestra concordancia entre el plan de trabajo y el cronograma de actividades con la aplicaion de las capacitaciones, talleres, encuentros, muestras culturales.	**Cumple**
10.	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del convenio y/o contrato;	Realiza oportunamente los tamites requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio 019 -2024.	**Cumple**
11.	Presentar al supervisor del convenio a la finalización del plazo de ejecución del convenio, en medio impreso y magnético, los respectivos informes de gestión y financieros sobre el desarrollo del objeto del convenio;		
12.	La Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro, al tenor del artículo 9° del decreto 092 de 2017, debe estar	Verificado en la plataforma SECOP II se evidencia que la ESAL cumple con todos los requerimietos que exige el ente territorial.	**Cumple**

	Registrada en la Plataforma SECOP II		
13.	De conformidad al artículo 6° del decreto 092 de 2017, la Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro, en aplicación de los principios de la contratación estatal, deberá entregar a la Entidad Estatal y esta publicar en la plataforma SECOP II, la información relativa a los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa de interés público, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal del subcontratista y los respectivos soportes de pago.	No aplica	**No aplica**
14.	Comunicar al Supervisor sobre el desarrollo del convenio y/o contrato	Una vez perfeccionado el convenio y en comunicación con el director de la escuela de música, se recibe el cronograma de actividades que conllevan al desarrollo oportuno y eficiente del convenio	**Cumple**
15.	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución	En efecto se logra articular una comunicación fluida con la ESAL y el Director del convenio por lo tanto la ejecución del mismo es satisfactoria.	**Cumple**

	del objeto contractual.		
Generales del contrato/convenio			
1.	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del convenio;	Efectivamente se cumple con todos los requerimientos exigidos para la legalización del convenio	**Cumple**
2.	La Persona Jurídica Sin Ánimo de Lucro no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del convenio firmado	En efecto la ESAL debe propender por cumplir el objetivo señalado en el convenio número 019 de 2024	**Cumple**
3.	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de	No ha recibido novedades adversas al desarrollo del convenio 019 de 2024	**Cumple**

	solución a las mismas		
4.	Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor del convenio, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación	Hay receptibilidad y aceptación plena por parte de la ESAL y el recurso humano con el que cuenta para la ejecución de dicho convenio.	**Cumple**
5.	Presentar mensualmente los informes financieros parciales con los soportes respectivos, sobre la ejecución de los aportes de Municipio de Ipiales, los cuales estarán condicionados a la presentación de dichos informes. La relación de los gastos efectuados con los recursos objeto del presente convenio	NO APLICA dado que el convenio no cuenta con ANTICIPOS o temas relacionados a la ejecución el convenio	**Cumple**

	deberá ser incluida en el respectivo informe, el cual deberá estar firmado por el Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro.		
6.	Presentar los informes técnicos con los respectivos soportes de las actividades realizadas, listas de asistencia, número de personas atendidas, fotografías bases de datos, entre otros.	La ESAL cumple con todo lo señalado y solicitado por parte del supervisor Y ente territorial.	**Cumple**
7.	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y	La ESAL cumple con todo lo señalado y solicitado por parte del supervisor Y ente territorial.	**Cumple**

	presentar los respectivos comprobantes de pago		
8.	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	Tal como lo señala la ley y en virtud del ejecusion del converio numero 019 de 2024	**Cumple**
9.	Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio	No se ha detectado ninguna amenaza, ni tampoco eventos adversos al desarrollo del convenio.	**Cumple**
10.	No podrá revelar, durante la vigencia de este convenio, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la Información Confidencial de	Tal como lo señala la ley y en conrcondancia a la solicitud del ente territorial.	**Cumple**

	propiedad del Municipio, de la que el Contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este convenio y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Municipio, sin el previo consentimiento por escrito del Municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley;		
11.	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Municipio en el momento en que sea	La ESAL cumple con todo lo señalado y solicitado por parte del supervisor Y el ente territorial.	**Cumple**

	requerido por el mismo;		
12.	A la terminación del contrato entregar al supervisor todo acto, acta, documento, libro y registro producido dentro del desarrollo del presente convenio.	Efectivamente la ESAL cumple con todo lo señalado en el item numero 12. y como lo señala la norma.	**Cumple**
13.	Desempeñar las demás obligaciones o recomendaciones que le sean asignadas por el supervisor.	Cumplimiento y satisfacción por parte de la ESAL	**Cumple**
14.	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del convenio.	Cumplimiento y satisfacción por parte de la ESAL	**Cumple**
15.	Las demás contempladas en el decreto 092 de 2017	En efecto se logra articular una comunicación fluida con la ESAL y el coordinador del convenio por lo tanto la ejecución del mismo es satisfactoria.	**Cumple**

Si el objeto comporta la entrega de insumos o bienes muebles diligenciar el siguiente campo [relacionar presupuestos si se desea adecuar para contratos de obra]

Ítem	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Estado entrega (Pendiente- en proceso- cumplida)
1.				
2.				
3.				

Anexos.
[relacionar anexos sobre el registro de actividades o el estado de entrega de bienes, obras o servicios]

Observaciones sobre la ejecución. _____

Anexos administrativos.

Ítem	Anexos	Cumple	No cumple
1.	Documentos para pago, de acuerdo con la lista de chequeo del respectivo contrato		
2.			

Constancias del contratista
1.- Dejo constancia bajo la gravedad del juramento, que los documentos soportes del pago de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, corresponden a los ingresos provenientes del contrato.
2.- Hacen parte del presente inform xx folios.

Control de pagos

Valor total del contrato	Veinte Millones de Pesos M/CTE ($ 20.000.000)
Valor pagado Acta No. 1	
Valor a pagar Acta No. 2	
Saldo pendiente	

CONTRATISTA

Nombre:
Cargo:

Recibido:	Firma:
	Nombre:
	Fecha:

Anexo

- listado de inscrpción
- Cronograma de actividades
- Resgistro forografico

Listado de inscripción

ESCUELA DE MUSICAGRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS

REGISTRO ESTUDIANTIL

PROYECTO FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES NO 019 DE 2024

	NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD EN AÑOS	DIRECCIÓN VEREDA PARCIALIDAD	CONTACTO	INSTRUMENTO
1	RUSBERTH	YAGUAPAZ	1086421324	11	LOS CHILCOS - CHALAMA- RINCON MARIÑENCE	3166554014 - 3206509867	VIOLIN
2	SAIRA ANAIL		1085934117	12	LOS CHILCOS - CHALAMA- RINCON MARIÑENCE	3159393125 - 3177060046	VIOLIN
3	DAMEISY ALEXANDRA	TUCANES PINCHAO		10	V/ LA CRUSES - INAGAN - CERCA AL HORNADO	3184227721 - 3185863867	VIOLIN -TECNICA VOCAL
4	YULIANA	PISTALA TAQUEZ	1144826339	12	SAN JUAN - EL ROSAL DE SAN JUAN	3184167782 -	GUITARRA
5	DEIVID	PINCHAO TAQUEZ	1085940468	10	SECTOR FATIMA - SAN JUAN	3183111015 - 3172988231	GUITARRA
6	DAVID	PINCHAO TAQUEZ	1086422133	8	SECTOR FATIMA - SAN JUAN	3183111015 - 3172988231	GUITARRA - VIENTOS
7	LUISA MARIA	PINCHAO CUASQUER	1085937552	11	SECTOR EL ROSAL - B EL CHARCO - QUELUA	3152838844 - 3164657700	TIMBAL - PERCUSION
8	YULIANA	ORTIZ	1085925936	15	MISTARES 3 CASA 247 SECTOR URBANO	3153251587 -	VIOLIN
9	SARITA VALERIA	PIARPUZAN PEREZ	1085944914	9	CRA 7 #1- 24 LA CRUSTALA TATAG	3163466788 - 3178858585	VIOLIN
10	JUAN DARIO	SANTANDER COLIMBA	1085908787	17	V/ PUENTE NEGRITO TATAG	3154925756	GUITARRA
11	GABRIELA	SALAZAR	1085929321	31	V/ YANALA - YANALA	3188787011	GUITARRA
12	JORGE	CHITAN	87218270	50	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3174711234	GUITARRA
13	YAMITH	MISNAZA	1144029683	34	V/ YANALA - YANALA CENTRO	3152253233	GUITARRA
14	JUAN CLORODMIRO	BASTIDAS	13004915	72	B/ EL MANZANO SECTOR URBANO	3137882408	REQUINTO
15	ANA LUCIA	CASTRO	37009894	56	V/ SANTA ROSA - QUELUA	3178397479	GUITARRA

16	EVELIN JISETH	CHACUA		11	LOS CHILCOS	3211641164	1	GUITARRA	
17	EMILY ISABELLA			10	LOS CHILCOS	3176777466	2	VIOLIN	
18	MELANY	CRIOLLO	1085939818	10	V/ 12 DE OCTUBRE - QUISTIAL	3229343700	2	VIENTOS ANDINOS	
19	GIOVANY ALEXIS	QUISTIAL	1085930957	20	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3155086379	9	BAJO	
20	JEFERSON	MUESES	1085932549	14	CHARCO	3172991652	2	GUITARRA	
21	JONATAN LUIS	CHACALA	1085907298	19	V/ CHACUAS	3136987840	7	GUITARRA	
22	NICOL	PINCHAO	1086420632	13	V SANTA ROSA QUEUA	3152609131	2	TECNICA VOCAL	
23	FERNANDA	DE LA CRUZ	1144035356	13	V SANTA ROSA QUEUA	3174471270	6	TECNICA VOCAL	
24	KEVIN	CHINGAL	1085928163	13	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3122467980	0	VIENTOS ANDINOS	
25	SAMUEL ESTEBAN	TREJO CUASTUMAL	1085922729	14	V/ LAS CRUSES - ANCO	3166257582	2	PERCUSION	
26	ALAN STIF	PORTILLA	1085924238	14	B/ EL TEJAR QUEUA	3169754577	8	PERCUSION	
27	LUIS ALFONSO	LOPEZ PINCHAO	13010847	62	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3148861265	5	PERCUSION	
28	BETTY	INAGAN	37033428	57	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3019430328	8	TECNICA VOCAL	
29	DIANA	QUISTIAL	1004550424	31	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3172788056	8	TECNICA VOCAL	
30	JULIANA MARCELA	GUERRERO CHALACA	1086419344	15	V/ CHACUAS	3216605696	6	VIOLIN	
31	NIXON	CASTRO	1004544155	37	V/ SANTA ROSA - QUEUA	3167301369	9	TECNICA VOCAL	
32	GILBER ALEXANDER		1085926326	14	CHARCO	3185328481	8	VIENTOS ANDINOS	
33	DARALIN	MUESES	1085919861	16	TOTORAL	3234780654	4	VIOLIN - GUITARRA	
34	SANTIAGO	TREJO	1085922433	15	V/ LA CRUSES - INAGAN	3162333307	3	PERCUSION	
35	CAMILA	MENESES	1085924088	14	V/ CANGAL	3176335980	3	GUITARRA	
36	MARIA JOSE	MENESES		9	V/ CANGAL	3176335980	3	VIENTOS ANDINOS	
37	NATAHALIA ALEJANDRA	TENGAMAN ANDRADE	1148826209	12	B/ ALFONSO LOPEZ - QUEUA	3207589930	1	VIOLIN	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FR-T-GC-47	Página: 16 de 47
	Subproceso: N/A	Fecha de Emisión: Febrero 23 de 2024	Versión: 2.0
	Nombre del Procedimiento: FORMATO INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION		

38	ADRIANA	CASTRO	37010375		QUELUA	3177380660		TECNICA VOCAL	
39	YURANI CAMILA	NARVAEZ YANDUN	1086420776	13	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3177770250	1	VIOLIN	
40	FLAVIO	ROSERO	13009741	65	LOS CHILCOS	3173112888	6	VIOLIN	
41	ERIKA TATIANA	TARAPUEZ	1085945266	27	B/ PUENES	3184986691	1	MELODICA	
42	ALEX	GUEPUD		12	B/ PUENES	3156259956	0	VIENTOS ANDINOS	
43	MARIA	MALPUD	37005148	53	V/ SOLEDAD - YANALA	3122331141	7	TECNICA VOCAL	
44	YANELI	JIMENEZ	37003970	57	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3165642382		TECNICA VOCAL	
45	MARIA LUISA	PINCHAO		10	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3165642382		TECNICA VOCAL	
46	CLAUDIO	PINCHAO	13016528	55	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3212070455		GUITARRA	
47	CARMEN	CHALACA	37122400	44	CANGAL - CHALAMAG	3172269905		TECNICA VOCAL	
48	JORGE ARCENIO	QUEMAG	87102384	44	URAMBUD - IGUES	3172566127		BANDA DE SOPLO TROMPETA	
49	W	VILLOTA	1085930176	30	B/ SAN VICENTE - YANALA CENTRO	3225045933		GUITARRA	
50	LENIS	MIPAZ	1085911330	34	V/ INCHUCHALA - GUACUAN	3175557402		TECNICA VOCAL	
51	VALENTINA	PISMAG	1144827894	9	V/ INCHUCHALA - GUACUAN	3175557402		VIOLIN	
52	LAURA	NOGUERA	1086421656	10	LOS CHILCOS - CHALAMA	3162822978		GUITARRA	
53	KEVIN	CUAJIBIOY	1144824502	13	SAN VICENTE TATAG	3186252964		GUITARRA	
54	LEYDI	TORRES	1085908965	17	CRA 5# 11-54	3154675284		TECNICA VOCAL	
55	MELISSA ALEJANDRA	ESTUPIÑAN	1085928282	13	CRA 9# 11-22 B/ JOSE A. GALAN	3168521083186262173		BANDA DE SOPLO CLARINETE	
56	LEYDI	DELGADO	1087672406	37	CRA 2#SE 89	3187256940		GUITARRA	
57	LILIANA MARGARITA	PINCHAO CUASQUER	1144825732	12	B/ EL ROSAL - EL CHARCO	3152838440		TECNICA VOCAL	
58	DAVID SANTIAGO	BURBANO MEGIA	1081065031	5	LAS CRUSES - AGAILO	3113136722		VIOLIN	
59	JOSE FELIX	CHACUA TULCAN	1085936906	12	LAS CRUSES - AGAILO	3113333492		PERCUSION	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-47**	Página: **17 de 47**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Procedimiento: **FORMATO INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION**		

60	CARLOS DANIEL	CHAMORRO ALTAMIRAN	1085936371	11	LAS CRUCES - AGAILO	3113333492	GUITARRA		
61	HERNAN ALBERTO	CUICAL CHACUA	1085933655	12	CHAGUAIPE - AGAILO	3154495336	GUITARRA		
62	MIGUEL ANGEL	COLIMBA PINCHAO	13013582	63	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3207477168	PERCUSION		
63	ANDRES UBARDO	MUESES CHACUA	1085946050	26	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3106566090	GUITARRA		
64	ANIBAL ANDRES	MIPAZ CHACON	1085946832	26	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	3187182700	GUITARRA		
65	EYERIN ANAHY	CUASQUER FELICITA	1085939119	10	V/ VILLA NUEVA - TATAC	3175563948	VIOLIN		
66	JOSE JAVIER	BAEZ QUEMA	87100235	44	YANALA CENTRO - YANALA	3175222975	GUITARRA		
67	FABRICIO MAYISTIR	QUEMAC QUISTANDALA	1085951316	25	SIMON BOLIBAR - RESGUARDO YARAMAL	3027096317	GUITARRA CAMPO		
68	ANGELI DAYANA	FUELANTALA MUESES	1043501738	20	CALLE 24A #13-11 B/ MANZANO	3112528437	GUITARRA		
69	JORGE GIRALDO	VALENCIA BURBANO	87472841	47	YANALA ALTO - YANALA	3175690097	GUITARRA		
70	LIDIA	POTOSI CUADROS	37013571	40	SOLEDAD - YANALA	3172603965	PERCUSION		
71	JOSE RAMIRO	PINCHAO	87713608	53	SOLEDAD - YANALA	3188614924	GUITARRA		
72	ANGHIE JUANA	ROSAS MORENO	1127811377	15	PUENES	3103110424	TECNICA VOCAL		
73	LINA FERNANDA	IRUA TEPUD	1085918083	16	LOS CHILCOS - CHALAMA	3154341703	GUITARRA		
74	EDITH MARCELA	YANDUN CHACUA	1144826306	12	INAGAN	3113323044	VIOLIN		
75	WILMER ESTEBAN	ZUÑIGA VILL	1085930176	30	YANALA ALTO - YANALA	3225045931	GUITARRA		
76	GABRIELA	NARVAES REVELO	1013616047		V EL PLACER	3184021373	GUITARRA		
77	JAIDER	MUESES	1085902371		AGAILO	3017012033	VIENTOS ANDINOS		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

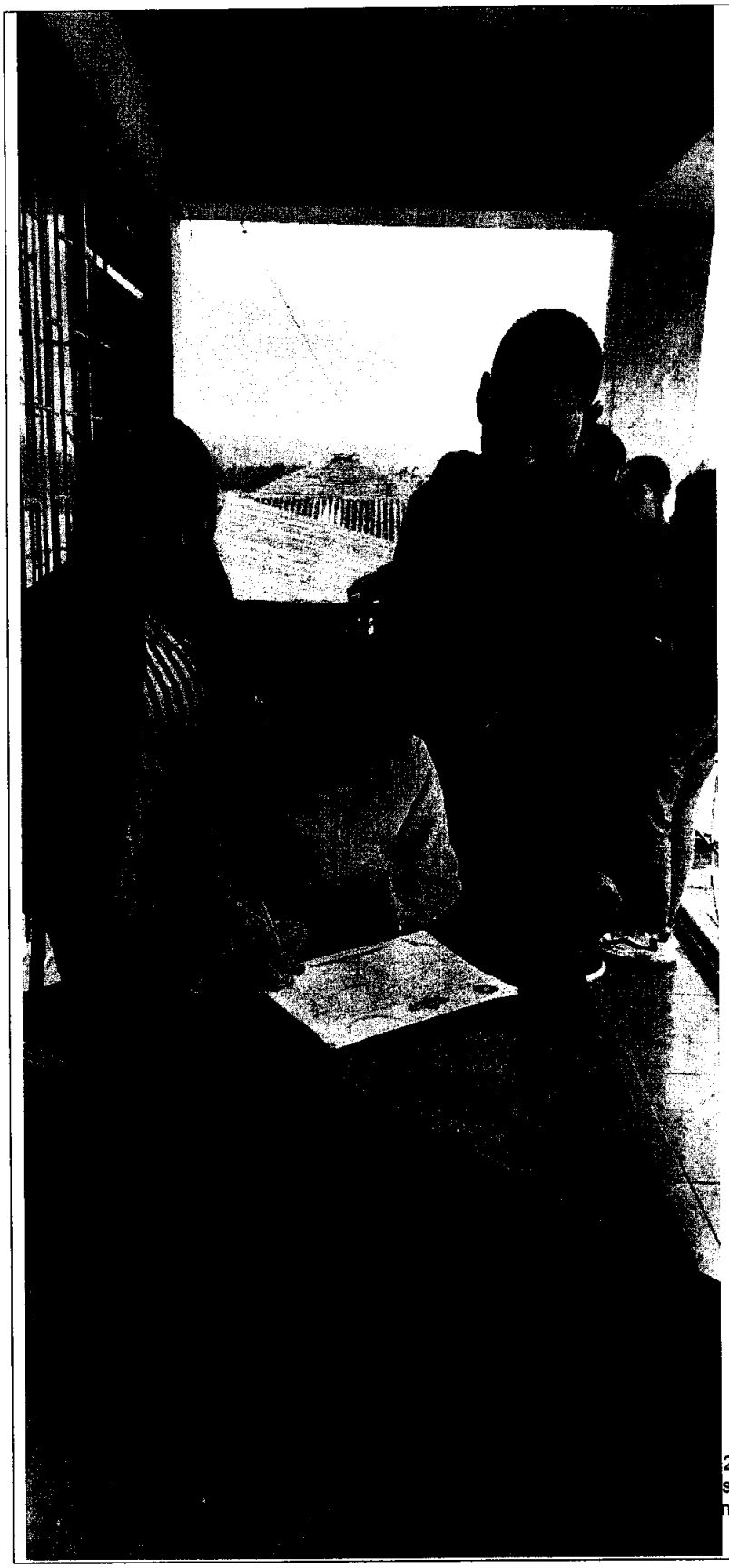
OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre 15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	Diciembre 2	3	4	5	6
Convocatoria	invitacion realizada a la comunidad indigena de ipiales	X	X																				
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			X																			
	Iniciación																						
	Proceso de iniciación				X																		
	· Normas del Reglamento institucional				X																		
	· Usos y costumbres				X																		
	· Iniciación instrumental				X																		
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ☑CUERDAS FROTADAS: violín ☑PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. ☑TÉCNICA VOCAL: Coro ☑INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ☑INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – Iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.									X			X										
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														X							X	
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																		X		X		X
Fase 5	Ensamble de muestra.																						
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																						

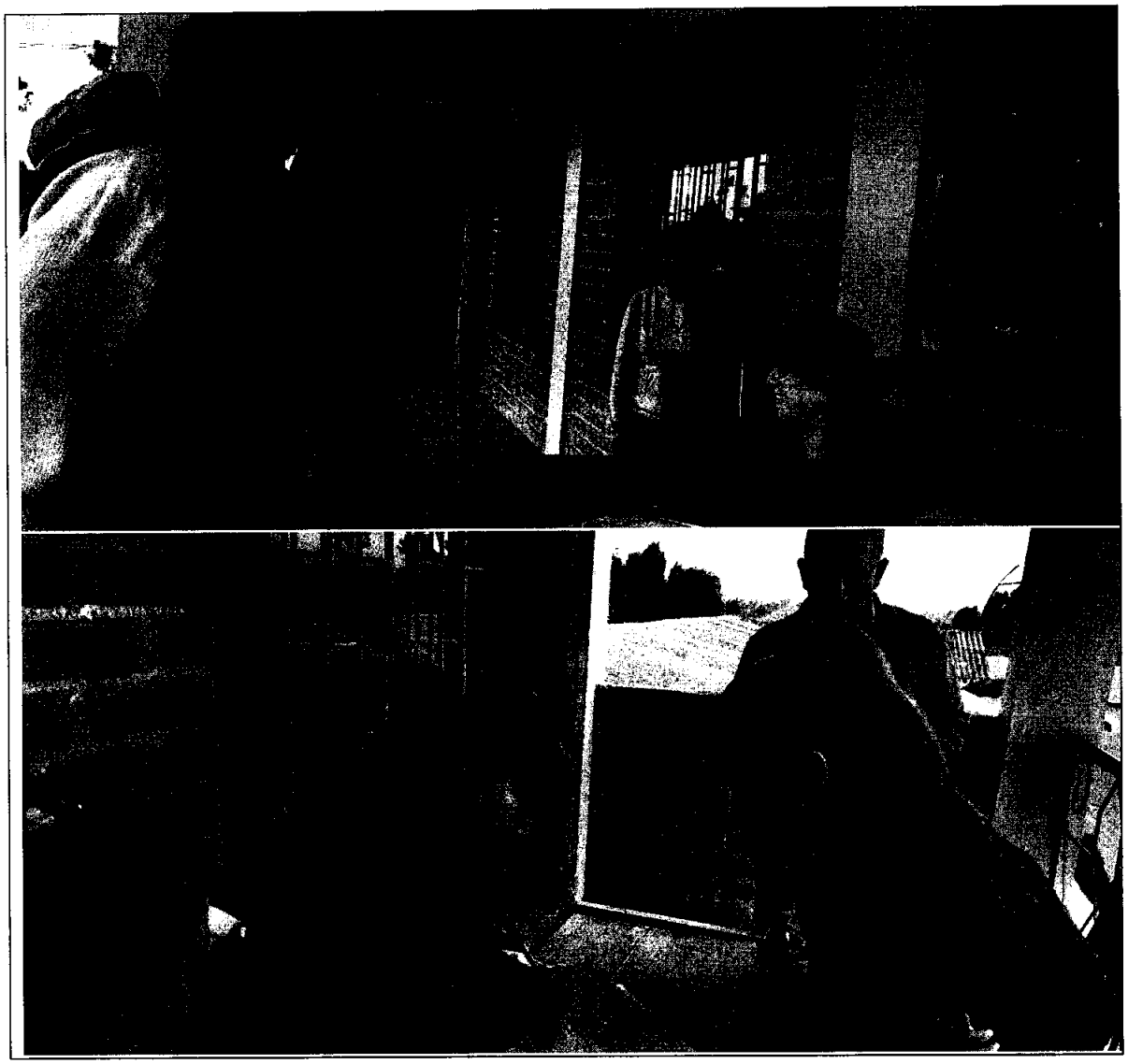
REGISTRO FOTOGRAFICO

Inscripcion

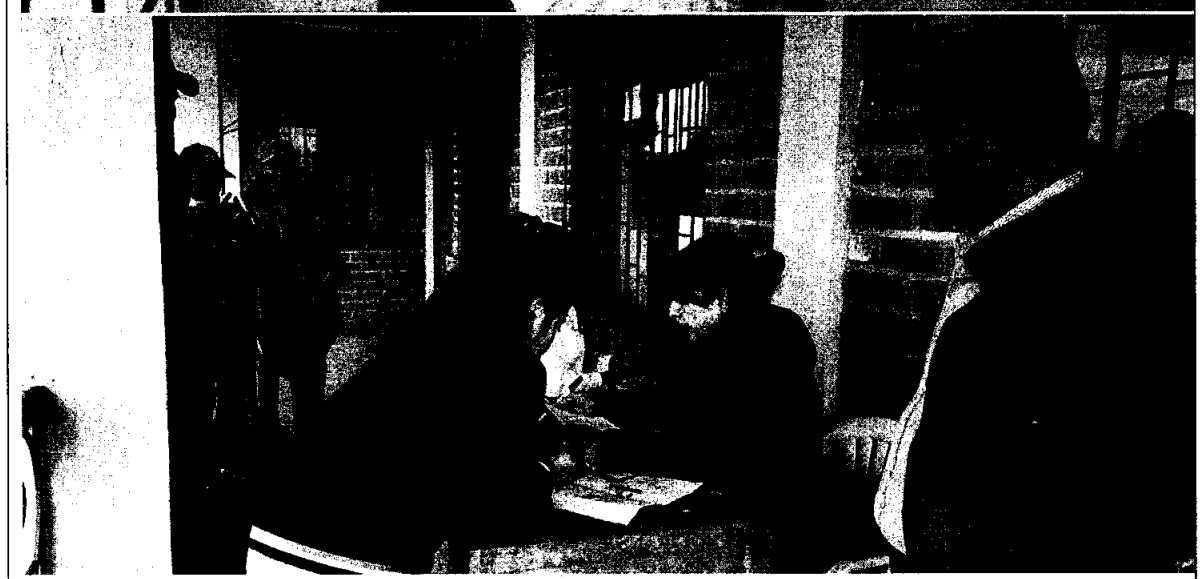












PLAN DE CAPACITACIONES

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
ESCUELA DE MÚSICA
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

ESCUELA DE MÚSICA
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
Metodología y plan de estudios

PRESENTACIÓN

El resguardo indígena de Ipiales territorio de los pastos abarca una población numerosa llena de cultura y donde las costumbres a pesar de los años aún se encuentran vivas y se reconocen como propias, a lo largo del tiempo las expresiones culturales de la comunidad se hacen más fuertes guiadas por el saber ancestral y cosmovisión indígena propia, de aquí la forma de mirar el entorno y la comunidad con pensamiento propio dirigido al desarrollo el plan de vida y el bienestar de toda la comunidad, esta propuesta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las identidad cultural propia con el apoyo y fortalecimiento de la *Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos* proyecto que tiene como base la enseñanza de las expresiones sonoras propias y músicas pertenecientes al territorio pastos. Con el apoyo y realización de este proyecto se generara espacios de participación comunitaria, socialización y reconocimiento de "usos y costumbres" dentro de la apropiación de identidad indígena a los "guagüitas", adolescentes, adultos y adultos mayores dentro del arte de aprendizaje musical. los objetivos del programa se basan en el compartir de la experiencias musicales en espacios de reconocimiento y ayuda a la comunidad, la celebración de las fiesta mayor INTI RAYMI es la base para poder generar el vínculo de las artes musicales y la comunidad.

Desde las músicas indígenas pertenecientes a la comunidad Pastos y con ello las muestras artístico musicales pertenecientes al territorio pastos en el propósito fundamental del fortalecimiento y lasos de tradición de la comunidad indígena. El valor musical que caracteriza al territorio de los pastos es amplio y de gran valor artístico que se mantiene y que ha formado una comunidad musical indígena la cual estudia las características naturales de las composiciones del territorio y forja un plan de estudios que fortalece los vínculos musicales entre nuestros mayores y las futuras generaciones, creando así el eje de formación principal de la escuela de música "Gran Territorio De Los Pastos"

PLAN DE TRABAJO

En una minga de saberes se crea una propuesta donde se busca un espacio de formación musical integral guiado desde las expresiones sonoras pertenecientes al pueblo Pastos y su alrededores, este proceso dirigido hacia la comunidad del resguardo indígena de Ipiales, tiene el propósito de guiar a la comunidad indígena a estudiar su música y con ello sus expresiones culturales como medio para fortalecer la permanencia cultural , este proyecto crea un espacio de *"compartir"* en el acto de sujetar los lazos de la tradición.

Para esta formación musical se crea un programa que abarca en gran parte las características musicales de la región teniendo en cuenta: tradición, instrumentación, característica sonora y población beneficiada, con esta información la escuela genera cuatro esquemas de trabajo:

Esquemas de trabajo

- *Orquesta de instrumentos andinos*: este programa contiene el estudio de cuerdas, es una conformación con instrumentos de viento andino (guitarra, charango, bajo eléctrico, zampoñas, quenas, sikus)
- *Formación Coral*: este programa estudia la técnica vocal como base del canto y la práctica grupal.
- *Formación en Cuerdas Frotadas*: se denomina cuerdas frotadas aquellos instrumentos como el violín y viola, cuyo sonido se origina con la vibración de sus cuerdas con un arco.
- *Formación en Banda de soplo*: este programa abarca el estudio de instrumentos de viento maderas (clarinete, saxo, flauta traversa), vientos metales (trompeta, corno, barítono, trombón, tuba) y percusión (redoblante, bombo, platillos, percusión menor, timbales)

Este organigrama se utiliza para crear el plan de trabajo teniendo en cuenta los objetivos, recursos y tiempo establecido. Actualmente la escuela consta de aproximadamente ochenta cupos estudiantiles que son ubicados en horarios definidos con cada maestro.

METODOLOGÍA

La educación en los pueblos indígenas es fundamental por diversas razones que trascienden el ámbito académico. Los lasos entre el saber tradicional guiado por los *usos y costumbres* propios de la etnia "Pastos", constatan la forma de aprendizaje de la comunidad. "*Aprendiendo desde la Tulpa*", metodología utilizada dentro de los conceptos educativos musicales que se organizan desde esta propuesta , este nombre tomado desde la tradición adapta a la forma de aprendizaje y enseñanza en la comunidad.

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Capacitación estudiantil

Se crea programas diferentes de capacitación generando la opción de los inscritos a pertenecer al grupo que deseen:

- ✓ Grupo de cuerdas: guitarra, charango, bandolín, bajo eléctrico, requinto.
- ✓ Grupo de técnica vocal.
- ✓ Grupo de violines.
- ✓ Grupo de percusión.
- ✓ Grupo de vientos andinos.
- ✓ Grupo de vientos banda: -vientos maderas
 -Viento metales
- ✓ Grupo de teclados piano- acordeón

Practica musical conjunta.

Según los ***Esquemas de trabajo*** mencionados los estudiantes empiezan a realizar su práctica instrumental a partir del tercer mes de trabajo o depende del desempeño del estudiante. Para general mayor fortaleza y confianza en los estudiantes, la práctica *Orquesta de instrumentos andinos* y *Formación Coral* se realizan juntas.

Talleres de formación instrumental extra clase

Estas capacitaciones se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y el avance educativo, para ello se realiza una lista opcional de talleres a realizar.

Lista de talleres

- ✓ Formación en bajo eléctrico técnicas aplicadas a la música tradicional de la región nariñense.
- ✓ Creación de instrumentos andinos con materiales no convencionales
- ✓ Taller en formación coral.
- ✓ Taller de percusión-batería aplicada a la música tradicional de la región nariñense
- ✓ Taller de refuerzo instrumental a estudiantes que presenten dificultad.
- ✓ Talleres para niños.

Capacitación histórica.

Dentro de cada clase se empieza a inducir el reconocimiento de la cultura Pastos generando la información adecuada desde al ámbito histórico, tradicional y de comunidad.

Clases y capacitaciones

-Material de estudio: Para el trabajo de estas capacitaciones de realiza guías de estudio escogidas con anticipación para el desarrollo de las clases, este material es exclusividad de proceso de la escuela.

-Horarios de clase: se realizan teniendo en cuenta el organigrama de cada año establecido previamente con cada docente de área y el cronograma de trabajo

Cronograma de actividades y capacitaciones

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Noviembre																		Diciembre						
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	
OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas																									
Convocatoria	Invitacion realizada a la comunidad indigena de Ipiales	X	X																							
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			X																						
	Iniciación																									
	Proceso de inicación				X																					
	· Normas del Reglamento institucional					X																				
	· Usos y costumbres				X																					
	· Iniciación instrumental				X																					
ESTAPA 1 capastacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto 2CUERDAS FROTADAS: violin 3PERCUSION: bateria, timbal, guasa, redoblante, gólro. 4TÉCNICA VOCAL: Coro 5INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. 5INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					X	X	X	X			X	X	X	X	X				X	X	X	X			
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.									X			X													
	Practica Instrumental.																									
Etapa 3	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														X							X				
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																		X		X		X			
Fase 5	Ensamble de muestra.																									
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							X	X	

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Introducción:

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades realizadas durante el período de trabajo reciente en la Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos . Abarca los avances de los diferentes grupos de estudiantes según su especialidad, así como la asignación de tareas por áreas, el cronograma de trabajo y las fechas previstas para las presentaciones y conciertos de fin de período.

Actividades Realizadas:

Se llevaron a cabo una serie de actividades en las diferentes áreas de la escuela, organizadas según las necesidades y los objetivos establecidos para cada grupo de estudiantes. Las principales actividades se desarrollaron en las siguientes áreas:

- CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto
- CUERDAS FROTADAS: violín. PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.
- TÉCNICA VOCAL: Coro.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre 15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Diciembre 1	2	3	4	5	6	7	8
	Iniciación																								
	Proceso de iniciación				x																				
	· normas del reglamento institucional				x																				
	· Usos y costumbres				x																				
	· Iniciación instrumental				x																				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	CUERDAS FROTADAS: violin					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	PERCUSION: bateria, timbal, guasa, redoblante, güiro.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	TÉCNICA VOCAL: Coro					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			
Etapa 2. Instrumento - practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: ensamble grupal por secciones.									x			x												
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x			

INTENSIDAD HORARIA	
Jornada de trabajo de capacitación	3 horas por sección
Practicas conjuntas y ensambles	4 horas por sección
Total horas de capacitación	**304 horas**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-47**	Página: **31 de 47**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Procedimiento: **FORMATO INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION**		

Conclusiones:

- **Avances Técnicos**: Los estudiantes han mostrado un progreso significativo en su técnica individual y colectiva, especialmente en las áreas de respiración, afinación y coordinación grupal.
- **Trabajo en Conjunto**: Se ha mejorado la capacidad de trabajo en equipo, con un énfasis particular en la integración entre las secciones de viento, percusión y canto.
- **Desarrollo Musical**: Los conciertos planificados proporcionarán una plataforma para que los estudiantes demuestren los logros alcanzados en sus respectivas áreas y como parte de un grupo.
- **Recomendaciones**: Se recomienda continuar con la programación de conciertos y la evaluación periódica de la técnica de los estudiantes, además de seguir fomentando la integración y la cohesión grupal durante los ensayos.

Este informe resalta los avances logrados durante el período y proporciona una guía clara para las actividades y presentaciones que concluirán el ciclo académico de la escuela de música en 2024.

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-47**	Página: **34 de 47**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Procedimiento: **FORMATO INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION**		

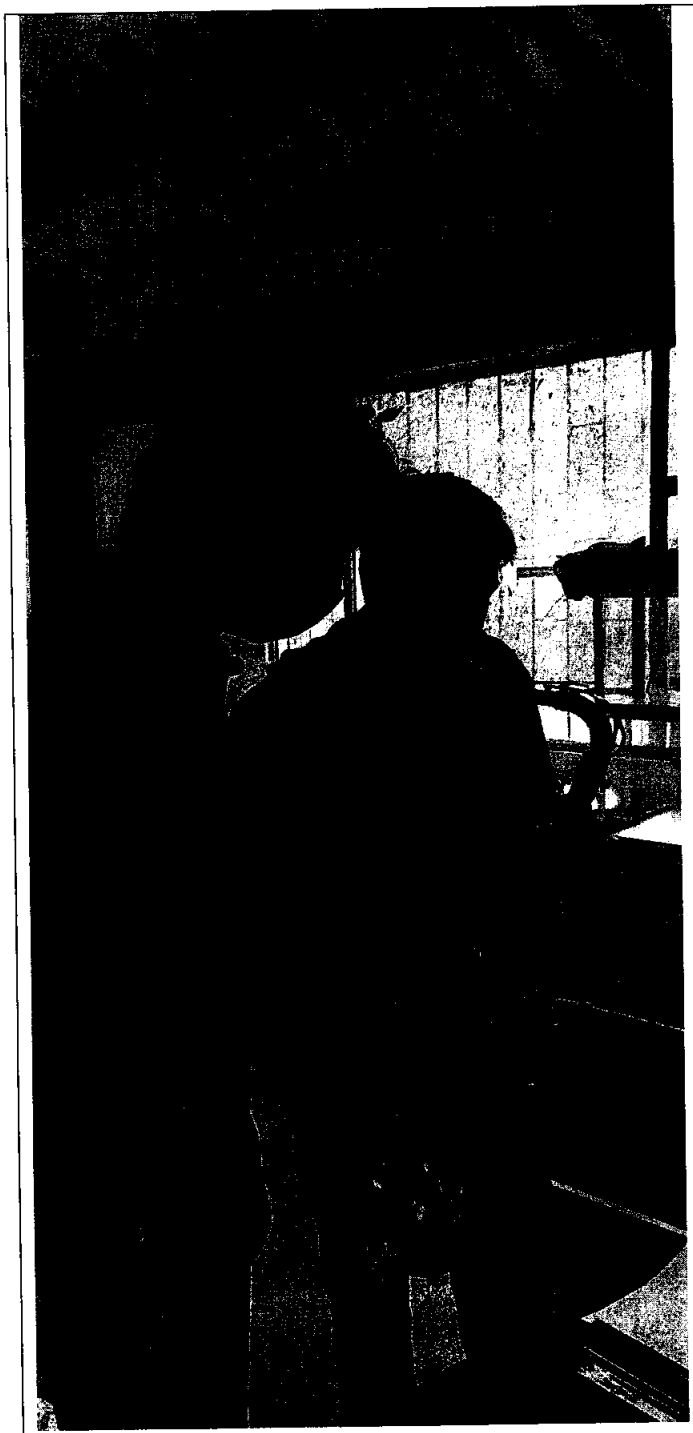




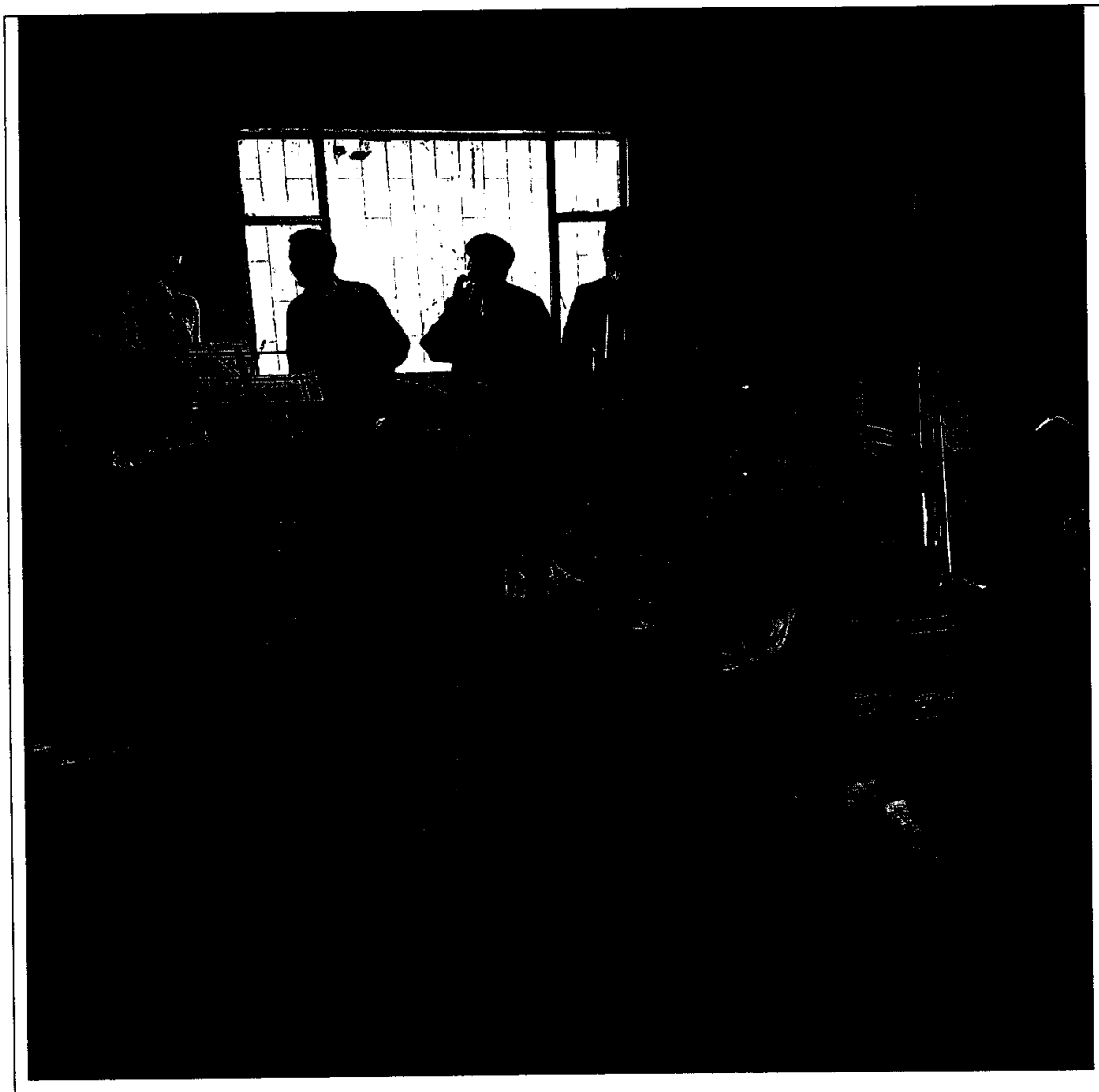








ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-47**	Página: **39 de 47**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Procedimiento: **FORMATO INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION**		





ENSAMBLES







MUESTRAS DE PARTICIPACION Y MUESTRA FINAL


MIGRACION
Ruminahui

Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos
3 5dute fdSh4icie9lmb82r8le apoi lun0sas o5777:m2h6gg1g6aaf 0a.tr41 6ife4d3m.1u .

Felices de poder compartir momentos bonitos con cada uno de ustedes. Audición para Carnaval Multico de la Mrontera - Ipiales



Ipiales - Alcaldía Municipal transmitió en vivo.
tm53u01 deuhS3 ponn8t8osvlgtit1emhb9re fa ola7rm2h6s 09:aaf18 ath44.6 fmem3ad1u.0 .

Nombre del grupo: Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos.
En la jornada de audiciones de bandas, grupo, agrupaciones y orquestas para el Carnaval Multicolor d la Frontera 3, 5 y 6 de enero del 2025

#ElCarnavalEsDeTodos

MUESTRA FINAL

AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
AICO "POR LA PACHA MAMA"
NIT: 900.619.728 - 4

Gran Territorio de los Pastos, 03 de diciembre de 2024.

SEÑORES:
ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS.
E. S. O

Ref.: Invitación a Participar del cierre de la Construcción del Capítulo Indígena del Plan Nacional de Cultura.

Atento saludo:

El Representante Legal y la Comisión de Comunicaciones de Autoridades Indígenas de Colombia - AICO POR LA PACHA MAMA los invita a ustedes y a los artistas, creadores, danzantes, artesanos, músicos y gestores culturales del Resguardo Indígena de Ipiales, en especial a la **Escuela de Música Gran Territorio de los Pastos**, a participar del cierre de la construcción del Capítulo Indígena del Plan Nacional de Cultura en el marco del convenio 3888 de 2024 cuyo objeto es "la Consulta Previa, Libre e Informada dentro de la ruta metodológica para la construcción del Capítulo de Pueblos Indígenas del Plan Nacional de Cultura".

Fecha: viernes, 06 de diciembre de 2024.
Hora: 08:00 am.
Lugar: Casa de Cabildo, Resguardo Indígena de san juan -Loma de Zuras

Esperando contar con su valiosa asistencia, agradecemos confirmar su asistencia.

"La cultura proporciona un sentido de identidad y pertenencia, nos conecta con nuestras raíces, tradiciones, usos y costumbres, fomenta la creatividad y permite expresar el sentir de nuestros corazones".
Cordialmente

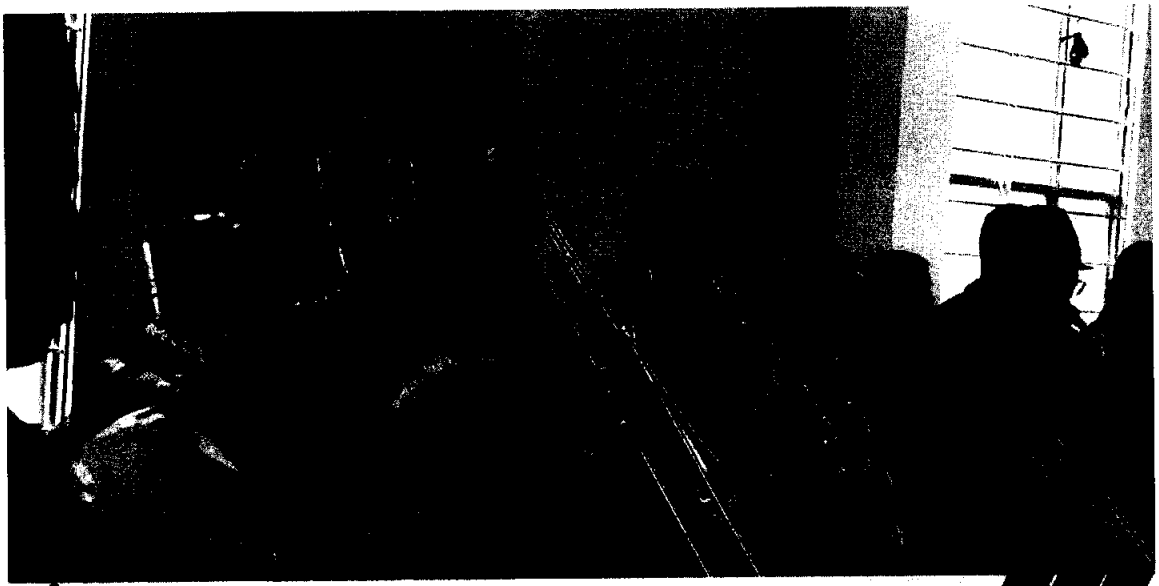
TAITA GILBERTO BUENAVENTURA TAPIE
Representante Legal
AICO POR LA PACHA MAMA

TAITA GILBERTO TAPIE - REPRESENTANTE LEGAL
Calle 7 - No. 3 - 83 Barrio Colegio, Ipiales - Nariño.



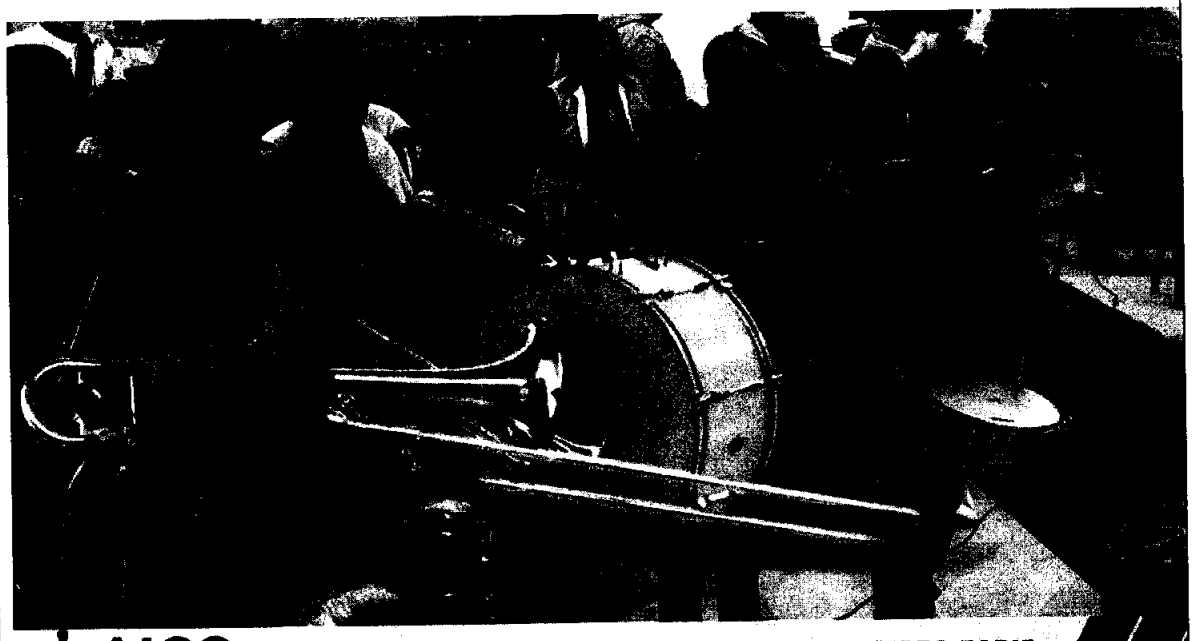
AICO
AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
POR LA PACHA MAMA

TAITA GILBERTO TAPIE
REPRESENTANTE LEGAL



AICO
AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA
POR LA PACHA MAMA

TAITA GILBERTO TAPIE
REPRESENTANTE LEGAL



AICO
ASOCIACIÓN INDÍGENA DE CABILDOS
POR LA PACHA MAMA

TAITA GILBERTO TAPIE
REPRESENTANTE LEGAL

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

INFORME DE ACTIVIDADES

TIPO DE CONTRATO	ESAL			
NO. CONTRATO.	019 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JHON JAIRO CHACON RAMIREZ			
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	N° 1.085.929.989 expedida en Ipiales Nariño.			
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO 019 DE 2024.			
INFORME N°	1			
PERIODO DE INFORME	15/11/2024 – 10/12/2024			
TIPO DE INFORME:	Final		**FINAL**	(X)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	10//12/2024			

Realizar actividades de convocatoria e inscripción de los estudiantes y/o participantes en la Escuela de Música, todo en relación al desarrollo de las actividades del convenio 019-2024

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1	Realizar una convocatoria	Realizar una convocatoria abierta he invitación a ser partícipes de este proceso educativo, abierto a toda la comunidad.	Teniendo en cuenta el cronograma de actividades realizado para este convenio se da lugar a la convocatoria , la cual se realiza desde el vos a vos, dirigida por el director de la Escuela de música y se realizada en las Sesiones y asambleas comunitarias de la corporación del cabildo en la casa mayor del resguardo indígena de Ipiales. Se adjunta: - Cronograma de actividades - Registro fotográfico
2	Inscripción estudiantil	Para la realización de la inscripción se realizará una convocatoria dirigida hacia la comunidad en donde se determine la	Se adjunta: - Listados de inscripción - Registro fotográfico.

142

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
		fecha y el lugar de inscripción. Datos para la inscripción: Nombre completo: N de identificación: Edad: Dirección: Parcialidad y vereda: Instrumento a estudiar:	

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Noviembre															Diciembre								
OBJETO	**Desarrollo contenido - temáticas**	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
Convocatoria	Invitacion realizada a la comunidad indigena de ipiales	X	X																						
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			X																					
	Iniciación																								
	Proceso de iniciación				X																				
	· Normas del Reglamento institucional				X																				
	· Usos y costumbres				X																				
	· Iniciación instrumental				X																				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ☒CUERDAS FROTADAS: violín ☒PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. ☒TÉCNICA VOCAL: Coro ☒INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ☒INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X			
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.									X			X												
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														X							X			
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrùmental entre grupos de secciones.																		X		X		X		
Fase 5	Ensamble de muestra.																								
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							X	X

CONVOCATORIA

144

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

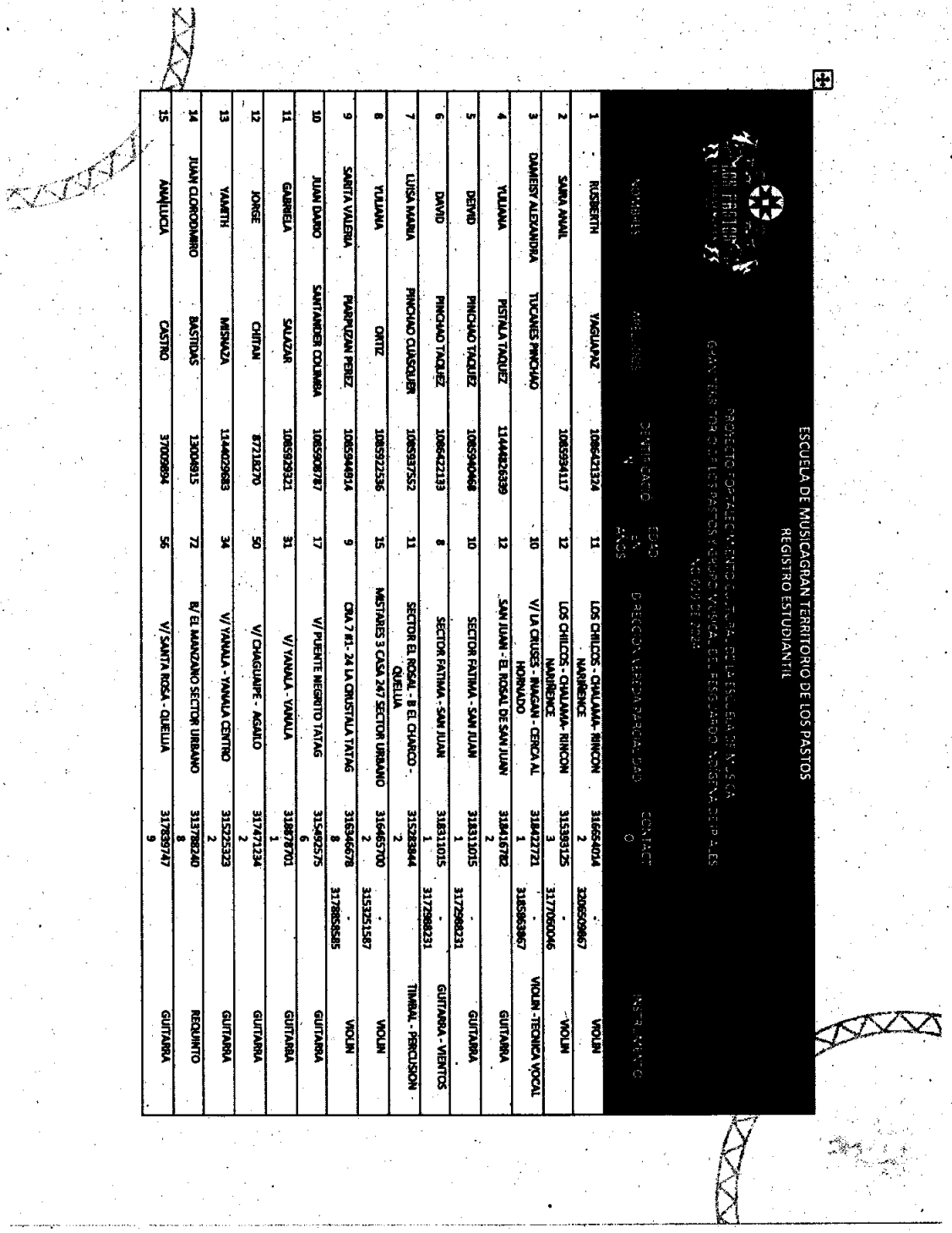


Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

146

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

LISTADO DE INSCRIPCIÓN



ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
REGISTRO ESTUDIANTIL

	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD EN AÑOS	DIRECCION VEREDA BARRIO	CONTACTO	INSTRUMENTO
1	RUSBERTH	YAGUAPAZ	1086421374	11	LOS CHILCOS - CHALAMA- RINCON NARIÑENCE	3166544014	VIOLIN
2	SAIRA ANAIL		1085934117	12	LOS CHILCOS - CHALAMA- RINCON NARIÑENCE	3153985125	VIOLIN
3	DAMEISY ALEXANDRA	TUCANES PINCHAO		10	V/ LA CRUCES - RIAGAN - CERCA AL HORNADO	3184227721	VIOLIN -TECNICA VOCAL
4	YULIANA	PISTALA TAQUEZ	1144826339	12	SAN JUAN - EL ROSAL DE SAN JUAN	3184167782	GUITARRA
5	DEIVID	PINCHAO TAQUEZ	1085940468	10	SECTOR FATIMA - SAN JUAN	3183111015	GUITARRA
6	DAVID	PINCHAO TAQUEZ	1086421133	8	SECTOR FATIMA - SAN JUAN	3183111015	GUITARRA - VIENTOS
7	LUISA MARIA	PINCHAO CUASQUER	1085937552	11	SECTOR EL ROSAL - B EL CHARCO - QUELUA	3152838944	TIMBAL - PERCUSION
8	YULIANA	ORTIZ	1085922536	15	MISTARES 3 CASA 247 SECTOR URBANO	3164657700	VIOLIN
9	SARITA VALERIA	PIARPUZAN PEREZ	1085944814	9	CRA 7 #1- 24 LA CRUSTALA TATAG	3163466678	VIOLIN
10	JUAN DARIO	SANTANDER COLUMBA	1085908787	17	V/ PUENTE NEGRITO TATAG	3154892575	GUITARRA
11	GABRIELA	SALAZAR	1085923321	31	V/ YANALA - YANALA	3188787701	GUITARRA
12	JORGE	CHITAN	87218270	50	V/ CHAGUAIPE - AGAILO	317471234	GUITARRA
13	YAMITH	MESNAZA	1144029683	34	V/ YANALA - YANALA CENTRO	3152525323	GUITARRA
14	JUAN CLORODAMIRO	BASTIDAS	13004915	72	B/ EL MANZANO SECTOR URBANO	3137788240	REQUINTO
15	ANAJLUCIA	CASTRO	37008894	56	V/ SANTA ROSA - QUELUA	3178289747	GUITARRA

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

16	EVELIN JISETH	CHACUA		11	LOS CHILCOS	3211641464	1	GUITARRA			
17	EMILY ISABELLA			10	LOS CHILCOS	3176774466	2	VIOLIN			
18	MELANY	CHOLLO	1085939818	10	V/ 12 DE OCTUBRE - QUISTAL	3225436700	2	VIENTOS ANDINOS			
19	GEOVANY ALEXIS	QUISTAL	1085930957	20	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3155068179	9	BAJO			
20	JEFERSON	MUESES	1085912549	14	CHARCO	3173980185	2	GUITARRA			
21	JONATAN LUIS	CHACUA	1085901298	19	V/ CHACUAS	3136978440	7	GUITARRA			
22	MICOL	PINCHAO	1086430632	13	V SANTA ROSA QUILLA	3155360813	2	TECNICA VOCAL			
23	FERNANDA	DE LA CRUZ	1144083556	13	V SANTA ROSA QUILLA	3174471277	6	TECNICA VOCAL			
24	KEVIN	CHINGAL	1085928163	13	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3122446798	0	VIENTOS ANDINOS			
25	SAMUEL ESTEBAN	TREJO CUASTUMAL	1085922729	14	V/ LAS CRUSES - ALCO	3166425758	2	PERCUSION			
26	ALAN STIF	PORTILLA	1085924238	14	B/ EL TEJAR QUILLA	3169775457	8	PERCUSION			
27	LUIS ALFONSO	LOPEZ PINCHAO	1301019647	62	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3148980126	5	PERCUSION			
28	BETTY	INAGAN	37403428	57	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3015438382	8	TECNICA VOCAL			
29	DIANA	QUISTAL	1004550424	31	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3177278805	8	TECNICA VOCAL			
30	JULIANA MARCELA	GUERRERO CHAUACA	1086415944	15	V/ CHACUAS	3216458589	6	VIOLIN			
31	NIXON	CASTRO	1004544155	37	V/ SANTA ROSA - QUILLA	3167720136	9	TECNICA VOCAL			
32	GILBER ALEXANDER		1085926326	14	CHARCO	3185258481	8	VIENTOS ANDINOS			
33	DARWIN	MUESES	1085918861	16	TOTORAL	3234788254	4	VIOLIN - GUITARRA			
34	SANTIAGO	TREJO	1085922433	15	V/ LA CRUSES - INAGAN	3162333307	3	PERCUSION			
35	CAMILA	MENESES	1085924088	14	V/ CANGAL	3176350980	9	GUITARRA			
36	MARIA JOSE	MENESES		9	V/ CANGAL	3176355880	3	VIENTOS ANDINOS			
37	NATAHALIA ALEJANDRA	TENGANAN ANDRADE	1440826209	12	B/ ALFONSO LOPEZ - QUILLA	3207368930	1	VIOLIN			

48

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

38	ADRIANA	CASTRO	37010375		QUILLA	3177860660	3	TECNICA VOCAL
39	YURANI CAMILA	NARVAEZ YANDUN	1086420776	13	V/ CHAGUIAPE - AGAILO	3177703501	VIOLIN	
40	FLAVIO	ROSERO	13009741	65	LOS CHILCOS	3173128881	VIOLIN	
41	ERIKA TATIANA	TABAPUEZ	1085945266	27	B/ PUENES	3184986911	MELODICA	
42	ALEX	GUEPUD		12	B/ PUENES	3156259561	VIENTOS ANDINOS	
43	MARIA	MAUPUD	37005148	53	V/ SOLEDAD - YANALA	3122331411	TECNICA VOCAL	
44	YANELI	JIMENEZ	37003970	57	V/ CHAGUIAPE - AGAILO	3165642381	TECNICA VOCAL	
45	MARIA LUISA	PINCHAO		10	V/ CHAGUIAPE - AGAILO	3165642382	TECNICA VOCAL	
46	CLAUDIO	PINCHAO	13016528	55	V/ GUACUAN - INCHUCHALA	3212007045	GUITARRA	
47	CARMEN	CHALACA	37122400	44	CANGAL - CHALAMAG	3172269901	TECNICA VOCAL	
48	JORGE ARCENIO	QUEMAG	87102384	44	URAMBUD - IGUES	3172566121	BANDA DE SOPLO TROMPETA	
49	W	VALLOTA	1085930176	30	B/ SAN VICENTE - YANALA CENTRO	3225045931	GUITARRA	
50	LENIS	MIPAZ	1085911380	34	V/ INCHUCHALA - GUACUAN	3175557401	TECNICA VOCAL	
51	VALENTINA	PISMAG	1144827804	9	V/ INCHUCHALA - GUACUAN	3175557402	VIOLIN	
52	LAURA	NOGUERA	1086421656	10	LOS CHILCOS - CHALAMA	3162822971	GUITARRA	
53	KEVIN	CUAJIBOY	1144824502	13	SAN VICENTE TATAG	3186252961	GUITARRA	
54	LEYDI	TORRES	1085908965	17	CRA 5# 13-54	3154675281	TECNICA VOCAL	
55	MELISSA ALEJANDRA	ESTUPIÑAN	1085928282	13	CRA 9# 11-22 B/ JOSE A. GALAN	3168552108	BANDA DE SOPLO CLARINETE	
56	LEYDI	DELGADO	1087672405	37	CRA 28SE 89	3187256894	GUITARRA	
57	LILIANA MARGARITA	PINCHAO CUASQUER	1144825732	12	B/ EL ROSAL - EL CHARCO	3152838440	TECNICA VOCAL	
58	DAVID SANTIAGO	BURBANO MEGIA	1081065031	5	LAS CRUSES - AGAILO	3113136721	VIOLIN	
59	JOSE FELIX	CHACUA TULCAN	1085936906	12	LAS CRUSES - AGAILO	3113333491	PERCUSION	

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

60	CARLOS DANIEL	CHAMORRO ALTAMIRAN	1085338371	11	LAS CRUSES - AGUALO	3113833349	2	GUITARRA		
61	HERNAN ALBERTO	CUNCAL CHACUA	1085933655	12	CHAGUAIPE - AGUALO	3154495238	0	GUITARRA		
62	MIGUEL ANGEL	COLIMBA PINCHAO	13013582	63	V/ EL PLACER - CHALAMAG	3207457716	8	PERCUSION		
63	ANDRES LIBARDO	MUESES CHACUA	1085946050	26	V/ CHAGUAIPE - AGUALO	3105568691	0	GUITARRA		
64	AMBAL ANDRES	MIÑAZ CHACON	1085948822	28	V/ CHAGUAIPE - AGUALO	3187118770	8	GUITARRA		
65	EYBRIN ANAHY	CUASQUER FELICITA	1085939119	10	V/ VILLA NUEVA - TATAC	3175563954	8	VIOLIN		
66	JOSE JAYBER	BAEZ QUEMA	87100035	44	YANALA CENTRO - YANALA	3175727257	5	GUITARRA		
67	FABRICIO MAYKSTIR	QUEMAC QUISTANOALA	1085951316	25	SIMON BOLIVAR - RESGUARDO YARAMAL	3027068317	7	GUITARRA CANRO		
68	ANGELI DAYANA	FUELANTALA MUESES	1043507738	20	CALLE 24A #13-11 B/ MANIZANO	3113252843	7	GUITARRA		
69	JORGE GIRALDO	VALENCIA BURBANO	87472841	47	YANALA ALTO - YANALA	3175698009	5	GUITARRA		
70	LIDIA	POTOSI CUADROS	37013571	40	SOLEDAD - YANALA	3177303896	5	PERCUSION		
71	JOSE RAMIRO	PINCHAO	87713608	53	SOLEDAD - YANALA	3185614492	4	GUITARRA		
72	ANGHIE JUANA	ROSAS MORENO	1127812577	15	PUENES	3108110142	4	TECNICA VOCAL		
73	LINA FERNANDA	IRUA TEPUD	1085918988	16	LOS CHILCOS - CHALAMA	3154394170	3	GUITARRA		
74	EDITH MARCELA	YANDUN CHACUA	1134826306	12	INAGAN	3113332304	1	VIOLIN		
75	WILMER ESTEBAN	ZUÑIGA VILL	1085939076	30	YANALA ALTO - YANALA	3225045583	5	GUITARRA		
76	GABRIELA	NARVAES BEVELO	1013616047		V EL PLACER	3184021373	7	GUITARRA		
77	JAIDER	MUESES	1085938371		AGUALO	3017001203	3	VIENTOS ANDINOS		

INSCRIPCIÓN

150

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

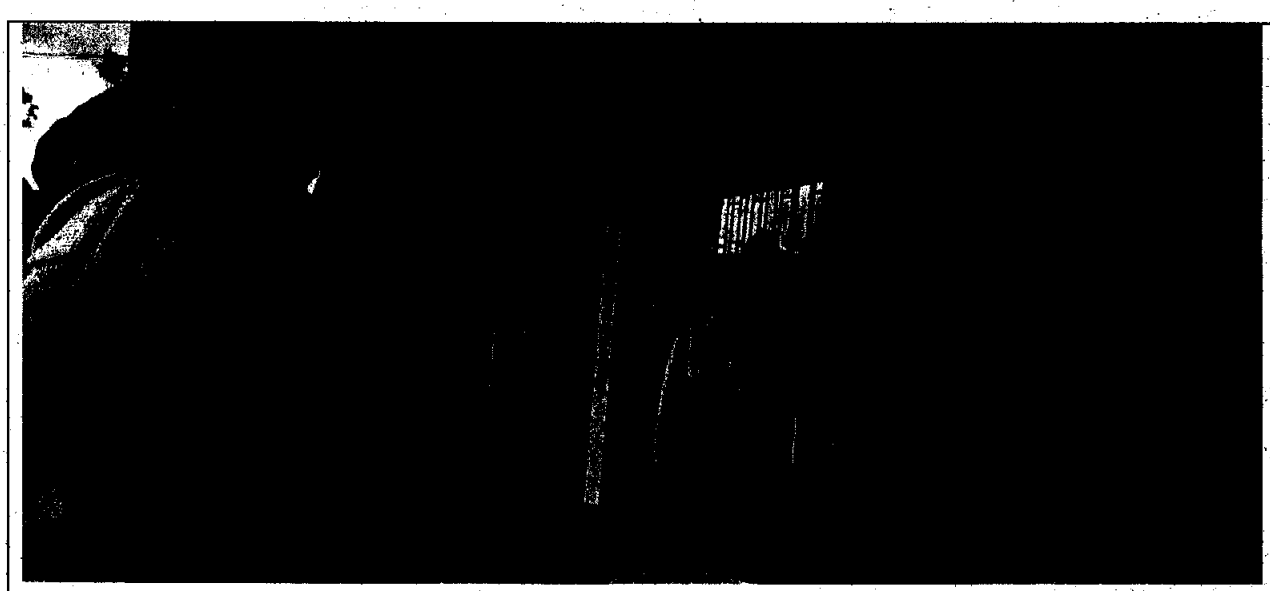
ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

152

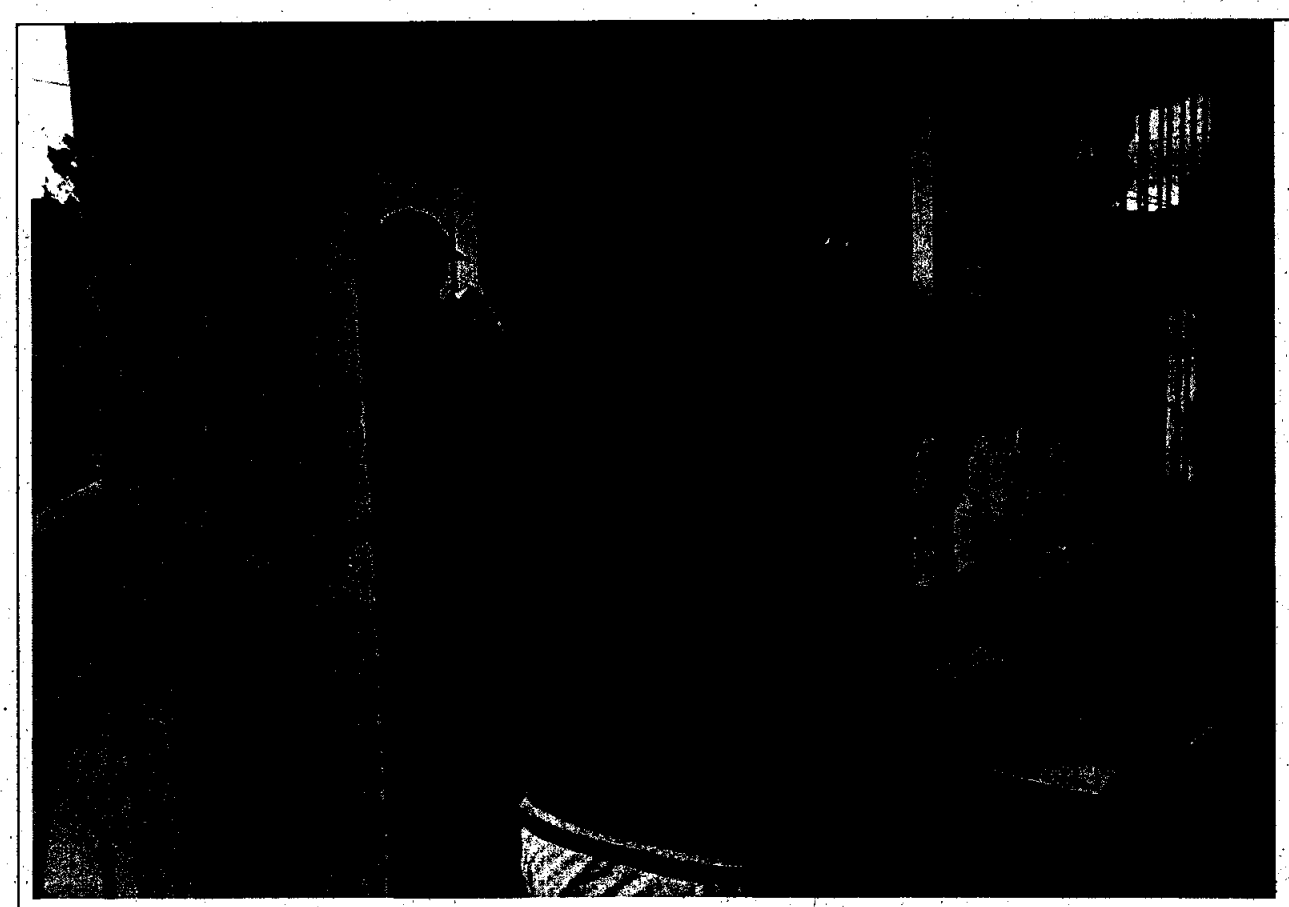
ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

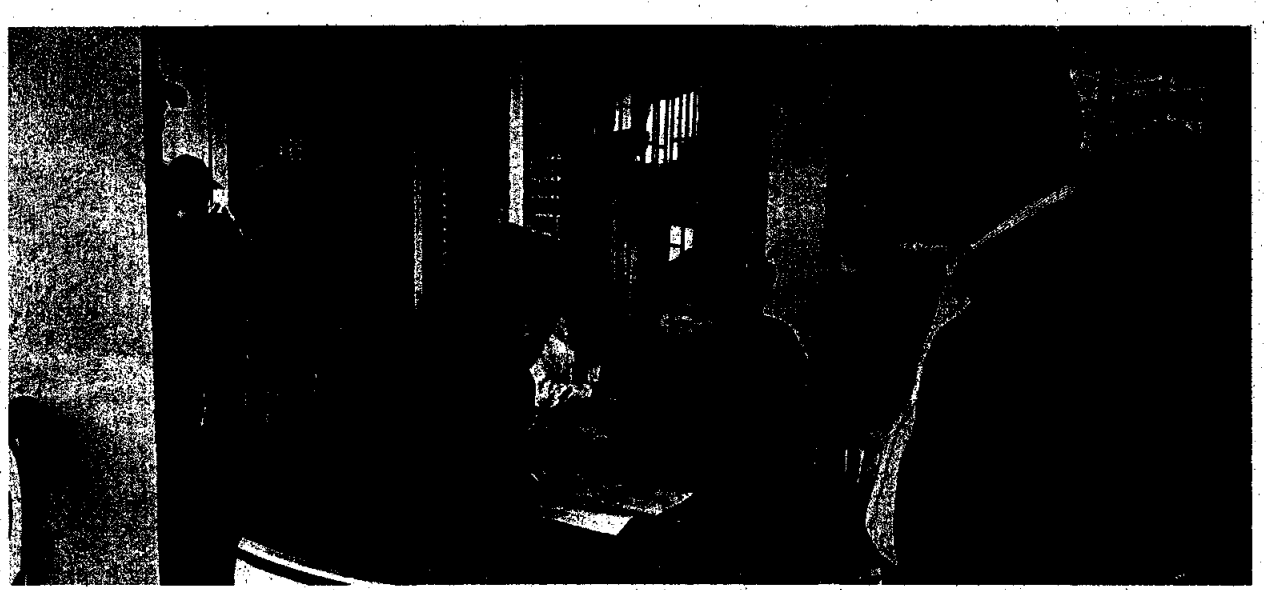




Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

En conclusión se puede evidenciar que se hace necesario realizar una difusión mas amplia en cuanto a la importancia de la música como el legado cultural de los pueblos indígenas.

Se recomienda a los jóvenes y señoritas ocupar su tiempo libre en actividades como la música, la música como un arte y una manifestación social y cultural de las comunidades.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del convenio 019-2024 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

JOHN JAIRO CHACON RAMIREZ
Cc:1085.929.989
Docente

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIO ALEXANDER QUITIAQUEZ MORAN			
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	N° 1.085.933.878 PUPIALES - NARIÑO			
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO PROFESIONAL COMO LICENCIADO EN MUSICA PARA EL DESARROLO DEL CONVENIO 019 DE 2024			
INFORME N°	1			
PERIODO DE INFORME	15/11/2024 – 10/12/2024			
TIPO DE INFORME:	Final		**FINAL**	(X)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	10 DE DICIEMBRE 2024			

Profesional Licenciado en música, quien a su cargo tendrá la formación y estudio de los siguientes instrumentos:

- INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1	Plan de capacitaciones	Organizar un plan de capacitaciones instrumentales donde se logre desarrollar un aprendizaje consecutivo y coherente, para ello se organiza el proceso en diferentes grupos de trabajo para lograr así abarcar en su mayoría los estudios a realizar: - INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. - INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones.	Se realizan las capacitaciones en las fechas establecidas Se adjunta: - Marco metodológico - Cronograma de actividades - Registro fotográfico

156

GRAN TERRITORIO DE
LOS PASTOS
ESCUELA DE MÚSICA
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

ESCUELA DE MÚSICA
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
Metodología y plan de estudios

15

PRESENTACIÓN

El resguardo indígena de Ipiales territorio de los pastos abarca una población numerosa llena de cultura y donde las costumbres a pesar de los años aún se encuentran vivas y se reconocen como propias, a lo largo del tiempo las expresiones culturales de la comunidad se hacen más fuertes guiadas por el saber ancestral y cosmovisión indígena propia, de aquí la forma de mirar el entorno y la comunidad con pensamiento propio dirigido al desarrollo el plan de vida y el bienestar de toda la comunidad, esta propuesta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las identidad cultural propia con el apoyo y fortalecimiento de la *Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos* proyecto que tiene como base la enseñanza de las expresiones sonoras propias y músicas pertenecientes al territorio pastos. Con el apoyo y realización de este proyecto se generara espacios de participación comunitaria, socialización y reconocimiento de "usos y costumbres" dentro de la apropiación de identidad indígena a los "guagüitas", adolescentes, adultos y adultos mayores dentro del arte de aprendizaje musical. los objetivos del programa se basan en el compartir de la experiencias musicales en espacios de reconocimiento y ayuda a la comunidad, la celebración de las fiesta mayor INTI RAYMI es la base para poder generar el vínculo de las artes musicales y la comunidad.

Desde las músicas indígenas pertenecientes a la comunidad Pastos y con ello las muestras artístico musicales pertenecientes al territorio pastos en el propósito fundamental del fortalecimiento y lasos de tradición de la comunidad indígena. El valor musical que caracteriza al territorio de los pastos es amplio y de gran valor artístico que se mantiene y que ha formado una comunidad musical indígena la cual estudia las características naturales de las composiciones del territorio y forja un plan de estudios que fortalece los vínculos musicales entre nuestros mayores y las futuras generaciones, creando así el eje de formación principal de la escuela de música "Gran Territorio De Los Pastos"

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PLAN DE TRABAJO

En una minga de saberes se crea una propuesta donde se busca un espacio de formación musical integral guiado desde las expresiones sonoras pertenecientes al pueblo Pastos y su alrededores, este proceso dirigido hacia la comunidad del resguardo indígena de Ipiales, tiene el propósito de guiar a la comunidad indígena a estudiar su música y con ello sus expresiones culturales como medio para fortalecer la permanencia cultural , este proyecto crea un espacio de "*compartir*" en el acto de sujetar los lazos de la tradición.

Para esta formación musical se crea un programa que abarca en gran parte las características musicales de la región teniendo en cuenta: tradición, instrumentación, característica sonora y población beneficiada, con esta información la escuela genera cuatro esquemas de trabajo:

Esquemas de trabajo

- *Orquesta de instrumentos andinos*: este programa contiene el estudio de cuerdas, es una conformación con instrumentos de viento andino (guitarra, charango, bajo eléctrico, zampoñas, quenas, sikus)
- *Formación Coral*: este programa estudia la técnica vocal como base del canto y la práctica grupal.
- *Formación en Cuerdas Frotadas*: se denomina cuerdas frotadas aquellos instrumentos como el violín y viola, cuyo sonido se origina con la vibración de sus cuerdas con un arco.
- *Formación en Banda de soplo*: este programa abarca el estudio de instrumentos de viento maderas (clarinete, saxo, flauta traversa), vientos metales (trompeta, corno, barítono, trombón, tuba) y percusión (redoblante, bombo, platillos, percusión menor, timbales)

Este organigrama se utiliza para crear el plan de trabajo teniendo en cuenta los objetivos, recursos y tiempo establecido. Actualmente la escuela consta de aproximadamente ochenta cupos estudiantiles que son ubicados en horarios definidos con cada maestro.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

METODOLOGÍA

La educación en los pueblos indígenas es fundamental por diversas razones que trascienden el ámbito académico. Los lasos entre el saber tradicional guiado por los *usos y costumbres* propios de la etnia "Pastos", constatan la forma de aprendizaje de la comunidad. *"Aprendiendo desde la Tulpa"*, metodología utilizada dentro de los conceptos educativos musicales que se organizan desde esta propuesta , este nombre tomado desde la tradición adapta a la forma de aprendizaje y enseñanza en la comunidad.

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Capacitación estudiantil

Se crea programas diferentes de capacitación generando la opción de los inscritos a pertenecer al grupo que deseen:

- ✓ Grupo de cuerdas: guitarra, charango, bandolín, bajo eléctrico, requinto.
- ✓ Grupo de técnica vocal.
- ✓ Grupo de violines.
- ✓ Grupo de percusión.
- ✓ Grupo de vientos andinos.
- ✓ Grupo de vientos banda: -vientos maderas
 -Viento metales
- ✓ Grupo de teclados piano- acordeón

Practica musical conjunta.

Según los ***Esquemas de trabajo*** mencionados los estudiantes empiezan a realizar su práctica instrumental a partir del tercer mes de trabajo o depende del desempeño del estudiante. Para general mayor fortaleza y confianza en los estudiantes, la práctica *Orquesta de instrumentos andinos* y *Formación Coral se* realizan juntas.

Talleres de formación instrumental extra clase

Estas capacitaciones se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y el avance educativo, para ello se realiza una lista opcional de talleres a realizar.

Lista de talleres

- ✓ Formación en bajo eléctrico técnicas aplicadas a la música tradicional de la región nariñense.
- ✓ Creación de instrumentos andinos con materiales no convencionales
- ✓ Taller en formación coral.
- ✓ Taller de percusión-batería aplicada a la música tradicional de la región nariñense
- ✓ Taller de refuerzo instrumental a estudiantes que presenten dificultad.
- ✓ Talleres para niños.

Capacitación histórica.

Dentro de cada clase se empieza a inducir el reconocimiento de la cultura Pastos generando la información adecuada desde al ámbito histórico, tradicional y de comunidad.

Clases y capacitaciones

-Material de estudio: Para el trabajo de estas capacitaciones de realiza guías de estudio escogidas con anticipación para el desarrollo de las clases, este material es exclusividad de proceso de la escuela.

-Horarios de clase: se realizan teniendo en cuenta el organigrama de cada año establecido previamente con cada docente de área y el cronograma de trabajo

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Cronograma de actividades y capacitaciones

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Noviembre																Diciembre								
OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	
Convocatoria	Invitacion realizada a la comunidad indigena de Ipiales	x	x																							
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			x																						
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	Iniciación Proceso de iniciación				x																					
	· Normas del Reglamento institucional				x																					
	- Usos y costumbres				x																					
	- Iniciación instrumental				x																					
	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto CUERDAS FROTADAS: violin PERCUSION: bateria, timbal, guasa, redobiante, güiro. TÉCNICA VOCAL: Coro INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x				
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.									x			x													
Etapa 3	Practica Instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x				
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																		x		x		x			
Fase 5	Ensamble de muestra.																									
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							x	x	

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Introducción:

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades realizadas durante el período de trabajo reciente en la Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos . Abarca los avances de los diferentes grupos de estudiantes según su especialidad, así como la asignación de tareas por áreas, el cronograma de trabajo y las fechas previstas para las presentaciones y conciertos de fin de período.

Actividades Realizadas:

Se llevaron a cabo una serie de actividades en las diferentes áreas de la escuela, organizadas según las necesidades y los objetivos establecidos para cada grupo de estudiantes. Las principales actividades se desarrollaron en las siguientes áreas:

- CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto
- CUERDAS FROTADAS: violín. PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.
- TÉCNICA VOCAL: Coro.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre														Diciembre									
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
	Iniciación																								
	Proceso de iniciación - Normas del Reglamento Institucional			x																					
	Usos y costumbres			x																					
	Iniciación instrumental			x																					
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	CUERDAS FROTADAS: violin					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	PERCUSION: bateria, timbal, guasa, redoblante, güiro.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	TÉCNICA VOCAL: Coro					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	Reconocimiento del instrumento - iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			
Etapa 2. Instrumento - practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: ensamble grupal por secciones.									x		x													
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x			

INTENSIDAD HORARIA	
Jornada de trabajo de capacitación	3 horas por sección
Practicas conjuntas y ensambles	4 horas por sección
Total horas de capacitación	**304 horas**

Conclusiones:

- **Avances Técnicos**: Los estudiantes han mostrado un progreso significativo en su técnica individual y colectiva, especialmente en las áreas de respiración, afinación y coordinación grupal.
- **Trabajo en Conjunto**: Se ha mejorado la capacidad de trabajo en equipo, con un énfasis particular en la integración entre las secciones de viento, percusión y canto.
- **Desarrollo Musical**: Los conciertos planificados proporcionarán una plataforma para que los estudiantes demuestren los logros alcanzados en sus respectivas áreas y como parte de un grupo.
- **Recomendaciones**: Se recomienda continuar con la programación de conciertos y la evaluación periódica de la técnica de los estudiantes, además de seguir fomentando la integración y la cohesión grupal durante los ensayos.

Este informe resalta los avances logrados durante el período y proporciona una guía clara para las actividades y presentaciones que concluirán el ciclo académico de la escuela de música en 2024.

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

INSTRUMENTOS DE VIENTO - ZAMPOÑAS Y QUENAS

1. Objetivo General:

Desarrollar las habilidades técnicas y musicales de los estudiantes en el uso de instrumentos de viento andinos, específicamente la zampoña y la quena. A través del estudio y la práctica, se busca mejorar la embocadura, el control del aire, la afinación, la lectura musical, y la capacidad de tocar en conjunto, promoviendo el aprendizaje de la música tradicional andina.

2. Objetivos Específicos:

- **Mejorar la técnica de ejecución de la zampoña y la quena**: Desarrollar el control de la respiración, la embocadura, la afinación y el manejo de las distintas tonalidades de los instrumentos.
- **Fomentar la interpretación en conjunto**: Desarrollar la capacidad de tocar en grupo, mejorando la sincronización, la armonización y el trabajo en equipo dentro del contexto musical de las composiciones andinas.
- **Introducir al repertorio de música tradicional andina**: Enseñar a los estudiantes canciones y composiciones propias de la tradición musical andina, promoviendo el aprendizaje cultural y musical.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Ejecución

- **Embocadura y control del aire**:
 - Trabajo de la embocadura para lograr un sonido limpio y controlado en la zampoña y la quena.
 - Ejercicios de respiración para controlar el flujo de aire y mantener una afinación estable.
 - Prácticas de respiración diafragmática, control de la presión del aire y el uso del "aire caliente" para producir el tono deseado.
- **Control de la afinación**:
 - Ejercicios para mantener una afinación precisa, utilizando los diferentes agujeros de la zampoña y la quena.
 - Trabajos en la identificación y ajuste de las notas dentro del rango de cada instrumento.
 - Uso de afinadores y ejercicios de afinación con otros instrumentos para mejorar la afinación en conjunto.
- **Manejo de las tonalidades y escalas**:
 - Ejercicios para tocar en diversas tonalidades, incluyendo las escalas más comunes en la música andina, como la mayor, menor y pentatónica.

- Adaptación de las zampoñas y quenas a diferentes tonalidades (mayor, menor, pentatónica).

3.2 Lectura Musical y Teoría

- **Lectura de partituras**:
 - Enseñanza de la lectura musical en clave de sol, para que los estudiantes puedan interpretar piezas en partituras de manera efectiva.
 - Identificación de las notas en las partituras y su relación con las notas en los instrumentos de viento.
- **Ritmo y compás**:
 - Ejercicios de ritmo para mejorar la capacidad de mantener el tempo y ejecutar patrones rítmicos sencillos y complejos en conjunto.
 - Estudio de los diferentes compases comunes en la música andina, como el 6/8, 3/4, y 4/4.
- **Teoría musical aplicada**:
 - Explicación y práctica de las escalas andinas tradicionales (como la escala pentatónica) y su uso dentro del contexto musical de la región andina.

3.3 Repertorio Musical

- **Canciones y melodías andinas**:
 - Estudio de canciones populares andinas.
 - Interpretación de estas canciones en conjunto, abordando tanto la melodía principal como las armonizaciones que se puedan dar en el grupo.
- **Improvisación y ornamentación**:
 - Introducción a la improvisación y ornamentación característica de la música andina, enseñando a los estudiantes cómo adornar las melodías y hacer variaciones sobre las mismas.

3.4 Actividades Grupales

- **Canto e Instrumentación**:
 - Integración de los instrumentos con las voces, trabajando en la interpretación de piezas en las cuales se pueda combinar canto e interpretación instrumental (zampoña o quena).
- **Trabajo en conjunto**:
 - Ensayos grupales donde los estudiantes tocan y practican en conjunto para mejorar la sincronización y la afinación grupal.
 - Estudio de las armonizaciones tradicionales, como el uso de la quena y la zampoña en canciones en dúo o en mayor número de instrumentos.
- **Presentaciones y conciertos**:

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

- Organización de presentaciones o conciertos donde los estudiantes puedan mostrar lo aprendido en el transcurso del curso, ya sea como parte de una agrupación pequeña o en conjunto con otros músicos.

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas

- **Teoría de la música andina**:
 - Introducción a la teoría musical aplicada a la música andina, incluyendo las escalas utilizadas en la región, como la pentatónica.
 - Explicación de las bases de la música andina, su ritmo, compases y modos.
- **Lectura musical**:
 - Clases de lectura de partituras en clave de sol, específicamente diseñadas para los instrumentos de viento, adaptando partituras con las características propias de las melodías andinas.

4.2 Ejercicios Técnicos de Instrumento

- **Ejercicios de embocadura y respiración**:
 - Prácticas diarias de respiración controlada y técnica de embocadura para optimizar la producción de sonido en la zampoña y la quena.
 - Uso de ejercicios de soplo para mejorar la duración de las notas y la estabilidad de la afinación.
- **Escalas y tonalidades**:
 - Ejercicios con escalas diatónicas y pentatónicas para familiarizar a los estudiantes con las tonalidades más utilizadas en la música andina.
- **Afinación**:
 - Uso de afinadores y trabajo en grupo para corregir la afinación individual y grupal. Se realizaron ejercicios de afinación en conjunto con otros instrumentos, como la guitarra y el charango.

presentaciones

- **Conciertos y recitales**:
 - Los estudiantes realizaron presentaciones grupales donde ejecutaron canciones tradicionales andinas, tanto con zampoña y quena como en colaboración con otros instrumentos, como la guitarra, charango y bombo.
 - Estas presentaciones permitieron evaluar tanto el progreso individual como el trabajo en conjunto del grupo.

5. Conclusiones:

1. Progreso Técnico de los Estudiantes:

- Los estudiantes han mejorado significativamente en el control del aire y la embocadura, lo que ha resultado en una mayor estabilidad en el sonido y una mayor proyección vocal e instrumental.
- A través de los ejercicios de respiración y embocadura, los estudiantes han logrado mantener una afinación más estable y una ejecución más precisa en las notas sostenidas.
- El manejo de las tonalidades ha sido un aspecto clave, permitiendo que los estudiantes puedan interpretar las melodías en las diferentes tonalidades típicas de la música andina, especialmente la escala pentatónica.

2. Desarrollo de la Lectura Musical:

- Se ha logrado un avance significativo en la capacidad de los estudiantes para leer partituras en clave de sol, lo que ha facilitado la interpretación de melodías y armonías.
- Aunque algunos estudiantes aún necesitan mejorar la velocidad de lectura, los ejercicios de lectura a primera vista y los estudios rítmicos han ayudado a desarrollar sus habilidades de lectura.

3. Mejora en el Trabajo en Conjunto:

- El trabajo en conjunto ha permitido que los estudiantes aprendan a escuchar y a sincronizarse mejor, lo que ha mejorado tanto la afinación como la cohesión del grupo.
- Los ensayos en los que se trabajaron las armonizaciones y los arreglos de las piezas andinas han demostrado ser efectivos para la integración grupal y la creación de un sonido armónico.

4. Éxito en la Interpretación Musical:

- Los estudiantes han logrado interpretar con mayor expresividad y musicalidad las piezas tradicionales andinas, no solo tocando las melodías, sino también agregando ornamentaciones y variaciones propias del estilo.
- Las presentaciones finales han mostrado una interpretación sólida, con buena técnica y coordinación, además de una comprensión clara del estilo andino.

5. Recomendaciones:

- **Mayor énfasis en la improvisación**: Incluir más ejercicios de improvisación dentro de las piezas andinas podría ayudar a los estudiantes a explorar más creativamente la música y a desarrollar mayor libertad en su interpretación.

INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA - CLARINETE, SAXOFÓN, TROMPETA, TROMBÓN.

1. Objetivo General:

Desarrollar las habilidades técnicas y musicales de los estudiantes en instrumentos de viento para banda (clarinetes, saxofones, trompetas, trombones), mejorando la ejecución, la técnica de respiración, la afinación, la lectura musical, y la interpretación en conjunto, dentro del contexto de la música de banda.

2. Objetivos Específicos:

- **Mejorar la técnica de ejecución**: Desarrollar la capacidad técnica en cada instrumento, trabajando en aspectos como la embocadura, la respiración, el control del aire, la afinación, la digitación y la flexibilidad.
- **Fomentar la interpretación en conjunto:** Mejorar la coordinación y la sincronización del grupo, trabajando en la afinación y la ejecución conjunta de las partituras para lograr una sonoridad balanceada.
- **Desarrollar la lectura musical**: Mejorar la capacidad de lectura a primera vista y la interpretación de partituras en diferentes estilos musicales dentro del repertorio de banda.
- **Desarrollar habilidades de expresión musical**: Mejorar la capacidad para interpretar de manera expresiva, considerando dinámica, fraseo, articulación y emoción en las piezas.
- **Fomentar el trabajo en equipo**: Desarrollar habilidades para trabajar en un conjunto, coordinando los diferentes grupos de viento y logrando una interpretación cohesionada.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Ejecución

- **Control de la respiración y el aire**:
 - Ejercicios de respiración para mejorar el control del flujo de aire y la estabilidad tonal en todos los instrumentos.
 - Prácticas de respiración diafragmática para aumentar la capacidad pulmonar y el control en pasajes largos.
- **Embocadura y control del sonido**:

- En instrumentos como el clarinete y el saxofón, el trabajo de la embocadura es crucial para lograr un sonido limpio y controlado.
- En instrumentos de metal (como trompetas y trombones), se enfoca el trabajo en la presión de los labios y el uso adecuado de la boquilla.

- **Afinación:**
 - Ejercicios de afinación individual y en conjunto, utilizando afinadores electrónicos y técnicas de afinación a oído.
 - Coordinación de las afinaciones dentro de la banda para asegurar una sonoridad armónica.
- **Técnica de digitación y flexibilidad:**
 - Trabajo específico en la digitación para mejorar la agilidad de los dedos y la fluidez en las escalas y pasajes rápidos.
 - Ejercicios de flexibilidad, sobre todo en los metales, para facilitar los cambios rápidos de registro y las variaciones dinámicas.

3.2 Lectura Musical y Teoría

- **Lectura a primera vista:**
 - Ejercicios prácticos de lectura a primera vista con partituras adaptadas al nivel del grupo.
 - Trabajos en la lectura de diferentes estilos musicales y la identificación rápida de figuras rítmicas, claves, y tonalidades.
- **Teoría musical aplicada:**
 - Estudio de la teoría básica de la música, enfocándose en escalas, intervalos, acordes y progresiones armónicas que son fundamentales para la música de banda.
 - Introducción a la lectura en clave de sol y de fa, según el instrumento, y la identificación de las claves y las notas en las partituras.
- **Ritmo y compases:**
 - Ejercicios de ritmo en distintos compases, trabajando especialmente en la lectura de compases comunes en la música de banda, como 4/4, 3/4, 6/8, y otros compases irregulares.

3.3 Repertorio Musical

- **Estudio de repertorio de banda:**
 - Interpretación de piezas clásicas y contemporáneas del repertorio de bandas, como marchas, pasodobles, música popular y arreglos específicos para bandas de viento.
 - Análisis de arreglos orquestales adaptados para banda, destacando la instrumentación y la dinámica de cada sección.
- **Estilo y expresión:**
 - Trabajar en la interpretación de las piezas en función del estilo musical.

- Énfasis en la expresión musical a través del control dinámico, articulación y fraseo.

3.4 Trabajo en Conjunto

- **Ensayos grupales**:
 - Ensayos donde se dividen las secciones (metales, maderas, percusión) para trabajar en armonización, afinación y técnica de grupo.
 - Ensayos completos con la banda para integrar las secciones y trabajar la sincronización entre ellas.
- **Sincronización y balance de grupo**:
 - Ejercicios de escucha activa para mejorar la sincronización de todos los miembros de la banda y ajustar el balance entre las diferentes secciones.
- **Dirección y disciplina del grupo**:
 - Trabajo con el director de banda para seguir indicaciones sobre tempo, dinámica y cambios de sección durante las interpretaciones.

3.5 Presentaciones y Evaluaciones

- **Conciertos y presentaciones**:
 - Organización de conciertos y presentaciones finales, donde los estudiantes demuestran los avances logrados durante el proceso de aprendizaje.
 - Las presentaciones incluyen el repertorio estudiado, con el propósito de evaluar la técnica individual y la cohesión grupal.
- **Evaluaciones periódicas**:
 - Evaluaciones de técnica individual y grupal, tanto formales como informales, que incluyen análisis de la ejecución técnica, la musicalidad y la capacidad para trabajar en conjunto.

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas

- **Teoría musical aplicada a la banda**:
 - Introducción a la notación musical, escalas, acordes, armonía y la estructura de piezas adaptadas para bandas.
 - Lectura de partituras de banda y trabajo específico de las claves (clave de sol, clave de fa) según el instrumento.
- **Ritmo y compás**:
 - Lecciones y ejercicios sobre compases comunes en la música de banda, como 4/4, 6/8 y otros compases irregulares. Uso de metrónomos para practicar el ritmo de manera precisa.

4.2 Ejercicios Técnicos de Instrumento

- **Ejercicios de respiración y control del aire**:
 - Los estudiantes realizaron ejercicios para mejorar la capacidad pulmonar y la respiración controlada, utilizando ejercicios de soplo largo y pasajes de respiración rápida.
- **Ejercicios de afinación**:
 - Ejercicios de afinación tanto individuales como en grupo para asegurar que todos los instrumentos estuvieran en tono correcto. Uso de afinadores electrónicos y ajustes de afinación a oído.
- **Digitación y flexibilidad**:
 - Ejercicios técnicos en cada instrumento para mejorar la velocidad y precisión en la digitación, especialmente en pasajes rápidos de la música de banda.

4.3 Ensayos Grupales

- **Trabajo en secciones**:
 - Los ensayos se dividieron en secciones (clarinetes, saxofones, trompetas, trombones, y percusión) para trabajar en la armonización y técnica específica de cada instrumento.
- **Ensayos completos con la banda**:
 - Ensayos donde todos los instrumentos se integraron, trabajando sobre la sincronización, los cambios de sección y la coordinación del ritmo y la dinámica.
- **Dirección y coordinación**:
 - El director de banda guía los ensayos, asegurando que el grupo estuviera sincronizado y coordinado, ajustando el tempo, la dinámica y los cambios de sección.

4.4 Presentaciones

- **Conciertos y recitales**:
 - Presentaciones formales donde los estudiantes tocaron el repertorio trabajado durante el curso. Las presentaciones fueron evaluadas en términos de técnica, musicalidad y cohesión grupal.
- **Evaluación de la presentación**:
 - Las presentaciones finales sirvieron también como evaluaciones, donde se consideró la capacidad de los estudiantes para tocar en conjunto, seguir al director y ejecutar con precisión y expresividad.

5. Conclusiones:

1. Progreso Técnico Individual:

- Los estudiantes han mejorado en su técnica de respiración, control del aire y afinación, lo que les ha permitido ejecutar pasajes más largos y complejos con mayor facilidad.
- Se ha observado un avance significativo en la digitación, particularmente en pasajes rápidos, y en el control del sonido, lo que ha mejorado la claridad y la estabilidad de las notas.

2. Mejora en la Lectura Musical:

- La capacidad para leer partituras y adaptarse a nuevos estilos musicales ha mejorado. Los estudiantes ahora pueden leer con mayor fluidez en clave de sol y fa, adaptándose a las partituras complejas propias del repertorio de banda.

3. Desarrollo en el Trabajo en Conjunto:

- El trabajo grupal ha permitido que los estudiantes desarrollen habilidades de sincronización y equilibrio, lo que ha mejorado la cohesión de la banda. Los ensayos completos mostraron una integración exitosa entre las secciones, logrando un sonido balanceado y armonioso.





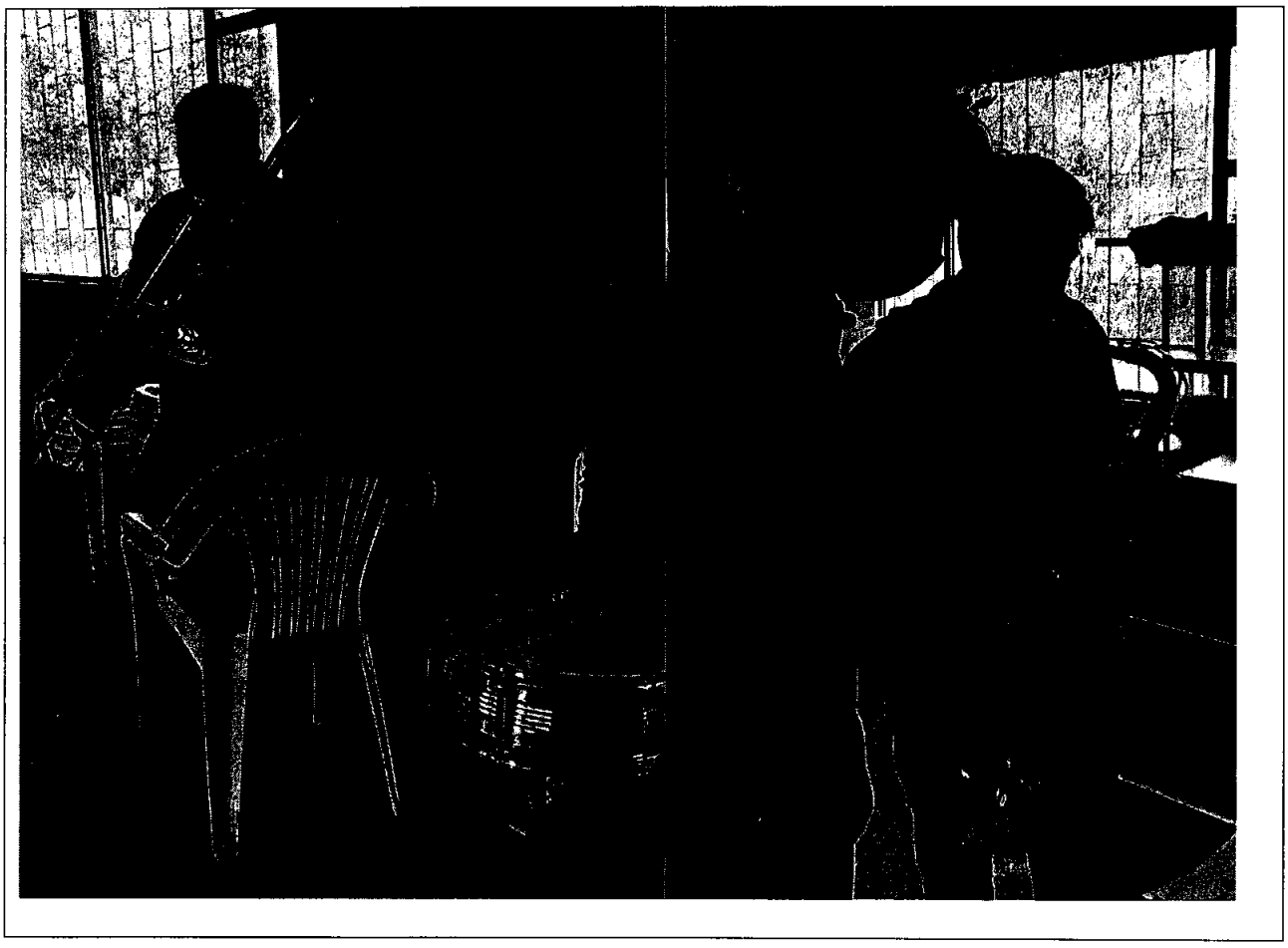
176

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

178

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

En conclusión se conto con muy buena participación de jóvenes, niños, adultos con la capacitación se logro integrar a toda la población interesada y resultado de eso se conforma la banda de soplo del resguardo de Ipiales quien será la anfitriona para eventos culturales con los que cuente el cabildo de Ipiales. Como recomendación a las Autoridades Indígenas del Cabildo de Ipiales mayor inversión económica en la escuela de música.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del convenio 019 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

MARIO ALEXANDER QUITIAQUEZ MORAN
N° 1.085.933.878 PASTO- NARIÑO
LIC EN MÚSICA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	ESAL			
NO. CONTRATO.	019 DE 2024			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GLORIA SHIRLEY PASUY HERNANDEZ			
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	N° 1.087.672.801 PASTO- NARIÑO			
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO PROFESIONAL COMO LICENCIADO EN MUSICA PARA EL DESARROLO DEL CONVEIO 019 DE 2024			
INFORME N°	1			
PERIODO DE INFORME	15/11/2024 – 10/12/2024			
TIPO DE INFORME:	Final		**FINAL**	(X)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	10 DE DICIEMBRE 2024			

Sera el profesional encargado de brindar las capacitaciones en temas como: CUERDAS FROTADAS; VIOLIN- CUERDAS PULSASDAS GUITARRA CHARANGO, BANDOLA, BAJO, REQUINTO.

3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES			
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**OBSERVACIONES**
1	Plan de capacitaciones	Organizar un plan de capacitaciones instrumentales donde se logre desarrollar un aprendizaje consecutivo y coherente, para ello se organiza el proceso en diferentes grupos de trabajo para lograr así abarcar en su mayoría los estudios a realizar: CUERDAS FROTADAS: violín. PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto.	Se realizan las capacitaciones en las fechas establecidas Se adjunta: - Marco metodológico - Cronograma de actividades - Registro fotográfico

181

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
ESCUELA DE MÚSICA
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

ESCUELA DE MÚSICA
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
Metodología y plan de estudios

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PRESENTACIÓN

El resguardo indígena de Ipiales territorio de los pastos abarca una población numerosa llena de cultura y donde las costumbres a pesar de los años aún se encuentran vivas y se reconocen como propias, a lo largo del tiempo las expresiones culturales de la comunidad se hacen más fuertes guiadas por el saber ancestral y cosmovisión indígena propia, de aquí la forma de mirar el entorno y la comunidad con pensamiento propio dirigido al desarrollo el plan de vida y el bienestar de toda la comunidad, esta propuesta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las identidad cultural propia con el apoyo y fortalecimiento de la *Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos* proyecto que tiene como base la enseñanza de las expresiones sonoras propias y músicas pertenecientes al territorio pastos. Con el apoyo y realización de este proyecto se generara espacios de participación comunitaria, socialización y reconocimiento de "usos y costumbres" dentro de la apropiación de identidad indígena a los "guagüitas", adolescentes, adultos y adultos mayores dentro del arte de aprendizaje musical. los objetivos del programa se basan en el compartir de la experiencias musicales en espacios de reconocimiento y ayuda a la comunidad, la celebración de las fiesta mayor INTI RAYMI es la base para poder generar el vínculo de las artes musicales y la comunidad.

Desde las músicas indígenas pertenecientes a la comunidad Pastos y con ello las muestras artístico musicales pertenecientes al territorio pastos en el propósito fundamental del fortalecimiento y lasos de tradición de la comunidad indígena. El valor musical que caracteriza al territorio de los pastos es amplio y de gran valor artístico que se mantiene y que ha formado una comunidad musical indígena la cual estudia las características naturales de las composiciones del territorio y forja un plan de estudios que fortalece los vínculos musicales entre nuestros mayores y las futuras generaciones, creando así el eje de formación principal de la escuela de música "Gran Territorio De Los Pastos"

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PLAN DE TRABAJO

En una minga de saberes se crea una propuesta donde se busca un espacio de formación musical integral guiado desde las expresiones sonoras pertenecientes al pueblo Pastos y su alrededores, este proceso dirigido hacia la comunidad del resguardo indígena de Ipiales, tiene el propósito de guiar a la comunidad indígena a estudiar su música y con ello sus expresiones culturales como medio para fortalecer la permanencia cultural , este proyecto crea un espacio de "*compartir*" en el acto de sujetar los lazos de la tradición.

Para esta formación musical se crea un programa que abarca en gran parte las características musicales de la región teniendo en cuenta: tradición, instrumentación, característica sonora y población beneficiada, con esta información la escuela genera cuatro esquemas de trabajo:

Esquemas de trabajo

- *Orquesta de instrumentos andinos*: este programa contiene el estudio de cuerdas, es una conformación con instrumentos de viento andino (guitarra, charango, bajo eléctrico, zampoñas, quenas, sikus)
- *Formación Coral*: este programa estudia la técnica vocal como base del canto y la práctica grupal.
- *Formación en Cuerdas Frotadas*: se denomina cuerdas frotadas aquellos instrumentos como el violín y viola, cuyo sonido se origina con la vibración de sus cuerdas con un arco.
- *Formación en Banda de soplo*: este programa abarca el estudio de instrumentos de viento maderas (clarinete, saxo, flauta traversa), vientos metales (trompeta, corno, barítono, trombón, tuba) y percusión (redoblante, bombo, platillos, percusión menor, timbales)

Este organigrama se utiliza para crear el plan de trabajo teniendo en cuenta los objetivos, recursos y tiempo establecido. Actualmente la escuela consta de aproximadamente ochenta cupos estudiantiles que son ubicados en horarios definidos con cada maestro.

184

METODOLOGÍA

La educación en los pueblos indígenas es fundamental por diversas razones que trascienden el ámbito académico. Los lasos entre el saber tradicional guiado por los *usos y costumbres* propios de la etnia "Pastos", constatan la forma de aprendizaje de la comunidad. "*Aprendiendo desde la Tulpa*", metodología utilizada dentro de los conceptos educativos musicales que se organizan desde esta propuesta , este nombre tomado desde la tradición adapta a la forma de aprendizaje y enseñanza en la comunidad.

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Capacitación estudiantil

Se crea programas diferentes de capacitación generando la opción de los inscritos a pertenecer al grupo que deseen:

- ✓ Grupo de cuerdas: guitarra, charango, bandolín, bajo eléctrico, requinto.
- ✓ Grupo de técnica vocal.
- ✓ Grupo de violines.
- ✓ Grupo de percusión.
- ✓ Grupo de vientos andinos.
- ✓ Grupo de vientos banda: -vientos maderas
 -Viento metales
- ✓ Grupo de teclados piano- acordeón

Practica musical conjunta.

Según los ***Esquemas de trabajo*** mencionados los estudiantes empiezan a realizar su práctica instrumental a partir del tercer mes de trabajo o depende del desempeño del estudiante. Para general mayor fortaleza y confianza en los estudiantes, la práctica *Orquesta de instrumentos andinos* y *Formación Coral* se realizan juntas.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Talleres de formación instrumental extra clase

Estas capacitaciones se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y el avance educativo, para ello se realiza una lista opcional de talleres a realizar.

Lista de talleres

- ✓ Formación en bajo eléctrico técnicas aplicadas a la música tradicional de la región nariñense.
- ✓ Creación de instrumentos andinos con materiales no convencionales
- ✓ Taller en formación coral.
- ✓ Taller de percusión-batería aplicada a la música tradicional de la región nariñense
- ✓ Taller de refuerzo instrumental a estudiantes que presenten dificultad.
- ✓ Talleres para niños.

Capacitación histórica.

Dentro de cada clase se empieza a inducir el reconocimiento de la cultura Pastos generando la información adecuada desde al ámbito histórico, tradicional y de comunidad.

Clases y capacitaciones

-Material de estudio: Para el trabajo de estas capacitaciones de realiza guías de estudio escogidas con anticipación para el desarrollo de las clases, este material es exclusividad de proceso de la escuela.

-Horarios de clase: se realizan teniendo en cuenta el organigrama de cada año establecido previamente con cada docente de área y el cronograma de trabajo

Cronograma de actividades y capacitaciones

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Noviembre																Diciembre								
OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	
Convocatoria	Invitacion realizada a la comunidad indigena de Ipiales	x	x																							
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion			x																						
	Iniciación																									
	Proceso de iniciación				x																					
	· Normas del Reglamento institucional				x																					
	· Usos y costumbres				x																					
	· Iniciación instrumental				x																					
ESTAPA 1 Capasitacion instrumental	ΣCUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ΣCUERDAS FROTADAS: violin ΣPERCUSION: bateria, timbal, guasa, redobiante, güiro. ΣTÉCNICA VOCAL: Coro ΣINSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ΣINSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.				x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x					
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.								x			x														
	Practica instrumental.																									
Etapa 3	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x				
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																	x		x		x				
Fase 5	Ensamble de muestra.																									
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							x	x	

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Introducción:

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades realizadas durante el período de trabajo reciente en la Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos . Abarca los avances de los diferentes grupos de estudiantes según su especialidad, así como la asignación de tareas por áreas, el cronograma de trabajo y las fechas previstas para las presentaciones y conciertos de fin de período.

Actividades Realizadas:

Se llevaron a cabo una serie de actividades en las diferentes áreas de la escuela, organizadas según las necesidades y los objetivos establecidos para cada grupo de estudiantes. Las principales actividades se desarrollaron en las siguientes áreas:

- CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto
- CUERDAS FROTADAS: violín. PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.
- TÉCNICA VOCAL: Coro.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre														Diciembre									
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
	Iniciación																								
	Proceso de iniciación - normas del reglamento institucional				x																				
	Usos y costumbres				x																				
	Iniciación instrumental				x																				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	CUERDAS FROTADAS: violin					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblanta, güiro.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	TÉCNICA VOCAL: Coro					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	Reconocimiento del instrumento – Iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			
Etapa 2. Instrumento - practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: ensamble grupal por secciones.									x			x												
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x			

INTENSIDAD HORARIA	
Jornada de trabajo de capacitación	3 horas por sección
Practicas conjuntas y ensambles	4 horas por sección
Total horas de capacitación	**304 horas**

Conclusiones:

- **Avances Técnicos**: Los estudiantes han mostrado un progreso significativo en su técnica individual y colectiva, especialmente en las áreas de respiración, afinación y coordinación grupal.
- **Trabajo en Conjunto**: Se ha mejorado la capacidad de trabajo en equipo, con un énfasis particular en la integración entre las secciones de viento, percusión y canto.
- **Desarrollo Musical**: Los conciertos planificados proporcionarán una plataforma para que los estudiantes demuestren los logros alcanzados en sus respectivas áreas y como parte de un grupo.
- **Recomendaciones**: Se recomienda continuar con la programación de conciertos y la evaluación periódica de la técnica de los estudiantes, además de seguir fomentando la integración y la cohesión grupal durante los ensayos.

Este informe resalta los avances logrados durante el período y proporciona una guía clara para las actividades y presentaciones que concluirán el ciclo académico de la escuela de música en 2024.

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.

CUERDAS FROTADAS: VIOLÍN

1. Objetivo General:

Desarrollar habilidades técnicas, teóricas y expresivas en el violín, con énfasis en la ejecución técnica y musical, a través del aprendizaje de escalas, estudios y la capacidad para interpretar en conjunto con otros músicos.

2. Objetivos Específicos:

- **Violín:** Mejorar la precisión en la ejecución de notas, intervalos y escalas en distintas posiciones. Desarrollar la técnica del arco y la vibración de las cuerdas. Familiarizarse con el repertorio
- **Técnicas de interpretación:** Trabajar en la expresión musical a través de la dinámica, el fraseo y la articulación.
- **Trabajo en grupo:** Aprender a tocar en conjunto, desarrollando la habilidad de coordinarse con otros músicos en contextos de ensambles.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Violín

- **Posición básica del cuerpo, arco y violín:** Establecer una postura correcta y la colocación adecuada del instrumento.
- **Uso del arco:** Técnicas de arco, control del tempo y la presión del arco para obtener un sonido claro y expresivo.
- **Escalas y arpegios:** Estudio de escalas mayores y menores, con énfasis en la afinación y el control de las notas.

3.2 Repertorio

- **Repertorio**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

3.3 Ensamble

- **Técnicas de ensamble:** Desarrollo de la escucha activa, sincronización de ritmos y fraseos en conjunto, y la capacidad para adaptarse al contexto de la música grupal.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas:

- **Teoría musical aplicada al violín**: Estudio de las claves de sol, los intervalos, y la armonización de las escalas.
- **Estudio de la notación musical**: Comprensión y lectura de partituras básicas.
- **Fisiología del violín**: Cómo el violín y el arco interactúan para producir el sonido. Técnicas de cuidado del instrumento.

4.2 Clases Prácticas:

- **Práctica de escalas y arpegios**: Cada sesión comienza con el calentamiento mediante escalas en distintas tonalidades y arpegios, para mejorar la afinación, la técnica del arco y la agilidad de la mano izquierda.
- **Estudio de estudios técnicos**: Trabajos de Staccato, legato, doble cuerda y trinos, para desarrollar el control del arco y la precisión en la digitación.
- **Práctica de piezas de repertorio**:
 - Interpretación de pequeñas melodías que posteriormente se aplican en el ensamble general.

4.3 Ensayos Grupales:

- los estudiantes participan en ensayos generales donde se familiarizan con la interpretación dentro de una gran agrupación, trabajando la disciplina y el enfoque hacia la escucha activa y el trabajo en conjunto.

4.4 Actividades de Evaluación:

- **Clases de retroalimentación individualizada**: Revisión técnica de las piezas estudiadas, con sugerencias para mejorar la ejecución.

El trabajo realizado en el área de cuerdas frotadas, específicamente en el violín, tiene como finalidad desarrollar una comprensión profunda de la técnica, la expresión y la musicalidad del instrumento. Durante este período, se trabajaron diversos aspectos técnicos como la postura, el uso del arco, escalas, vibrato y repertorio, con el objetivo de que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para interpretar tanto en solitario como en conjunto.

Conclusiones:

- Los estudiantes han mostrado un notable progreso en la ejecución técnica del violín, tanto en la parte individual como en la parte grupal.

- El repertorio abordado les ha permitido explorar diversos estilos musicales, ampliando su comprensión de la música y mejorando su capacidad interpretativa.
- El trabajo en grupo ha sido esencial para la coordinación y para el desarrollo de una musicalidad más integrada.

Recomendaciones:

- Continuar con la práctica diaria de escalas y estudios técnicos.
- Participar en más proyectos grupales, para seguir mejorando la sincronización y la escucha en conjunto.
- Proseguir con la exploración de piezas de mayor complejidad y de diferentes géneros musicales, para seguir ampliando el repertorio y las técnicas interpretativas.

Estas actividades se desarrollaron para maximizar el potencial de los estudiantes en el violín, fortaleciendo tanto su habilidad técnica como su expresión musical dentro de un entorno grupal.

CUERDAS PULSADAS: GUITARRA, CHARANGO Y BAJO ELÉCTRICO

1. Objetivo General:
Desarrollar habilidades técnicas y teóricas en los instrumentos de cuerdas pulsadas (guitarra, charango y bajo eléctrico), promoviendo la comprensión de sus estructuras, técnicas de ejecución y estilos musicales. Al final del período, los participantes deberán ser capaces de interpretar piezas representativas de cada instrumento, aplicar conceptos técnicos y tocar en conjunto.

2. Objetivos Específicos:
- **Guitarra:** Mejorar la destreza en el uso de acordes, arpegios, escalas y técnicas , punteo y rasgueo.
- **Charango:** Conocer y practicar la afinación tradicional, técnicas de rasgueo y punteo, así como las particularidades de la música andina.
- **Bajo Eléctrico:** Desarrollar habilidades en la ejecución de líneas de bajo, así como el acompañamiento de diferentes estilos musicales.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:
3.1 Guitarra
- **Técnicas básicas:**
 - Acordes mayores y menores.
 - Rasgueo y arpegios.

- Escalas mayores y menores.
- Ritmos tradicionales

- **Repertorio:**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

3.2 Charango

- **Técnicas básicas:**
 - Afinación tradicional (5ª de la guitarra).
 - Rasgueos: Básicos, dobles y en la forma andina.
 - Punteo: Melodías simples y ornamentación.
- **Repertorio:**
 - Música tradicional andina.

3.3 Bajo Eléctrico

- **Técnicas básicas:**
 - Notas fundamentales y escalas (mayores, menores, pentatónicas).
 - Patrón de acompañamiento.
- **Repertorio:**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

4.1 Clases Teóricas:

- **Teoría musical básica**: Notación musical, construcción de acordes, intervalos y escalas.
- **Estudio de acordes**: Diferenciación entre acordes mayores, menores y séptimos, con énfasis en la práctica.
- **Harmónicos**: Teoría y práctica de armónicos naturales y artificiales en cada instrumento.

4.2 Clases Prácticas:

- **Prácticas individuales**: Ejercicios técnicos con progresiones armónicas.
- **Prácticas en grupo**: Ensayos conjuntos para integrar el trabajo técnico y artístico, interpretando piezas sencillas.
- **Técnicas específicas**:
 - **Guitarra**: Ejercicios de rasgueo y punteo, técnicas de improvisación.
 - **Charango**: Práctica de ritmos andinos, ornamentación melódica y técnicas de punteo.
 - **Bajo Eléctrico**: Trabajo de líneas de bajo, acompañamiento con otros instrumentos.

4.3 Actividades de Grupo:

- **Ensambles y Ensayos**: Tocar en grupo, lo cual fomenta la integración de los instrumentos de cuerdas pulsadas en un contexto de conjunto.

4.4 Presentación Final:

- Realización de una **presentación en vivo**, interpretando piezas de repertorios tanto individuales como en conjunto, para evidenciar el progreso en la ejecución de los instrumentos.

El trabajo realizado en el proyecto de cuerdas pulsadas tuvo como propósito el desarrollo integral de las habilidades técnicas y musicales en tres instrumentos clave: guitarra, charango y bajo eléctrico. A lo largo del proceso, se abordaron tanto aspectos teóricos como prácticos, favoreciendo el aprendizaje de técnicas instrumentales y promoviendo la interpretación en grupo.

Conclusiones:

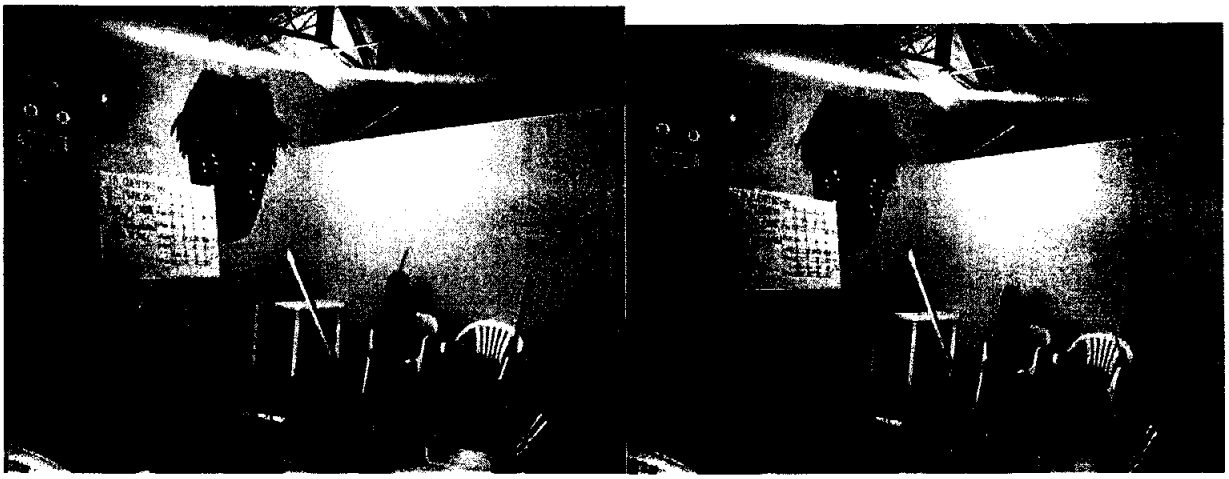
- Se evidenció un notable progreso en la interpretación técnica de cada instrumento, así como en la capacidad para tocar en conjunto, estableciendo una sinergia entre los músicos.
- Los participantes demostraron un alto grado de comprensión sobre la función que cada instrumento cumple dentro de un conjunto musical.
- Se logró un avance significativo tanto en la parte técnica (agilidad, control y conocimiento de escalas) como en la parte creativa (improvisación y desarrollo de líneas de acompañamiento).

Recomendaciones:

- Continuar practicando individualmente, con énfasis en las técnicas específicas de cada instrumento.
- Fomentar más sesiones de ensayos y presentaciones en vivo para seguir desarrollando la capacidad de tocar en conjunto.
- Profundizar en los estilos musicales de cada instrumento, integrando nuevas composiciones que desafíen las habilidades adquiridas.

Este plan de trabajo ha sido diseñado para fomentar el aprendizaje progresivo y colaborativo, permitiendo a los estudiantes explorar tanto la técnica como la expresión artística en diversos contextos musicales.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

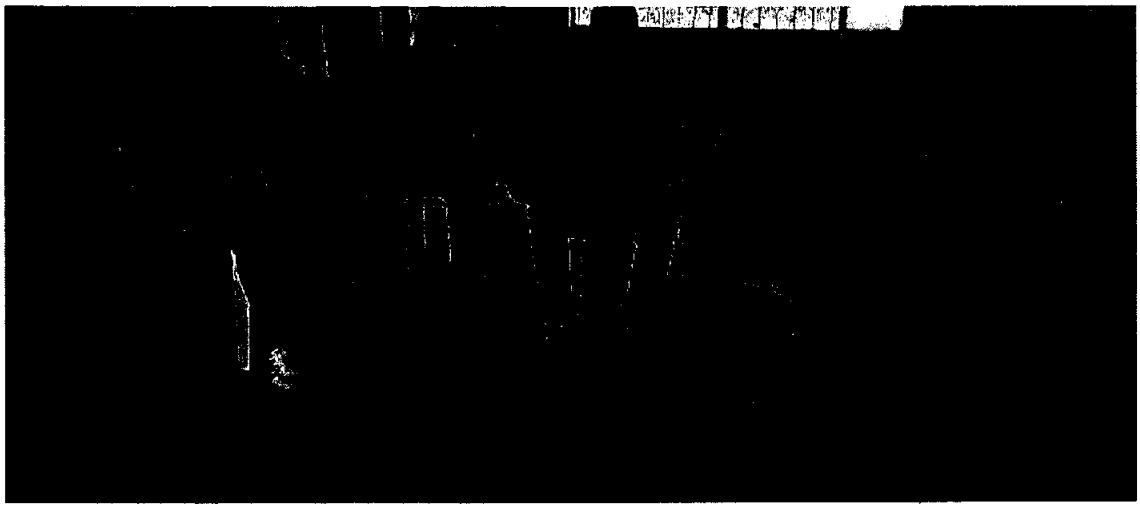




Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

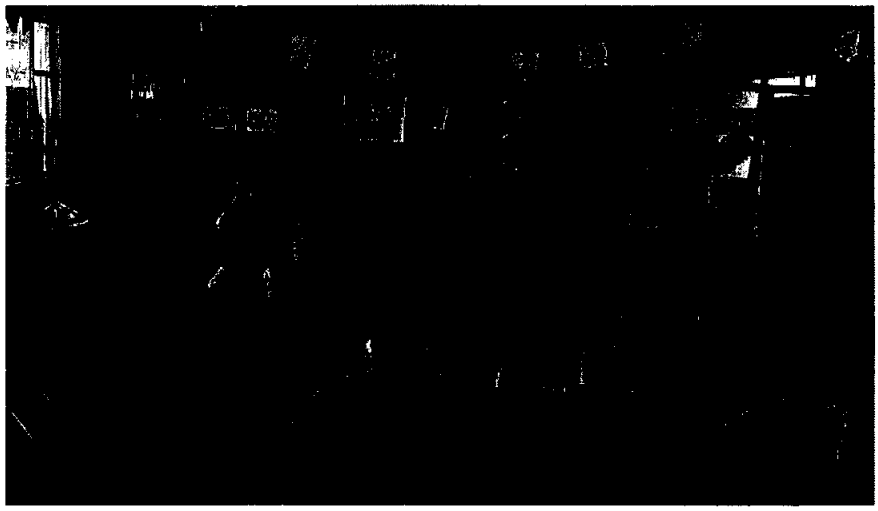




Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

En conclusión, se puede decir que hubo muy buena participación para el desarrollo de las clases correspondientes, se conto con jóvenes, niños , adultos de allí que consideramos importante continuar y seguir impulsando procesos de formación en música . considerada la música como una expresión artística y cultural .

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. De igual manera me permito manifestar que he cumplido con los aportes a seguridad social en los montos y condiciones establecidos en la ley.

Gloria Shirley Pasuy.

GLORIA SHIRLEY PASUY HERNANDEZ
N° 1.087.672.801 PASTO- NARIÑO
LIC EN MÚSICA

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACION GENERAL				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESUS DAVID ERIRA RUANO			
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.	N° 1.082.104.443 ALDANA - NARIÑO			
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO PROFESIONAL COMO LICENCIADO EN MUSICA PARA EL DESARROLO DEL CONVEIO 019 DE 2024			
INFORME N°	1			
PERIODO DE INFORME	15/11/2024 – 10/12/2024			
TIPO DE INFORME:	Final		**FINAL**	(X)
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	10 DE DICIEMBRE 2024			

El profesional será el responsable del desarrollo de las clases de formación a los estudiantes en música de :

- PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.
- TÉCNICA VOCAL: Coro.

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
No.	**OBLIGACIÓN ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** (Diligenciar las actividades específicas del contrato)	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**OBSERVACIONES**
1	Plan de capacitaciones	Organizar un plan de capacitaciones instrumentales donde se logre desarrollar un aprendizaje consecutivo y coherente, para ello se organiza el proceso en diferentes grupos de trabajo para lograr así abarcar en su mayoría los estudios a realizar: - PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro. - TÉCNICA VOCAL: Coro.	Se realizan las capacitaciones en las fechas establecidas Se adjunta: - Marco metodológico - Cronograma de actividades - Registro fotográfico

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

GRAN TERRITORIO DE
LOS PASTOS
ESCUELA DE MÚSICA
RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES

ESCUELA DE MÚSICA
GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
Metodología y plan de estudios

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PRESENTACIÓN

El resguardo indígena de Ipiales territorio de los pastos abarca una población numerosa llena de cultura y donde las costumbres a pesar de los años aún se encuentran vivas y se reconocen como propias, a lo largo del tiempo las expresiones culturales de la comunidad se hacen más fuertes guiadas por el saber ancestral y cosmovisión indígena propia, de aquí la forma de mirar el entorno y la comunidad con pensamiento propio dirigido al desarrollo el plan de vida y el bienestar de toda la comunidad, esta propuesta tiene como objetivo principal el fortalecimiento de las identidad cultural propia con el apoyo y fortalecimiento de la *Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos* proyecto que tiene como base la enseñanza de las expresiones sonoras propias y músicas pertenecientes al territorio pastos. Con el apoyo y realización de este proyecto se generara espacios de participación comunitaria, socialización y reconocimiento de "usos y costumbres" dentro de la apropiación de identidad indígena a los "guagüitas", adolescentes, adultos y adultos mayores dentro del arte de aprendizaje musical. los objetivos del programa se basan en el compartir de la experiencias musicales en espacios de reconocimiento y ayuda a la comunidad, la celebración de las fiesta mayor INTI RAYMI es la base para poder generar el vínculo de las artes musicales y la comunidad.

Desde las músicas indígenas pertenecientes a la comunidad Pastos y con ello las muestras artístico musicales pertenecientes al territorio pastos en el propósito fundamental del fortalecimiento y lasos de tradición de la comunidad indígena. El valor musical que caracteriza al territorio de los pastos es amplio y de gran valor artístico que se mantiene y que ha formado una comunidad musical indígena la cual estudia las características naturales de las composiciones del territorio y forja un plan de estudios que fortalece los vínculos musicales entre nuestros mayores y las futuras generaciones, creando así el eje de formación principal de la escuela de música "Gran Territorio De Los Pastos"

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PLAN DE TRABAJO

En una minga de saberes se crea una propuesta donde se busca un espacio de formación musical integral guiado desde las expresiones sonoras pertenecientes al pueblo Pastos y su alrededores, este proceso dirigido hacia la comunidad del resguardo indígena de Ipiales, tiene el propósito de guiar a la comunidad indígena a estudiar su música y con ello sus expresiones culturales como medio para fortalecer la permanencia cultural , este proyecto crea un espacio de "*compartir*" en el acto de sujetar los lazos de la tradición.

Para esta formación musical se crea un programa que abarca en gran parte las características musicales de la región teniendo en cuenta: tradición, instrumentación, característica sonora y población beneficiada, con esta información la escuela genera cuatro esquemas de trabajo:

Esquemas de trabajo

- *Orquesta de instrumentos andinos*: este programa contiene el estudio de cuerdas, es una conformación con instrumentos de viento andino (guitarra, charango, bajo eléctrico, zampoñas, quenas, sikus)
- *Formación Coral*: este programa estudia la técnica vocal como base del canto y la práctica grupal.
- *Formación en Cuerdas Frotadas*: se denomina cuerdas frotadas aquellos instrumentos como el violín y viola, cuyo sonido se origina con la vibración de sus cuerdas con un arco.
- *Formación en Banda de soplo*: este programa abarca el estudio de instrumentos de viento maderas (clarinete, saxo, flauta traversa), vientos metales (trompeta, corno, barítono, trombón, tuba) y percusión (redoblante, bombo, platillos, percusión menor, timbales)

Este organigrama se utiliza para crear el plan de trabajo teniendo en cuenta los objetivos, recursos y tiempo establecido. Actualmente la escuela consta de aproximadamente ochenta cupos estudiantiles que son ubicados en horarios definidos con cada maestro.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

METODOLOGÍA

La educación en los pueblos indígenas es fundamental por diversas razones que trascienden el ámbito académico. Los lasos entre el saber tradicional guiado por los *usos y costumbres* propios de la etnia "Pastos", constatan la forma de aprendizaje de la comunidad. "*Aprendiendo desde la Tulpa*", metodología utilizada dentro de los conceptos educativos musicales que se organizan desde esta propuesta , este nombre tomado desde la tradición adapta a la forma de aprendizaje y enseñanza en la comunidad.

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Capacitación estudiantil

Se crea programas diferentes de capacitación generando la opción de los inscritos a pertenecer al grupo que deseen:

- ✓ Grupo de cuerdas: guitarra, charango, bandolín, bajo eléctrico, requinto.
- ✓ Grupo de técnica vocal.
- ✓ Grupo de violines.
- ✓ Grupo de percusión.
- ✓ Grupo de vientos andinos.
- ✓ Grupo de vientos banda: -vientos maderas
 -Viento metales
- ✓ Grupo de teclados piano- acordeón

Practica musical conjunta.

Según los ***Esquemas de trabajo*** mencionados los estudiantes empiezan a realizar su práctica instrumental a partir del tercer mes de trabajo o depende del desempeño del estudiante. Para general mayor fortaleza y confianza en los estudiantes, la práctica *Orquesta de instrumentos andinos* y *Formación Coral se* realizan juntas.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Talleres de formación instrumental extra clase

Estas capacitaciones se realizan teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo y el avance educativo, para ello se realiza una lista opcional de talleres a realizar.

Lista de talleres

- ✓ Formación en bajo eléctrico técnicas aplicadas a la música tradicional de la región nariñense.
- ✓ Creación de instrumentos andinos con materiales no convencionales
- ✓ Taller en formación coral.
- ✓ Taller de percusión-batería aplicada a la música tradicional de la región nariñense
- ✓ Taller de refuerzo instrumental a estudiantes que presenten dificultad.
- ✓ Talleres para niños.

Capacitación histórica.

Dentro de cada clase se empieza a inducir el reconocimiento de la cultura Pastos generando la información adecuada desde al ámbito histórico, tradicional y de comunidad.

Clases y capacitaciones

-Material de estudio: Para el trabajo de estas capacitaciones de realiza guías de estudio escogidas con anticipación para el desarrollo de las clases, este material es exclusividad de proceso de la escuela.

-Horarios de clase: se realizan teniendo en cuenta el organigrama de cada año establecido previamente con cada docente de área y el cronograma de trabajo

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Cronograma de actividades y capacitaciones

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		Noviembre																				Diciembre									
OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8						
Convocatoria	Invitacion realizada a la comunidad indigena de Ipiales	x	x																												
Inscripción	recoleccion de datos de estudiantes inscritos al proceso de formacion				x																										
	Iniciarión																														
	Proceso de iniciadón				x																										
	· Normas del Reglamento institucional				x																										
	· Usos y costumbres				x																										
	· Iniciación instrumental				x																										
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto ZCUERDAS FROTADAS: violin ZPERCUSION: bateria, timbal, guasa, redoblante, güiro. ZTÉCNICA VOCAL: Coro ZINSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas. ZINSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc. Reconocimiento del instrumento – iniciadón Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes ,ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x									
Etapa 2. Instrumento -practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: -ensamble grupal por secciones.									x			x																		
	Practica instrumental.																														
Etapa 3	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x									
Fase 4 Practica instrumental	Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.																		x		x		x								
Fase 5	Ensamble de muestra.																														
INFORMES	REALIZACION DE INFORMES Y ENTREGA																							x	x						

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta el aprendizaje progresivo de cada estudiante y la concepción del aprendizaje *Aprendiendo desde la Tulpa* (como bases los aprendizajes circulares), se determina el siguiente plan de trabajo como base a utilizar en los procesos de formación musical.
Se realizó un estudio previo de las músicas pertenecientes al territorio indígena, sus tradiciones y expresiones sonoras, que permitan ser aplicadas a la formación integral de los estudiantes. Con esta información se crea el plan de estudios.

Introducción:

Este informe presenta un resumen detallado de las actividades realizadas durante el período de trabajo reciente en la Escuela De Música Gran Territorio De Los Pastos . Abarca los avances de los diferentes grupos de estudiantes según su especialidad, así como la asignación de tareas por áreas, el cronograma de trabajo y las fechas previstas para las presentaciones y conciertos de fin de período.

Actividades Realizadas:

Se llevaron a cabo una serie de actividades en las diferentes áreas de la escuela, organizadas según las necesidades y los objetivos establecidos para cada grupo de estudiantes. Las principales actividades se desarrollaron en las siguientes áreas:

- CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto
- CUERDAS FROTADAS: violín. PERCUSION: batería, timbal, guasa, redoblante, güiro.
- TÉCNICA VOCAL: Coro.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.
- INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones etc.

CRONOGRAMA DE TRABAJO Y CAPACITACIONES

ESCUELA DE MUSICAS GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

OBJETO	Desarrollo contenido - temáticas	Noviembre														Diciembre									
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8
	Iniciación																								
	Proceso de iniciación - normas del reglamento institucional				x																				
	Usos y costumbres				x																				
	Iniciación instrumental				x																				
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	CUERDAS: guitarra, charango, bandola, bajo, requinto					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	CUERDAS FROTADAS: violin					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	PERCUSION: bateria, timbal, guasa, redoblante, güiro.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	TÉCNICA VOCAL: Coro					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO: zampoñas, quenas.					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
	INSTRUMENTOS DE VIENTO BANDA: Clarinetes, saxos, trompetas, trombones					x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x			
ESTAPA 1 capasitacion instrumental	Reconocimiento del instrumento - iniciación Primeras bases de practica: estas se clasifican según el instrumento a practicar y la recomendación del docente en: acordes, ritmo, respiracion.					x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			
Etapa 2. Instrumento - practica 1	Práctica del instrumento en conjunto: ensamble grupal por secciones.									x			x												
Etapa 3	Practica instrumental. Practica ensamble instrumental entre grupos de secciones.														x							x			

INTENSIDAD HORARIA	
Jornada de trabajo de capacitación	3 horas por sección
Practicas conjuntas y ensambles	4 horas por sección
Total horas de capacitación	**304 horas**

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Conclusiones:

- **Avances Técnicos**: Los estudiantes han mostrado un progreso significativo en su técnica individual y colectiva, especialmente en las áreas de respiración, afinación y coordinación grupal.
- **Trabajo en Conjunto**: Se ha mejorado la capacidad de trabajo en equipo, con un énfasis particular en la integración entre las secciones de viento, percusión y canto.
- **Desarrollo Musical**: Los conciertos planificados proporcionarán una plataforma para que los estudiantes demuestren los logros alcanzados en sus respectivas áreas y como parte de un grupo.
- **Recomendaciones**: Se recomienda continuar con la programación de conciertos y la evaluación periódica de la técnica de los estudiantes, además de seguir fomentando la integración y la cohesión grupal durante los ensayos.

Este informe resalta los avances logrados durante el período y proporciona una guía clara para las actividades y presentaciones que concluirán el ciclo académico de la escuela de música en 2024.

Firma del Director:
Freddy Yamith López Chapuel
Lic. en música
Sabedor indígena
Director.

TÉCNICA VOCAL - CORO

1. Objetivo General:

Desarrollar la técnica vocal de los participantes a través de la práctica coral, mejorando aspectos como la respiración, la afinación, la proyección vocal, la armonización, la lectura musical y la expresión a través de la interpretación vocal en conjunto.

2. Objetivos Específicos:

- **Mejorar la técnica vocal**: Desarrollar y perfeccionar la respiración diafragmática, el control del aire, la afinación, el timbre y la proyección vocal.
- **Fortalecer la capacidad de trabajo en conjunto**: Fomentar la armonización entre voces y la sincronización en la ejecución del repertorio coral.
- **Fomentar la expresión musical**: Trabajar en la interpretación y la expresión emocional de las piezas, desarrollando la comunicación a través del canto en grupo.
- **Trabajo en la afinación y la acústica grupal**: Enseñar cómo mantener la afinación y trabajar la acústica del coro en conjunto.

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica Vocal

- **Respiración y apoyo diafragmático**:
 - Ejercicios de respiración para mejorar el control del aire y el apoyo desde el diafragma, garantizando una proyección vocal adecuada.
 - Control de la respiración en frases largas y pasajes de mayor demanda.
- **Apertura de resonadores**:
 - Ejercicios para la correcta colocación de la voz en la cavidad bucal y nasal, con el fin de proyectar la voz con claridad y potencia.
- **Escalas y arpegios**:
 - Ejercicios de escalas mayores, menores y modos para afinar el registro vocal y mejorar la afinación y el control tonal.
- **Desarrollo de registro vocal**:
 - Ejercicios que exploran y amplían los rangos vocales de los participantes, trabajando en la transición entre registros (voz de pecho, voz mixta y voz de cabeza).
- **Articulación y dicción**:

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

- Ejercicios de pronunciación clara de las letras y consonantes dentro del canto, mejorando la articulación para asegurar que las palabras sean inteligibles en la interpretación coral.

3.2 Armonización y Canto en Conjunto

- **Entrenamiento de voces**:
 - El trabajo se divide en secciones (soprano, alto, tenor, bajo) para aprender a escuchar las diferentes voces y armonizar correctamente con los demás.
 - Ejercicios de trabajo en grupo para reconocer cómo las voces se complementan en armonías y cómo mantener el equilibrio en las diferentes partes vocales.
- **Canto a capella**:
 - Prácticas en las que el coro canta sin acompañamiento instrumental para afinar la sincronización y desarrollar una mayor conciencia del sonido conjunto.
- **Dinámica grupal**:
 - Ejercicios para mejorar la coordinación grupal, el fraseo colectivo y la expresión musical de todo el conjunto.

Interpretación y Expresión

- **Interpretación emocional**:
 - Trabajar el aspecto emocional de las piezas corales, enfocándose en cómo el coro puede transmitir sentimientos a través de la voz colectiva.
 - Ejercicios de expresión facial y corporal para mejorar la conexión emocional con el público.
- **Fraseo y dinámica**:
 - Estudio del fraseo musical, trabajando en la conexión de frases musicales y en la variación dinámica (crescendo, decrescendo) para añadir matices a la interpretación.

Ensayos Grupales

- **Canto en secciones**:
 - El coro fue dividido en secciones (sopranos, altos, tenores y bajos) para trabajar las armonías y la afinación dentro de cada grupo. Luego se realizaron ensayos grupales para combinar las secciones.
- **Ensayos de piezas corales**:
 - Se ensayaron diferentes piezas corales, algunas a capella y otras con acompañamiento, abarcando repertorios clásicos y contemporáneos.

- Cada ensayo se centró en la afinación, el control dinámico y la expresión emocional de las obras.

- **Trabajo de escucha y sincronización**:
 - Se trabajó en la escucha activa entre los miembros del coro para mantener la armonía y sincronización de las voces. Esto incluyó prácticas de unificación de ritmo y fraseo.

4 presentaciones y Evaluaciones

- **Presentación final**:
 - Los estudiantes realizaron una presentación final donde interpretaron un repertorio coral previamente trabajado, demostrando los avances en técnica vocal, armonización y expresión.
- **Evaluación individual y grupal**:
 - Se realizaron evaluaciones periódicas para verificar el progreso vocal de cada miembro del coro y la cohesión del grupo en general.
 - La retroalimentación individual y colectiva fue utilizada para mejorar áreas específicas, como la afinación, el control del aire y la expresión.

Conclusiones:

1. Progreso en Técnica Vocal:

- Los estudiantes mostraron un progreso significativo en el control de la respiración, mejorando su capacidad para sostener notas largas y cantar con mayor proyección vocal.
- El trabajo en los registros vocales permitió a los participantes explorar y ampliar su rango vocal, pasando con mayor facilidad entre la voz de pecho, la mixta y la cabeza.
- La dicción y la articulación mejoraron notablemente, lo que permitió que el coro cantara con mayor claridad y precisión.

2. Mejora en la Armonización y Trabajo en Grupo:

- El coro logró un nivel alto de sincronización entre las voces, especialmente en las secciones de soprano, alto, tenor y bajo, lo que permitió una mejor armonización y una interpretación más cohesionada.
- Los ensayos en secciones y la práctica de las piezas corales resultaron en una mejora sustancial de la capacidad de trabajar en conjunto y en la comprensión de cómo cada voz contribuye al resultado final del conjunto.

3. Desarrollo en Lectura Musical y Comprensión Teórica:

- Los estudiantes mejoraron en la lectura de partituras, lo que les permitió leer y ejecutar piezas corales con mayor facilidad. La introducción a la

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

teoría musical aplicada al canto coral facilitó la comprensión de las estructuras musicales y las relaciones entre las diferentes voces.

4. Expresión Musical y Emocional:

- El trabajo en la expresión emocional permitió que el coro no solo cantara correctamente, sino que también transmitiera la emoción de las piezas interpretadas, lo cual fue clave en las presentaciones finales.
- La expresión facial y corporal, aunque sencilla, contribuyó a mejorar la conexión emocional con el público y a dar más profundidad a la interpretación.

5. Recomendaciones:

- **Continuar el trabajo en la respiración**: La respiración debe seguir siendo un foco de atención, trabajando la técnica de manera que los estudiantes logren un control aún mayor del aire y la proyección.
- **Desarrollar más la capacidad de improvisación y libre expresión**: Aunque el repertorio coral se centra en el trabajo colectivo, sería beneficioso incluir ejercicios de improvisación vocal y más enfoque en la expresión individual dentro del grupo.
- **Más presentaciones en vivo**: Continuar con las presentaciones

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

PERCUSIÓN: BATERÍA, TIMBAL, GUASA, REDOBLANTE, GÜIRO

1. Objetivo General:

Desarrollar habilidades técnicas, de lectura, ritmo y coordinación en los principales instrumentos de percusión, tales como la batería, timbal, guasa, redoblante y güiro, a través del estudio individual y en conjunto, abarcando diferentes géneros musicales y estilos. Al finalizar, los estudiantes deben ser capaces de ejecutar patrones rítmicos, interpretar piezas musicales y tocar en conjunto con otros músicos.

2. Objetivos Específicos:

- **Batería**: Mejorar la técnica de la mano derecha e izquierda, control del pedal de bombo y la coordinación de los miembros, así como el dominio de los patrones rítmicos básicos y complejos en diferentes géneros musicales.
- **Timbal**: Desarrollar la técnica de las baquetas, control de la afinación, coordinación de ambas manos y de los pies, y ejecución de diferentes figuras rítmicas y de acompañamiento.
- **Redoblante**: Mejorar la técnica del redoblante, control de las dinámicas y precisión en el uso de rudimentos, así como la lectura de partituras.
- **Guasa y Güiro**: Trabajar en el desarrollo de la coordinación motriz fina, ritmo y ejecución de las diferentes técnicas de estos instrumentos dentro de géneros como la salsa, merengue, cumbia y música tradicional.
- **Música en conjunto**: Fomentar el trabajo en equipo, la comunicación y la sincronización con otros músicos a través de ensayos y presentaciones en grupo.
-

3. Contenidos del Plan de Trabajo:

3.1 Técnica de Percusión

- **Batería:**
 - **Posición y ergonomía**: Postura correcta en el set de batería, ajuste de los elementos (tambores, platillos, pedal de bombo) para maximizar la comodidad y el control.
 - **Coordinación de las extremidades**: Desarrollo de independencia de manos y pies, con ejercicios específicos para la coordinación entre la mano derecha, izquierda y los pedales.
 - **Patrones rítmicos**: Estudio de los ritmos básicos y complejos (compases 4/4, 6/8, etc.).
 - **Rudimentos de batería**: Trabajo en rolls, paradiddles, flams, entre otros, para mejorar la velocidad y precisión de los movimientos.

- **Timbal:**
 - **Técnicas de baquetas**: Control de baquetas, golpes simples, dobles y triples.
 - **Coordinación de manos y pies**: Ejercicios para la correcta distribución del peso y movimiento fluido entre los diferentes tambores.
 - **Ajuste de afinación**: Técnicas para afinar los timbales y mantener la afinación adecuada durante las presentaciones.
- **Redoblante:**
 - **Rudimentos básicos**: Ejercicios de strokes, flam, paradiddles, rolls y ratamacues.
 - **Lectura rítmica**: Estudio de la notación de redoblante, con énfasis en la precisión de las figuras rítmicas.
 - **Dinámica**: Control de la intensidad del golpe (forte, piano, crescendo y decrescendo).
- **Guasa y Güiro:**
 - **Técnicas de ejecución**: Aprender a tocar la guasa y el güiro con las manos o con pua, según el estilo musical.
 - **Ritmos populares**: Estudio de patrones rítmicos con énfasis en la sincronización con otros instrumentos.

3.2 Repertorio

- **Batería: Repertorio:**
 - Estilos: san juan, Raymi, ritual.
 - Ejercicios: Canciones sencillas y progresiones armónicas.

3.3 Actividades Grupales

- **Trabajo en conjunto**: Ensayos generales y ensambles de percusión, integrando batería, timbal, redoblante, guasa y güiro.
- **Improvisación y acompañamiento**: Espacios para que los estudiantes improvisen dentro de una estructura musical, tocando diferentes patrones rítmicos e interactuando con otros músicos.
- **Técnicas de comunicación musical**: Aprender a escuchar activamente y a sincronizarse con otros músicos en ensambles y presentaciones.

4. Actividades Desarrolladas:

4.1 Clases Teóricas

- **Estudio de ritmos tradicionales**: Análisis de las formas musicales dentro de la música
- **Historia de los instrumentos**: Estudio de la evolución de los instrumentos de percusión.

4.2 Clases Prácticas

- **Ejercicios técnicos individuales:** Trabajos diarios de rudimentos (en el redoblante, la batería y el timbal) para mejorar la agilidad y precisión.
- **Práctica de patrones rítmicos:** Ejercicios de coordinación entre la batería y los otros instrumentos, como timbales y redoblante, para trabajar la interacción en conjunto.
- **Improvisación y creatividad**: Espacios para la improvisación tanto en batería como en timbal, guasa y güiro, buscando desarrollar el oído musical y la capacidad para adaptarse a diferentes géneros y estilos.

4.3 Actividades Grupales

- **Ensayos de conjunto**: Se realizaron ensayos de percusión, integrando batería, timbal, redoblante, guasa y güiro, para fortalecer la coordinación y el trabajo en equipo.
- **Trabajo de música de conjunto**: Se organizaron ensayos en grupos pequeños, en los cuales los estudiantes trabajaron sobre piezas que requerían la interacción de los diversos instrumentos de percusión.
- **Clases de "banda" y ensamble**: Los estudiantes tocaron como parte de una banda o ensamble de percusión, donde se trabajaron los aspectos de sincronización, interacción y presentación.

4.4 Presentaciones Finales

- **Recitales y presentaciones en vivo:** Al final del curso, los estudiantes realizaron presentaciones donde demostraron los avances técnicos y musicales en la interpretación individual y en grupo.

El trabajo realizado en el área de percusión tiene como objetivo desarrollar las habilidades técnicas y creativas en la batería, timbal, redoblante, guasa y güiro. A través del estudio de patrones rítmicos, técnicas específicas de cada instrumento y la interpretación en conjunto, los estudiantes han mejorado su capacidad técnica y musical. Durante el curso, se trabajaron tanto aspectos individuales como grupales, enfocados en el desarrollo del ritmo, la coordinación y la expresión musical.

Durante el desarrollo del plan de trabajo para los instrumentos de percusión, los estudiantes han alcanzado importantes logros tanto en términos de habilidades técnicas como de expresión musical. A continuación se resumen las conclusiones más destacadas:

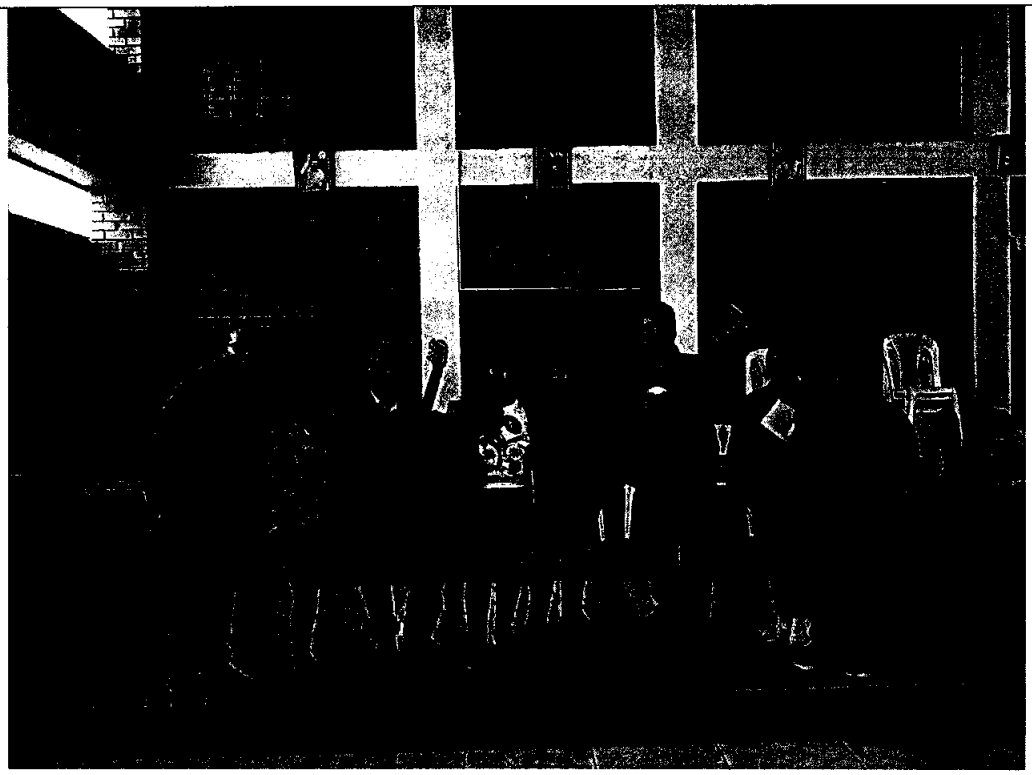
ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

Los estudiantes han mostrado un avance notable en el dominio de las técnicas de los instrumentos de percusión, especialmente en la batería, timbal, redoblante, guasa y güiro. A través de la práctica constante de rudimentos, patrones rítmicos y ejercicios de coordinación, se ha logrado una mejora considerable en la precisión y la agilidad de los movimientos.

Conclusión

El plan de trabajo en percusión ha logrado el objetivo de mejorar las habilidades técnicas y expresivas de los estudiantes en batería, timbal, redoblante, guasa y güiro. El enfoque en la técnica, la interpretación en conjunto, y el trabajo en equipo ha proporcionado una base sólida para que los estudiantes sigan desarrollándose como músicos completos. El progreso ha sido evidente no solo en su capacidad técnica, sino también en su habilidad para adaptarse a distintos géneros musicales y tocar de manera integrada en un conjunto. La participación activa y las presentaciones finales han sido cruciales para consolidar estos aprendizajes, y los estudiantes han demostrado un notable crecimiento tanto individual como colectivamente.

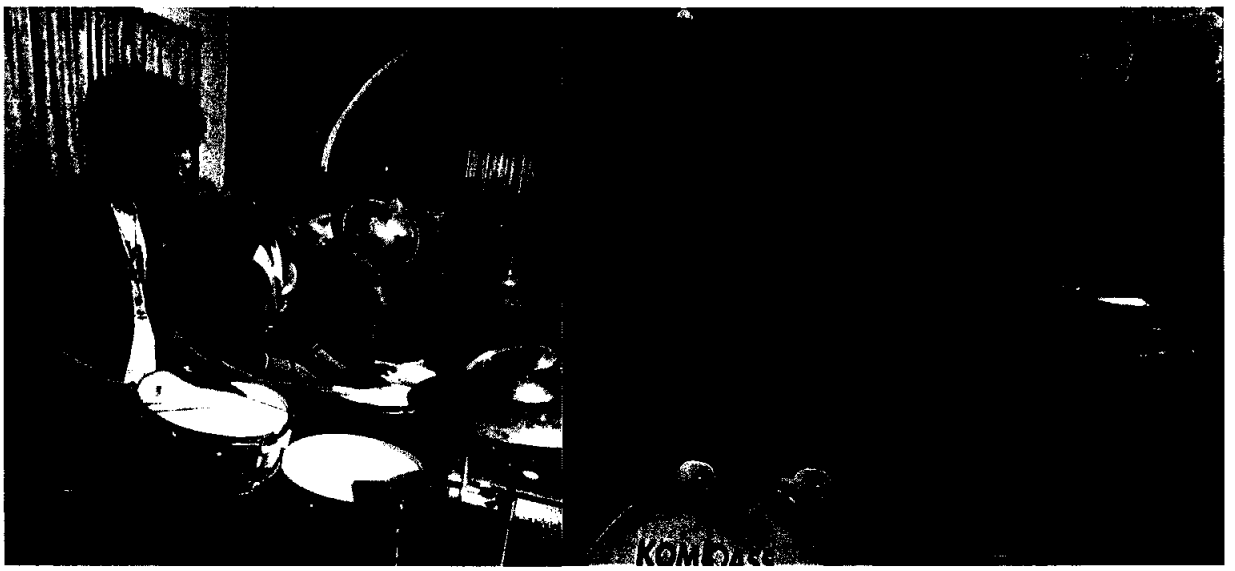
ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8





Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8



Dirección: Carrera 26, #22-53. Local 101, Edif. Brisas Del Rio.
Correo: intyquilla2016@gmail.com.
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.

ASOCIACIÓN DE CABILDOS
Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

En conclusión consideramos de gran importancia la formación musical, dado que permite recrear el conocimiento tradicional y la música como un legado cultural de los pueblos indígenas.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del convenio 019 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del convenio.

Jesus Paul Erira Ruano

JESUS DAVID ERIRA RUANO
N° 1.082.104.443 ALDANA - NARIÑO
LIC. EN MÚSICA

Banco de Bogotá
Un Banco hecho entre dos

BANCO DE BOGOTA
NIT: 860.002.964-4

INFORMA:

Que la **ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES INDIGENAS INTY QUILLA**, identificada con **NIT. 900.652.849-8** posee en nuestra entidad la cuenta corriente número **466670510**; denominada **"ADMINISTRACION DE PROYECTOS INTY QUILLA"** la cual se encuentra en estado **ACTIVA**. Fecha de apertura **09/08/2019.**

Para constancia se firma en Pasto a seis (06) días del mes de diciembre del 2024

Banco de Bogotá
2062 - PASTO
BANCA OFICIAL PASTO

KAROL ASTRID VALLEJO ZAPATA
EJECUTIVO COMERCIAL BANCA OFICIAL NARIÑO
BANCO DE BOGOTA

OFICINA PASTO
CLL 19 No. 24-68
TEL. 7291984-7225403
kvallej@bancodebogota.com.co
rdelga1@bandodebogota.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.254.419**

NOGUERA GOMEZ
APELLIDOS

SEGUNDO MARCIAL
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1956**

GUACHUCAL
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-JUL-1981 GUACHUCAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2309100-00185297-M-0005254419-20091011 0017093824A 1 26086097

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 86 del 24 de Julio de 2012, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorias del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en FUNES, en el departamento de NARIÑO.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 094 del 7 de Septiembre de 2022, se inscribio en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) NOGUERA GÓMEZ SEGUNDO MARCIAL , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 5254419, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA, para el periodo comprendido entre el 8 de Junio de 2022 y el 7 de Junio de 2025.

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Noviembre de 2024.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Cesar Armando Fandiño
Director (E) de Asuntos indigenas, Rom y Minorías

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION NUMERO 0086 DE

(24 JUL 2012)

Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos Indígenas, la constitución de la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY - QUILLA* con jurisdicción en el Departamento de Nariño.

EL DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En uso de las facultades que le confiere el No. 8 del artículo 13 del Decreto 2893 del 2011, en concordancia con el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el Artículo 35 de la Ley 962 de 2005 y;

CONSIDERANDO

Que es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, del Ministerio del Interior registrar la creación, conformación, supresión o modificación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que el señor Silvio Bayardo Portilla en calidad de Gobernador del Resguardo Indígena El Sande, solicita el registro de constitución de la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA* para lo cual allega, Acta de Constitución, copia del acta de Asamblea General de cada comunidad en donde manifiestan la voluntad de afiliarse a la asociación, copias de las actas de posesión de las Autoridades Tradicionales y un ejemplar de los estatutos.

Que las Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena El Sande y la Comunidad Indígena de Funes, decidieron conformar una Asociación en el marco del Decreto 1088 de 1993, la cual denominaron *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA*.

Que la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA* tiene principalmente por objeto "Adelantar acciones en torno al "Sumak Kansay" donde son puntuales fundamentalmente al tener una salud adecuada del alma; de los espíritus y de nuestro cuerpo, para vivir en el "Cay Pacha", el ser humano tiene que ser solidario con sus semejantes, debe practicar el randi – randi (principio de solidaridad – reciprocidad). pues si el individuo se enoja con otro ser humano, debilita y desequilibra la energía social"....

Que la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA* tiene como domicilio principal el Municipio de Pasto

225

RESOLUCION 0066 DE _____ HOJA NUMERO 24 JUL 2012

Hoja No.2 de la Resolución por la cual se Inscribe en el Registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos Indígenas, la constitución de la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas Inty – Quilla.

en el Departamento de Nariño, dirección Barrio Centro, correo electrónico Inty_quilla@yahoo.es.

Que la comunidad y el resguardo con el propósito de conformar la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY - QUILLA* se reunieron con sus respectivas Autoridades Tradicionales así

COMUNIDAD Y/O RESGUARDO INDIGENA	AUTORIDADES TRADICIONALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE ACTA DE ACTAS DE ASAMBLEAS
RESGUARDO INDIGENA EL SANDE	SILVIO BAYARDO PORTILLO	98.418.496	Acta No. 002 de fecha 19/02/2012
COMUNIDAD INDIGENA DE FUNES	CARMEN BETSABE POPAYAN	27.208.080	Acta No. 10 de fecha 18/11/2011

Que en la Asamblea de constitución de la *Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas Inty – Quilla*, se llevo a cabo el día 14 de mayo del 2012, donde se eligió la Junta Directiva y se aprobaron los estatutos de la asociación compuesto por VI capítulos y 32 artículos.

Que realizado el estudio de la documentación aportada se observa que dicha Asociación se ajusta a los preceptos establecidos establecido en el Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 38 de la Ley 962 de 2005 y que su constitución no contraría la moral ni el orden legal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Inscribir en el registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildo Indígena la constitución de la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY - QUILLA*, con jurisdicción en el Departamento de Nariño, como una entidad de derecho público de carácter especial integrada así:

COMUNIDAD Y/O RESGUARDO	AUTORIDAD TRADICIONAL
RESGUARDO INDIGENA EL SANDE	SILVIO BAYARDO PORTILLO
COMUNIDAD INDIGENA DE FUNES	CARMEN BETSABE POPAYAN

ARTÍCULO SEGUNDO.- Inscríbase la Junta Directiva de la *ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA*. Para un periodo de tres (3) años en los siguientes cargos:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL	MOISES MARCOS LOPEZ ENRIQUEZ	98.388.556
VICE PRESIDENTE	CRISTIAN JAVIER ROSERO PASCUAJAN	1.087.008.484
SECRETARIA	ROSA ELENA ERAZO LOPEZ	27.922.409
TESORERO	VICTOR HUGO OVIEDO BASTIDAS	87.750.087
FISCAL	LUIS ANIBAL BASTIDAS	6.307.286

PARÁGRAFO ÚNICO. Téngase en cuenta al señor *MOISES MARCOS LOPEZ ENRIQUEZ* como Presidente y/o Representante Legal de la ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY – QUILLA.

ARTÍCULO TERCERO.- Para los efectos del artículo 35 de la Ley 982 de 2005, el cual modifico el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, se ordena dar aviso a las autoridades locales correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución se entenderá notificada en los términos del artículo 70 de la Ley 1437 del 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual se debe interponer dentro los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la notificación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución surte efectos legales a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los 2 [illegible]

PEDRO SANTIAGO POSADA ARANGO
Director

Elaboró. Edilfredo Quintero Mendoza
Revisó: Myriam Sierra
Aprobó. Pedro Posada
Radicado EXTM12-0018108 ... fecha 15/05/2012
Archivo

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 094 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos Indígenas la JUNTA DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA, en el departamento de Nariño

EL DIRECTOR (E) DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En uso de las atribuciones que le confieren el numeral 8 del artículo 13 del Decreto 2893 de 2011, modificado por el Decreto 2340 de 2015, en concordancia con el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, modificado por el artículo 35 de la Ley 962 de 2005 y adicionado por el Decreto 252 del 21 de febrero de 2020, la Ley 1437 de 2001 y

CONSIDERANDO:

Que es función legal de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, registrar la creación, supresión o modificación de las Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

Que mediante Resolución No. 086 del 24 de julio de 2012, emanada de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA** como una entidad de derecho público de carácter especial, en el departamento de Nariño.

Que mediante comunicación radicada el 8 de agosto de 2022 en este Ministerio el señor Segundo Marcial Noguera Gómez, en su calidad de Representante Legal electo, allegó una serie de documentos y **SOLICITÓ EL REGISTRO DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA** de la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas INTY-QUILLA.

Que de conformidad con el Acta de Reunión No. 013 de la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas INTY-QUILLA, realizada el día 8 de junio del 2022 en el Resguardo Indígena del Gran Mallama, el tercer (3°) punto de la reunión consistió en la elección de la Junta Directiva por un periodo estatutario de tres (3) años.

Que en el Acta de Reunión No. 013 de la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas INTY-QUILLA se encuentran las firmas de las Autoridades asociadas que participaron en dicho encuentro, en representación de los resguardos indígenas relacionados a continuación:

RESGUARDO INDÍGENA	GOBERNADOR O GOBERNADORA	CÉDULA DE CIUDADANÍA
El Sande	Silvio Bayardo Portillo	98.415.496
Funes	Carmen Betsabé Popayán	27.203.060
La Laguna Pejendino	José Francisco Vallejos Cussi	1.085.268.495

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONTINUACION RESOLUCIÓN NÚMERO 094 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Que en el Acta de Reunión No. 013 de la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas INTY-QUILLA se encuentran las firmas de los Ex Gobernadores que componen el Consejo de Mayores del Resguardo Indígena Gran Mallama, y que hacen parte de la Asamblea General de la Asociación, relacionados a continuación:

CONSEJO DE MAYORES DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL GRAN MALLAMA	
EX GOBERNADOR	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
Moisés Marcos López	98.388.555
Segundo Marcial Noguera	5.254.419
Luis Aníbal Bastidas	5.307.295
Wilson López	5.295.082
Julio Marroquín	5.294.007
Antonio Díaz	12.961.704

Que, realizado el estudio jurídico de la documentación aportada, se observa que esta se ajusta a lo establecido en los Estatutos y a las normas legales correspondientes.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Inscríbase en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales la **JUNTA DIRECTIVA** de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA** por un periodo estatutario de tres (3) años, comprendido entre el 8 de junio de 2022 y el 7 de junio de 2025, quedando integrada así:

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRE**	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
Presidente y/o Representante Legal	Segundo Marcial Noguera Gómez	5.254.419
Vicepresidente	Alirio Tonguino Vallejo	5.251.853
Secretaria	Ingrid Yuliet Mora Dorado	1.087.416.548
Tesorero	Víctor Hugo Oviedo Bastidas	87.760.037
Fiscal	Gabriel Nastacuas Ordoñez	87.455.226

ARTÍCULO 2. Para los efectos del artículo 35 de la Ley 962 de 2005, el cual modificó el artículo 11 del Decreto 1088 de 1993, se ordena dar aviso a las autoridades locales correspondientes.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución se entenderá notificada en los términos del artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONTINUACION RESOLUCIÓN NÚMERO 094 DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ARTÍCULO 4. Comuníquese el contenido de la presente providencia a **SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GÓMEZ** como Representante Legal de la Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas INTY-QUILLA.

ARTÍCULO 5. Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su expedición.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución surte efectos legales a partir de su ejecutoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

LUIS MAURICIO SANABRIA SANDOVAL
Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías (E)

Elaboró: Marcela Zúñiga
Revisó: Martha Isabel Vanegas Barrantes
Aprobó: Luis Mauricio Sanabria Sandoval

220

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2024

Nit. 800099095

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL CDP	
NÚMERO DE CDP	2024.RII.01.000023
FECHA DE EXPEDICIÓN	AGO.06.2024
DEPENDENCIA	
CONCEPTO	FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 20.000.000,00 **SON.** VEINTE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	RII-RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
DEPENDENCIA	RII-7-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CULTURA
SECTOR	RII-7-33-CULTURA
PROGRAMA	RII-7-3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	RII-7-3301-1603-ARTE Y CULTURA
CODIGO BPIN	2024523561025 - FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	103 - 1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA
PRODUCTO MGA	3301053 - CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CARÁCTER PATRIMONIAL, LITERARIO, ARTÍSTICO, MUSICAL, ENTRE OTROS. TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CON LIBREROS Y ORGANIZACIONES RESPONSABLES DE FERIAS. ASÍ COMO ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL GOCE DE LOS CIUDADANOS.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 20.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
CADENA QUENGUAN GREYCI TATIANA TÉCNICO ADMINISTRATIVO	**FIRMA DEL RESPONSABLE**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**

FECHA IMPRESIÓN: 06/08/2024 **IP:** 192.168.45.120 **IMPRIMIÓ:** GREYCI **ELABORÓ:** GREYCI

DEPARTAMENTO NARIÑO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2024

Nit. 800099095

Logo2

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2024.RII.01.000013	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	NOV.14.2024
NÚMERO DE CDP	2024.RII.01.000023	**FECHA DE EMISIÓN**	AGO.06.2024
DOCUMENTO DE CONTROL	0029 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**NUMERO CONTRATO**	019
BENEFICIARIO	**900.652.849 - ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS IN**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CONVENIO 019/2024 - FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 20.000.000,00**	**SON.** VEINTE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	RII-RESGUARDO INDIGENA DE IPIALES
DEPENDENCIA	RII-7-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CULTURA
SECTOR	RII-7-33-CULTURA
PROGRAMA	RII-7-3301-PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)
SUBPROGRAMA	RII-7-3301-1603-ARTE Y CULTURA
CODIGO BPIN	2024523561025 - FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS Y GRUPO MUSICAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE IPIALES- 33 - CULTURA- 3301 - PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	103-1.2.4.5.00 - S.G.P. RESGUARDO INDIGENA
PRODUCTO MGA	3301053 - CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DE CARÁCTER PATRIMONIAL, LITERARIO, ARTÍSTICO, MUSICAL, ENTRE OTROS. TAMBIÉN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CON LIBREROS Y ORGANIZACIONES RESPONSABLES DE FERIAS. ASÍ COMO ACTIVIDADES CULTURALES PARA EL GOCE DE LOS CIUDADANOS.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 20.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
ROJAS ROJAS OSCAR MARINO TECNICO ADMINISTRATIVO	**FIRMA DEL RESPONSABLE**	**FIRMA DEL RESPONSABLE**

232

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario: 141115330699

(415)7707212489984(8020) 000014111533069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900652849	8	Impuestos y Aduanas de Pasto	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Nariño 52	Pasto 001

41. Dirección principal: CR 24 22 53 ED BRISAS DEL RIO OF 101

42. Correo electrónico: intyquilla2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3214254066	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2012,07,24	4290	2021,08,31	8560	4210		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 16 19 42 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2024 - 08 - 14 / 17 : 12: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: NOGUERA GOMEZ SEGUNDO MARCIAL

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

233

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115330699

(415)7707212489984(8020) 000014111533069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 8 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Pasto	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	8 6	
73. Fecha	2 0 1 2 0 7 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 7 2 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 7 2 4	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115330699

(415)7707212489984(8020) 000014111533069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 8 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Pasto	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 5 4 4 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NOGUERA	GOMEZ	SEGUNDO	MARCIAL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

235

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141115330699

(415)7707212489984(8020) 000014111533069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 8 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Pasto	4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 4 4 1 9		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NOGUERA	GOMEZ	SEGUNDO	MARCIAL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 5 1 8 5 3		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TONGUINO	VALLEJOS	ADIRIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 7 4 1 6 5 4 8		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORA	DORADO	LEONOR	INGRID YULIET

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 7 6 0 0 3 7		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OVIEDO	BASTIDAS	VICTOR	HUGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 4 5 5 2 2 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NASTACUAS	ORDOÑEZ	GABRIEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 9 0 7	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115330699

(415)7707212489984(8020) 000014111533069 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 2 8 4 9	8	Impuestos y Aduanas de Pasto	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 7 5 4 9 7 3	8	9 9 2 2 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BURBANO	GUALGUAN	SORAIDA	MARCELA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT: 800.099.095-7

RECIBO OFICIAL DE RENTAS MENORES

ESTAMPILLAS CONTRATOS

RECIBO DE PAGO NO.
24010410043489

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE OBLIGACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
18/12/2024	18/12/2024	27/12/2024

No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE
900652849	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY QUILLA
TELÉFONO	DIRECCIÓN
/	CRA 22 53 ED BRISAS DEL [illegible] 101

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE DE LIQUIDACIÓN	TARIFA/VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	PROANCIANO CONTRACTUAL 4%	1	$ 20.000.000	4.00%	$ 800.000
2	TASA PRO-DEPORTE CONTRATOS	1	$ 20.000.000	2.00%	$ 400.000
3	PROCULTURA 2%	1	$ 20.000.000	2.00%	$ 400.000

Observaciones:CONVENIO DE COLABORACION NO 015 DE 2024

SAE MUNICIPIO DE IPIALES
18/12/2024 04:05:28P M
24010410044[illegible] CJ: PR 9[illegible]
[illegible]0241018100434[illegible]26777a
ESTAMPILLAS
EFECTIVO : 1,600,000.00
VALOR TOTAL: 1,600,000.00
- COPIA 1 -

TOTAL A PAGAR: $ 1.600.000

BANCO DE OCCIDENTE
SAE MUNICIPIO DE IPIALES
18 DIC. 2024
Recibido con Pago

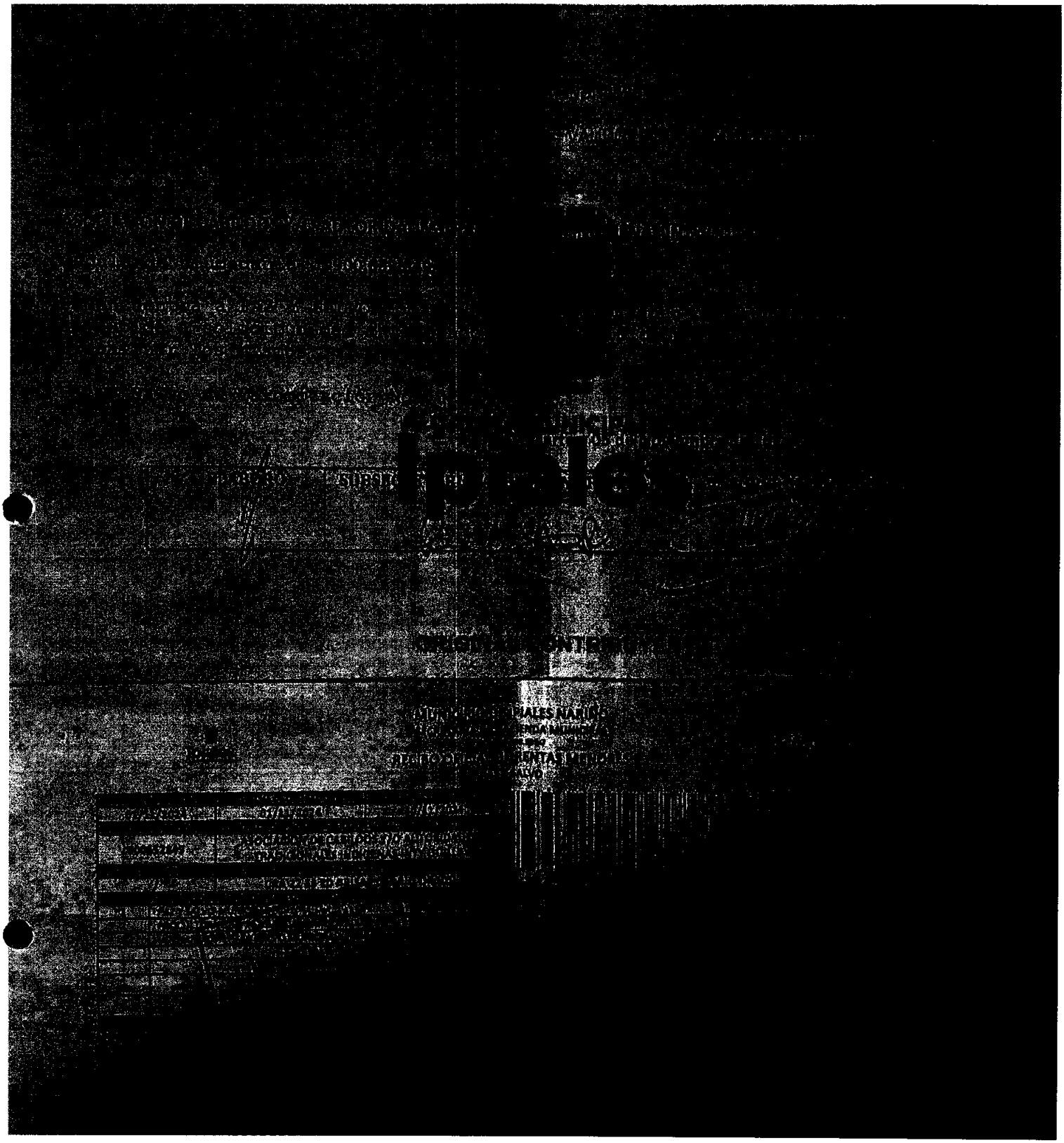
SEÑOR CONTRIBUYENTE CONSERVE ESTE RECIBO, LA ADMINISTRACIÓN LO EXIGIRÁ.

ENTIDADES DE RECAUDO AUTORIZADAS

Banco de Occidente | Banco AV Villas

TIMBRE DEL BANCO

- COPIA CONTRIBUYENTE -



Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA QFEI107

239

ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA

NIT 900652849-8
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Régimen fiscal: No responsable de IVA
Actividades económicas: 9499
Municipio: Pasto (Nariño)
Dirección: CR 24 22 53 ED BRISAS DEL RIO OF 101
Correo: intyquilla2016@gmail.com
Teléfono: 3214254066

CUFE: 9cca65234625b5030292b13866184476064eb8fc07fc6d78c052c482d54a4c8f0ed590d07bd736148bc32b237ba323ec

Fecha de emisión	Fecha y hora de autorización	Prefijo	Tipo de operación
2024-12-10	2024-12-10 12:14:24	QFEI	Estandar
Fecha de vencimiento	**Medio de pago**	**Forma de Pago**	**Plazo**
2025-01-10	Instrumento no definido	Crédito	31 Días

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: MUNICIPIO DE IPIALES

Número de documento	Tipo de persona	Régimen fiscal	Tipo de responsabilidad
NIT - 800099095-7	Persona Jurídica	No responsable de IVA	R-99-PN (No aplica - Otros)
Departamento	**Municipio**	**Dirección**	**Teléfono**
Nariño	Ipiales	CRA 6 N 8 75	

Correo
contadorintyquilla@gmail.com

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor total
1	SV1	PAGO DEL CONVENIO NO 019 DE 2024	1,00	UNIDAD	$20.000.000,00	0%	0%		$20.000.000,00

Total Items: 1

Observaciones
CONVENIO NO 019DE 2024

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$20.000.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$20.000.000,00**
Subtotal más impuestos	=	**$20.000.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$20.000.000,00**

Número de autorización: 18764066835991
Rango Autorizado:desde QFEI 53 hasta QFEI 600
Expedida: 2024-03-06 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2025-03-06
Firma Digital:

RNVT6ZD0P0fVUUzpYcU8yAv0SRFUoZyrXpR88TbduC1TqYp5Hj4GWx6EGSjvaC7BJZDYPpr979ulPZaB4J7ExtjJwk1KjZ5SH/vNe5UqNIUTfaUi6YI6
cLuR7y57rsd8SBuWFrqgycR+GQczaOI9111aLX2oJxFjLJcWaZVI+9WPfi9YywWfTcNbWXpPuFRUL46AnwMAneuCa/+ 3hHHEpsuWk4OAcm26PU
XkQAA+OFCxF8gbpFe3qcxSRTwq5NX8w4h9rBh98M1nFr2L4dIhW5JwLggKkx2Kq48sO2OyIC6A+trMCQPTCey+TkJu7iFO0Zu/boIG+pj862pFk
=

240

ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O
AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
INTY-QUILLA
NIT: 900.652.849-8

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Que **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS- INTY QUILLA** del Departamento de Nariño con NIT 900.652.849-8, a la fecha la, cuenta con el siguiente personal a cargo JULIETH CAROLINA LASSO URBANO identificada con cedula de ciudadanía No 1.080.903.117, la última planilla pagada fue la No 15224163 correspondiente a seguridad social y parafiscales por el mes de diciembre de 2024. Por lo tanto, la Asociación se encuentra al día por concepto de Parafiscales y seguridad social.

Por otro lado, las personas que se vinculen lo hacen a través de prestación de servicios, ellos asumen el pago de seguridad social, aportes de salud y obligaciones parafiscales, en este sentido se le exige planilla pagada a cada uno de los contratistas.

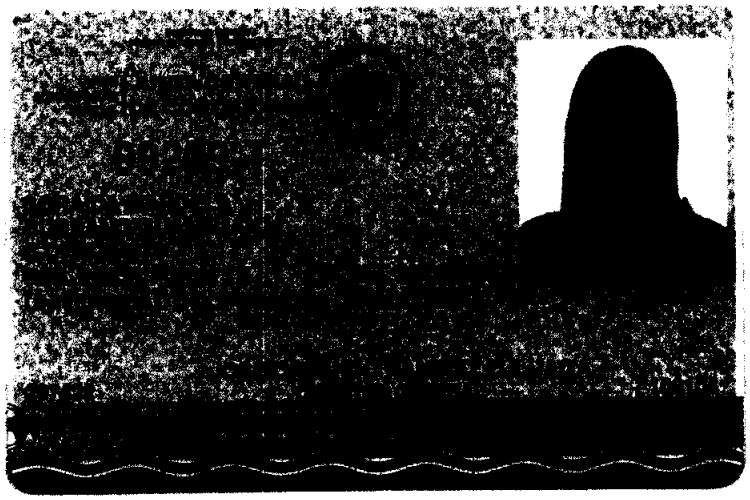
Adicional a eso, se aclara que el representante legal de la Asociación presta sus servicios de forma ad honorem, por tanto, no paga seguridad social.

Lo anterior, según lo dispuesto articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003

En constancia se firma en la ciudad de Pasto a los 9 días del mes de diciembre del año 2024.

Segundo Marcial Noguera
Representante Legal
C.C/5.254.419

Soraida Marcela Burbano G
CC. 36754973 Pasto
Contador Publico
T.P. 99229-T

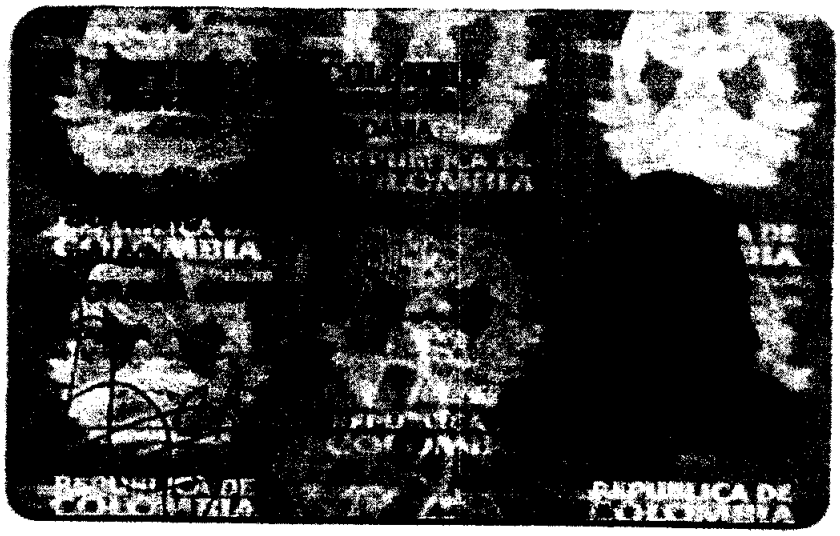


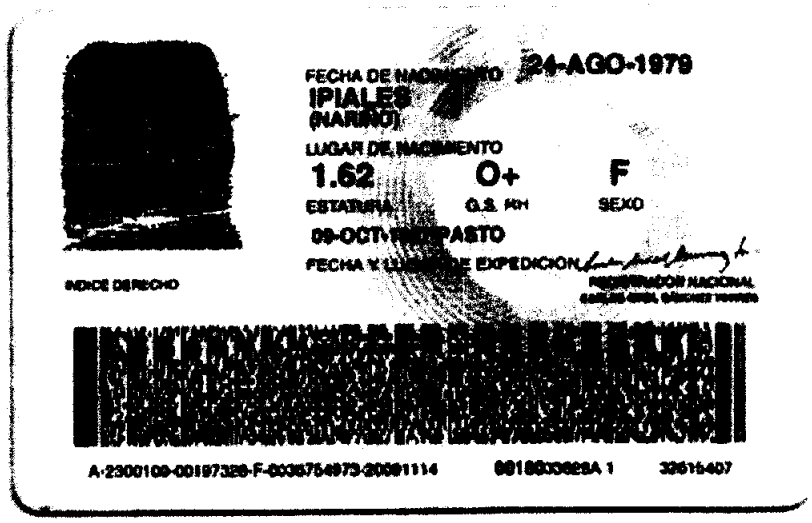
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1979
IPIALES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-OCT-
PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-2300109-00197328-F-0035754973-20091114
0018000668A 1
32615407

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SORAIDA MARCELA BURBANO GUALGUAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36754973 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 99229-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900652849
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTYQUILLA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	ED BRISAS DEL RIO LOCAL 101	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	15224163			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/12/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2136385917

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	7	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500

planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1			$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	1	$ 52.000	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:			$ 52.000	$ 0	$ 52.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 39.000	$ 0	$ 39.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 26.000	$ 0	$ 26.000
SUBTOTALES:			$ 65.000	$ 0	$ 65.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES												
																									PENSIÓN						SALUD					ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1080903117	LASSO URBANO JULIETH CAROLINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	1	$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF35-CCF DE NARIÑO	$ 52.000	$ 26.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 494.300

Ipiales Nit. 800099095-7	Proceso:	GESTION DE CONTRATACION		
	Subproceso:			
	Nombre:	FORMATO ACTA DE SUPERVISION PARA TRAMITE DE PAGO	Código: FR-T-GC-49	Página: 1 de 2
			Fecha de Emisión: Enero 6 de 2024	Versión: 2.0

ACTA FINAL ANTICIPADA Y DE MUTUO ACUERDO

Convenio N°	019 de junio de 2024
Objeto del contrato	"FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS "
Contratante	Municipio de Ipiales
Nombres completos del Contratista	Asociación de Cabildos y/o Autoriades Tradicionales Indigenas Inty - Quilla **Nit.** No. 900652849-8 **Representante Legal:** Segundo Marcial Noguera Gomez **C.C.** No. 5.254.419 de Guachucal - Nariño
Cédula de ciudadanía número	**expedida en:**
Supervisor Nombre:	Luis Miguel Rosero Montenegro
Cargo:	Subdirector Plan de las Artes-Director Departamento Administrativo de Cultura
Valor Total del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
Forma de pago	EL MUNICIPIO cancelará el valor de su aporte mediante actas parciales, que certifiquen el cumplimiento parcial o total del objeto del convenio suscritas por el supervisor designado; previa presentación del informe de actividades del contratista y pago de los aportes al sistema general de seguridad social, que correspondan, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos.
Plazo y/o duración	Plazo de ejecución será desde el cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 20 de diciembre de 2024.
Relacionar datos concreto de: modificaciones, aclaraciones, suspensiones, reinicios, prorrogas, etc.	
Observaciones:	

Aspectos económicos:

Valor del contrato	$20.000.000
Valor tramitado o pagado	$0
Valor de la presente acta	$20.000.000
Valor por tramitar o pagar	$0

CUMPLIMIENTO

Que durante el periodo contractual el contratista CUMPLIO a satisfacción con las obligaciones establecidas en el convenio, de acuerdo al INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, con fecha 10/12/2024.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

2. Que se verificó el aporte de seguridad social del contratista como independiente, en los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos laborales, y que se ajustan al ingreso base de cotización mínimo del 40% del valor mensualizado de los ingresos.

[El resultado se lo toma teniendo en cuenta el valor total del contrato, multiplicándolo por el 40% y dividiendo entre los meses contratados, el resultado sería el IBC a tener en cuenta, para los casos que el resultado del 40% sea menos del mínimo, el IBC será el salario mínimo legal vigente, para el 2024, por la suma de 1.300.000]

3. Que las planillas aportadas se confrontaron con el recibo de pago presentado y en el sistema del operador correspondiente, verificando que son auténticas y cumplen con lo exigido. Para tal efecto relaciono los datos relevantes al respecto.

246

Ipiales Nit. 800099095-7	Proceso:	GESTION DE CONTRATACION		
	Subproceso:			
	Nombre:	FORMATO ACTA DE SUPERVISION PARA TRAMITE DE PAGO	Código: FR-T-GC-49	Página: 2 de 2
			Fecha de Emisión: Enero 6 de 2024	Versión: 2.0

Documento de identificación del contratista	Planilla No.	IBC cotizado en subsistemas	Periodo cotizado	Sistemas pagados
Nit. 900652849-8	15224163	$1.300.000	NOVIEMBRE-DICIEMBRE2024	EMASSANAR Administradora Colombiana de Pensiones-ROTECCIÓN Riesgos Laborales SURA CCF DE NARINO ICBF SENA

PAGO

Es procedente los pago ya que el contratista viene cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas en el convenio, de acuerdo con el informe presentados al supervisor, por lo anterior AUTORIZO el **UNICO PAGO** , que equivale a VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($20.000.000) el cual se ajusta a la forma de pago establecida en el contrato.

Para constancia se firma en Ipiales, el 10 de diciembre de 2024

SUPERVISOR	CONTRATISTA
Nombre: Luis Miguel Rosero Montenegro **Cargo:** Subdirector Plan de las Artes	**Nombre:** Asociación de Cabildos y/o Autoriades Tradicionales Indigenas Inty - Quilla **Representante Legal:** Segundo Marcial Noguera Gomez

Elaboró: Luisa Fernanda Guzmán Torres
Cargo: Apoyo jurídico OPS

Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-50**	Página: **1 de 2**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Formato: **ACTA DE LIQUIDACIÓN**		

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA Y DE MUTUO ACUERDO	
Contrato/Convenio No.	Convenio Nro 019 del 2024
Objeto del contrato/convenio	"FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS "
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	Asociación de Cabildos y/o Autoriades Tradicionales Indigenas Inty - Quilla **Nit.** No. 900652849-8 **Representante Legal:** Segundo Marcial Noguera Gomez **C.C.** No. 5.254.419 de Guachucal - Nariño
Valor	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
Adiciones	_____ ($_____)
Valor total	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
Forma de pago	EL MUNICIPIO cancelará el valor de su aporte mediante actas parciales, que certifiquen el cumplimiento parcial o total del objeto del convenio suscritas por el supervisor designado; previa presentación del informe de actividades del contratista y pago de los aportes al sistema general de seguridad social, que correspondan, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos.
Plazo	El plazo de la ejecución del convenio será hasta el dia veinte (20) de diciembre del 2024..
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas [relacionar cuantas situaciones puedan presentarse]	
Fecha de firma del contrato/convenio	14 de noviembre de 2024
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2024
Fecha de suspensión No. 01	
Fecha de finalización de la suspensión No. 01	
Fecha de reinicio No. 01	
Fecha de terminación según reinicio No. 01	
Fecha de suspensión No. 02	
Fecha de finalización de la suspensión No. 02	
Fecha de reinicio No. 02	
Fecha de terminación según reinicio No. 02	

Las partes del Contrato hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación bilateral, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del mismo, y de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones:

Que constituye parte integrante del presente documento: [lo que corresponda]

1. Informe de final ejecución 10 de diciembre de 2024
2. Informe Final de Supervisión de fecha 10 de diciembre de 2024.
3. Acta de terminación de fecha 10 de diciembre de 2024.
4. Acta final de fecha 10 de diciembre de 2024.

Que los aspectos financieros del contrato son:

Valor del contrato	$ 20.000.000
Anticipo/Pago Anticipado	$
Adición	$
Valor total	$ 20.000.000
Valor ejecutado	$ 20.000.000
Valor tramitado o pagado	$ 0
Saldo a favor del contratista	$ 20.000.000
Saldo a favor del municipio	$ 0

248

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-50**	Página: **2 de 2**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Formato: **ACTA DE LIQUIDACIÓN**		

Que el Supervisor y/o Interventor deja constancia de que el plazo de ejecución del contrato/convenio ha finalizado y el objeto contractual se recibe a satisfacción.

Que la terminación del Contrato se da por extinción de la vigencia contractual y el cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas por las partes, y por eso el municipio reconoce adeudar al contratista: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), valor que el municipio se compromete a pagar; y una vez verificado el pago, las partes se declaran a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia.

Que las partes no consignan observaciones u objeciones [De lo contrario plasmarlas aquí]

Para constancia se firma en Ipiales, el 10 de diciembre de 2024

MUNICIPIO DE IPIALES	**CONTRATISTA**
Nombre David Villa Ail **Cargo:** Director Departamento Administrativo de Contratación	Asociación de Cabildos y/o Autoriades Tradicionales Indigenas Inty - Quilla **Nit.** No. 900652849-8 **Representante Legal:** Segundo Marcial Noguera Gomez **C.C.** No. 5.254.419 de Guachucal - Nariño
SUPERVISOR	**INTERVENTOR**
Nombre: Luis Miguel Rosero Montenegro **Cargo:** Subdirector Plan de las Artes	**Nombre:** _____ **R.L.** _____

Revisó: Luis Miguel Rosero Montenegro
Cargo: Subdirector Plan de las Artes

Elaboró: Luisa Fernanda Guzman
Cargo: Apoyo Juridico- OPS

Ipiales NIT.800099095-7	Proceso: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	Código: **FR-T-GC-38**	Página: **1 de 1**
	Subproceso: **N/A**	Fecha de Emisión: **Febrero 23 de 2024**	Versión: **2.0**
	Nombre del Formato: **ACTA FINAL**		

Contrato/Convenio No.	Convenio Nro 019 del 2024
Objeto del contrato/convenio	"FORTALECIMIENTO CULTURAL DE LA ESCUELA DE MUSICA GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS "
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista	Asociación de Cabildos y/o Autoriades Tradicionales Indigenas Inty - Quilla **Nit.** No. 900652849-8 **Representante Legal:** Segundo Marcial Noguera Gomez **C.C.** No. 5.254.419 de Guachucal - Nariño
Valor	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
Adición(es)	
Valor total	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
Plazo contractual	El plazo de la ejecución del convenio será hasta el dia veinte (20) de diciembre del 2024..
Control de inicio, suspensiones, reinicios y prórrogas [relacionar y agregar casillas por cuantas situaciones hayn podido presentarse]	
Fecha de firma del contrato/convenio	14 de noviembre de 2024
Fecha de inicio	14 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	10 de diciembre de 2024
Fecha de suspensión No. 01	
Fecha de finalización de la suspensión No. 01	
Fecha de reinicio No. 01	
Fecha de terminación según reinicio No. 01	
Fecha de suspensión No. 02	
Fecha de finalización de la suspensión No. 02	
Fecha de reinicio No. 02	
Fecha de terminación según reinicio No. 02	

El Supervisor y/o Interventor deja constancia de haber verificado el balance acerca del cumplimiento del objeto del Contrato, y el mismo se recibe a satisfacción. [los anexos como acta o informe final, presupuestos o especificaciones pueden relacionarse como parte integrante de la presente acta]

El Contratista se obliga al restablecimiento de las garantías [Estabilidad y calidad de la obra ó calidad del servicio en contratos de interventoría, en caso de que se hayan exigido]

Observaciones. _____

Para constancia se firma en Ipiales, el 10 de diciembre de 2024.

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
Nombre: Luis Miguel Rosero Montenegro **Cargo:** Subdirector Plan de las Artes	Asociación de Cabildos y/o Autoriades Tradicionales Indigenas Inty - Quilla **Nit.** No. 900652849-8 **Representante Legal:** Segundo Marcial Noguera Gomez **C.C.** No. 5.254.419 de Guachucal - Nariño

INTERVENTOR

Nombre: _____
R.L. _____

Revisó: LUIS MIGUEL ROSERO MONTENEGRO
Cargo: Subdirector Plan de las Artes

Elaboró: Luisa Fernanda Guzman
Cargo: Apoyo Juridico- OPS